36
GEOGRAFÍA PARA EL SIGLO XXI
SERIE: LIBROS DE INVESTIGACIÓN

Migraciones centroamericanas en México
Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión

Guillermo Castillo Ramírez
Coordinador





Jonathan Ibarra Coronel. Licenciado y maestro en Geografía por la UNAM. Desde perspectivas espaciales y territoriales ha trabajado temas de migración y turismo.
Correo: jjibarrac@gmail.com

Jorge González Sánchez. Licenciado y Maestro en Geografía por la UNAM. Está adscrito al Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía la UNAM. Sus líneas de investigación son: procesos urbanos, migración interna y migración internacional.
Correo: jorgos@unam.mx

Guillermo Castillo Ramírez. Doctor en Antropología por la UNAM. Está adscrito al Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía de la UNAM. Sus líneas de investigación son: migración interna y migración internacional, procesos territoriales y fronteras.
Correo electrónico: gcastillo@geografia.unam.mx

Abbdel Camargo Martínez. Doctor en Antropología por la UNAM. Es Catedrático CONACYT, en el Colegio del a Frontera Sur-Tapachula y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: migraciones internacionales, fronteras y procesos étnicos.
Correo: abbdel.camargo@ecosur.mx

Sergio Prieto Díaz. Doctor en Ciencias Sociales y Política por la UIA.. Es Catedrático CONACYT, en el Colegio del a Frontera Sur-Campeche y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: migraciones forzadas, megaproyectos y procesos fronterizos
Correo: sergio.prieto@ecosur.mx

Ernesto Zarco Ortiz. Doctor en Estudios Regionales por la UNACH. Fue investigador Posdoctoral en la Universidad de California-Davis. Sus líneas de investigación son: migración internacional, estudios transgénero, corporalidades y procesos regionales.
Correo: zacortiz@gmail.com

Juan Vicente Iborra Mallent. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Valencia y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Sus líneas de investigación son: migración hondureña y garífuna, despojo territorial y fronteras.
Correo: juan.v.iborra@gmail.com

Migraciones centroamericanas en México

Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

Colección: Geografía para el siglo XXI
Serie: Libros de investigación, núm. 36

Migraciones centroamericanas en México

Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión

Guillermo Castillo Ramírez
(Coordinador)





México, 2022

Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión / Guillermo Castillo Ramírez, coordinador. – Ciudad de México: UNAM: Instituto de Geografía, 2022
179 p. : il.; 22 cm.—(Geografía para el Siglo XXI: Libros de investigación; 36)
ISBN 970-32-2976-X (Obra completa)
ISBN 978-607-30-7152-9 (Esta obra)
DOI http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.36

1.Centroamericanos – México – Migración – Aspectos sociales I. Castillo Ramírez, Guillermo, coord. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía. III. Ser.

Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión

Primera edición, 13 de diciembre 2022

Imagen de portada: Guillermo Castillo Ramírez (diciembre de 2021), "Mural en la frontera", en Ciudad Hidalgo, Chiapas (en la frontera con Guatemala), fotografía digital

Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510 México, Cd. Mx.
Instituto de Geografía,
www.unam.mx, www.igeograf.unam.mx

Editor académico: María Teresa Sánchez Salazar
Editores asociados: Héctor Mendoza Vargas y Arturo García Romero
Editor técnico: Raúl Marcó del Pont Lalli

La presente publicación presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes a doble ciego de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía

Proyecto PAPIIT IN300820 Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Cambios y reconfiguraciones de una migración forzada e irregular en la frontera sur (2018-2020)

Geografía para el siglo XXI (Obra general)
Libros de investigación
ISBN (Obra general): 970-32-2976-X
ISBN: 978-607-30-7152-9
DOI: http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.36

Impreso y hecho en México

Índice

Introducción

Las migraciones internacionales son procesos de movilidad geográfica entre diferentes países que, pese a su prolongada historia y amplia distribución geográfica en distintas regiones del orbe (Brettell y Hollifield, 2015; CONAPO, 2019, 2018), son generadas por diversas causas económicas, sociales, políticas, y, además, implican procesos de cruce de diversas fronteras nacionales y dinámicas de relocalización residencial y socio laboral (Gregory *et al.*, 2009). Dichas migraciones se han incrementado en términos de los volúmenes demográficos, se han diversificado respecto a los perfiles socio étnicos que presentan, y se han acelerado desde las últimas décadas del siglo pasado hasta la actualidad (De Haas *et al.*, 2020).

De acuerdo con documentos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a inicios de siglo, en el año 2000, había aproximadamente 174 millones de migrantes internacionales, y para el 2019 hubo un registro de 271.6 millones, de los cuales 52.1% eran hombres y 42.9% mujeres (CONAPO, 2020, p. 22). Estos 271.6 millones representaban el 3.55% de la población mundial, y los cinco países de destino con mayor número de migrantes fueron Estados Unidos de América (EUA) (con 18.6% del total de migrantes a nivel mundial), Alemania (con 4.8%), Arabia Saudita (con 4.8%), Rusia (con 4.3%), y Reino Unido (con 3.5%) (CONAPO, 2020, pp. 22-25). Y los principales países de origen de los migrantes internacionales fueron India (con 6.4% del total de migrantes), México (con 4.3%), China (con 4.0%), Rusia (con 3.9%) y Siria (con 3.05%) (CONAPO, 2020: 22-25).

En el caso específico de las migraciones internacionales de carácter económico e irregularizadas, buen parte de ellas se dirigen hacia sociedades de altos ingresos y economías fuertes del norte global, a países con una alta demanda de fuerza laboral y con una diferencia salarial y de niveles de desarrollo sustantiva (Robinson y Santos, 2014). Además, y de acuerdo con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y al Missing Migrante Project, no pocas veces y en diversas regiones (como Norteamérica, Centroamérica, o el Mediterráneo), dichas migraciones acontecen en contextos de alta exclusión y violencia. Y, con frecuencia, desembocan en agresiones (REDODEM,

2019, 2018) y la pérdida de cientos de vidas de migrantes (Missing Migrante Project, 2019 y 2018).

Entre las diferentes regiones del continente, EUA ha sido y es uno de los frecuentes destinos de distintas migraciones regularizadas e irregularizadas originarias del Caribe, Centro, Sur y Norteamérica (CONAPO, 2019 y 2018). Desde hace varios lustros, y en condiciones de tránsito por México muy adversas y violentas, uno de los flujos migratorios principalmente sin documentos que se dirige al territorio estadounidense y que ha tomado notoria visibilidad es el que se origina en el Norte de Centroamérica (NC), de personas procedentes de países como El Salvador, Guatemala y Honduras (Robert Strauss Center, 2019; REDODEM, 2019, 2018; Médicos Sin Fronteras, 2017).

En este contexto, y a través de diversos casos de estudio, y mediante diferentes perspectivas disciplinares, el objetivo de esta obra es describir y analizar los procesos de las migraciones originadas en el NC y a través del México contemporáneo, con particular énfasis en las dinámicas socioespaciales y de exclusión y violencia que experimentan estos centroamericanos, como sujetos sociales en tránsito irregularizado por el país. Y esto con especial atención en lo acontecido en la frontera sur del país.

Dentro del complejo grupo de movilidades humanas transfronterizas entre los países de las regiones de Centro y Norteamérica, se encuentra la migración originada en el NC y cuyo principal destino es EUA. Esta migración ha sido tratada por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, desde la historia y la sociología, hasta la economía y la geografía (Castillo, 2005; Casillas, 2008; Anguiano y Villafuerte, 2015; García y Villafuerte, 2014; Winton, 2018), y tiene una serie de características específicas que es importante destacar.

Historicidad, perfiles migratorios y destinos

Estas migraciones del NC, sobre todo las guatemaltecas y salvadoreñas, tienen una larga historia que se remonta a finales del siglo pasado y están relacionadas con contextos de conflicto y violencia, como el terrorismo de Estado en Guatemala, y en El Salvador con la guerra, la contrainsurgencia y, más recientemente, con la presencia de las pandillas de las maras (Villafuerte y García, 2008; Castillo, 2005). Por varios años, estas migraciones presentaron un claro y mayoritario perfil de carácter masculino joven, sin documentos migratorios (Casillas, 2008), con bajos niveles de escolaridad, y muchos de los migrantes procedentes del sector primario (García y Villafuerte, 2014).

No obstante, desde inicios del siglo XX, sobre todo a partir de la década del 2010, han venido incrementándose de manera notoria los volúmenes demográficos de estos flujos migratorios centroamericanos (CONAPO, 2020, 2019). Y, según datos del Boletín Estadístico de la Unidad de Política de Migratoria (UPM), y de forma particular, y cada vez con mayor relevancia, se han incrementado los números de migrantes hondureños (UPM, 2020, 2019 y 2018).

De hecho, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la UPM, en ciertos años de la segunda década del siglo XXI, y de acuerdo con registros oficiales y de organizaciones internacionales, estas migraciones se han conformado por decenas y centenas de miles personas (UPM, 2020, 2019, 2018; ACNUR, 2017, 2016, 2014). Tales fueron los casos de los años de las "caravanas migrantes" (2018-2019) (París y Díaz, 2020), y de la crisis de los niños y menores no acompañados (2014) (Observatorio de Legislación y Política Migratoria del COLEF, 2016; Robert Strauss Center, 2019).

Además, hay trabajos que han registrado que, si bien los hombres jóvenes siguen siendo el grupo predominante, también se han incorporado de forma importante a estos procesos migratorios mujeres, adolescentes y niños acompañados y no acompañados, familias, población LGTBQ, entre otros (REDODEM, 2020, 2019, 2018; UPM, 2020, 2019, 2018). Particularmente, en el caso de las "caravanas migrantes" hubo una diversificación de los perfiles migratorios (París-Pombo y Montes, 2020; REDODEM, 2020). Las caravanas migrantes fueron una forma de acción colectiva de los migrantes y sus respectivas luchas, y esto se expresó, entre otras acciones, en el caminar en colectivo, pernoctar juntos y en formas de organización provisional (París-Pombo y Montes, 2020).

Asimismo, durante la década de 2010, se observó que la gran mayoría de los migrantes centroamericanos se dirigían a EUA como destino principal (REDODEM, 2020, 2019 y 2018), siendo frecuentemente que México fuera un adverso territorio de tránsito (Anguiano y Villafuerte, 2015) aunque para algunos grupos también resultaba un destino migratorio importante (REDODEM, 2019 y 2020).

Causas, situación migratoria y procesos de violencia

En relación con cuáles son los procesos que producen los contextos de expulsión en el NC y generan dinámicas de migración forzada e irregularizada, se tiene un escenario complejo de carácter multiescalar y multicausal de tipo económico, político y medio ambiental (REDODEM, 2020 y 2019):

1) Derivado de la imposición de la agenda neoliberal a nivel nacional y regional, con el respectivo incremento de la desigualdad y la pobreza, y en lo concerniente a los procesos económicos, algunas de las condiciones que han detonado la migración son el desempleo, los bajos salarios y el encarecimiento de la canasta básica y del costo de la vida en general (REDODEM, 2020 y 2019).
2) Otra dinámica relacionada a la migración forzada tiene que ver directamente con la construcción política de los contextos de violencia, tanto en términos del crimen organizado, como de las pandillas (de las maras, sobre todo en El Salvador y Honduras) y de las agresiones físicas intrafamiliares (REDODEM, 2020 y 2019).
3) Finalmente, y con una importancia oscilante y en ocasiones muy profunda, los impactos socioeconómicos de desastres medioambientales (REDODEM, 2020, 2019), que pueden forzar a centenas y millares a dejar sus lugares de origen cuando sus hogares e infraestructura productiva han sido devastadas por sequías, huracanes, entre otros. Un ejemplo claro de esto fueron los casos de los huracanes Stan (2005) y Mitch (1998), que forzaron a miles en Guatemala y El Salvador a dejar sus comunidades. O, más recientemente, como los estragos provocados por los casos de los huracanes Eta así como Iota en Honduras acentuaron y provocaron más migraciones en 2020 y 2021 (Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

Estos contextos de expulsión generan y configuran migraciones forzadas desde el NC, en las que muy difícilmente se pueden hacer los trámites requeridos para llevar a cabo una migración documentada y regular. Por ello, gran parte de la migración es indocumentada e irregularizada. Además, durante su tránsito por diferentes países, y debido también en parte a su condición migratoria y los rutas a las que pueden acceder para desplazarse, los migrantes, desde hace años, han estado y están expuestos a diferentes agresiones, delitos y violaciones a sus derechos humanos, por parte de diferentes actores sociales e instituciones estatales y no estatales (Izcara-Palacios, 2015; Winton, 2018; International Crisis Group, 2018; Castillo Ramírez, 2020). De acuerdo con documentos sobre derechos humanos de los migrantes (REDODEM, 2020, 2019, 2018), los tipos de delitos que padecen los migrantes en su tránsito por México son variados, y van desde el robo, la extorsión, lesiones, secuestro, abuso de autoridad, hasta el abuso sexual, amenazas, homicidio, intimidación, soborno, tráfico de personas y violaciones sexuales; siendo los más frecuentes los tres primeros (REDODEM, 2020, 2019 y 2018).

Esta situación se incrementó durante la administración Trump, particularmente debido a su agenda y políticas regionales para reforzar la seguridad de las fronteras, antiinmigrantes y de criminalización de los centroamericanos (International Crisis Group, 2018; París y Díaz, 2020). Estas medidas de control migratorio y fronterizo que se acentuaron durante la pandemia (Proyecto COVID-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021). En el caso de México, y desde la dimensión geopolítica regional de la presión estadounidense sobre el gobierno mexicano, se dieron procesos de cierre de fronteras y el envío de la guardia nacional a la frontera sur en 2019 (París-Pombo y Montes, 2020).

Asimismo, los procesos de exclusión y violencia durante las migraciones forzadas son diferenciados, dependiendo de si son lugares de origen, tránsito y destino (REDODEM, 2020; Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México, 2020). En los lugares de origen se presentan dinámicas de carencia de derechos sociales, como acceso a empleo, seguridad contra la violencia y desastres, y esto en el marco de la compleja relación entre desiguales niveles de desarrollo y la expulsión de migrantes (REDODEM, 2020). En los espacios de tránsito, durante su transcurso por el norte de Centroamérica y México, destacan la ausencia del respeto de los derechos humanos y al procedimiento de petición de asilo (EUA) o refugio (México), así como la carencia de asistencia humanitaria y de respeto de la integridad física de los migrantes (REDODEM, 2020; Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México, 2020). Y en los sitios de destino se encuentran dinámicas de explotación laboral y exclusión social, carencia de salarios justos y de derechos de seguridad social (REDODEM, 2020; París y Díaz, 2020).

Migración y procesos socio espaciales y dinámicas de exclusión y violencia

En este complejo escenario de cambios y continuidades de estas movilidades transfronterizas irregularizadas, este trabajo, mediante diversos estudios con diferentes ópticas disciplinares, da cuenta de las migraciones originadas en el NC y en tránsito por México en años recientes, poniendo especial interés en procesos de carácter espacial y social acontecidos en la frontera sur, y relacionados a dinámicas de exclusión y violencia hacia migrantes centroamericanos.

El presente trabajo se estructura en dos secciones. La primera abarca los tres capítulos iniciales y alude a procesos histórico territoriales de dichas migraciones, así como a ciertos andamiajes teóricos para su abordaje. En el capítulo inicial,

Jonathan Ibarra, hace un recorrido en referencia al surgimiento e historia de las migraciones irregulares en México, y lo vincula con los procesos migratorios centroamericanos en el México actual. En este trabajo, con base en la revisión de diversas fuentes oficiales y un abordaje del concepto de migración irregular, se propone una visión histórica que, sin negar un diálogo y entendimiento puntual de la situación presente de las migraciones del NC, muestra la profundidad temporal de estos procesos y la forma en cómo son leídos y tratados políticamente por el Estado mexicano.

En el siguiente capítulo, Jorge González, mediante la consulta de los datos de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur y para la década comprendida entre 2008 y 2018, analiza diversos procesos socio-espaciales de los migrantes centroamericanos en tránsito por México. En este trabajo, no solo se describen los principales rasgos del flujo migratorio del NC, también se abordan dinámicas territoriales de esta migración como las áreas de expulsión y de destino, los más recurrentes puntos de cruce fronterizo y los sitios de detención migratoria.

En el tercer capítulo, Guillermo Castillo Ramírez, hace un recorrido por las propuestas teóricas de la migración forzada y la autonomía de las migraciones, con el cometido de articular planteamientos que den cuenta de tres procesos claves que distinguen a las contemporáneas migraciones del NC. Por un lado, las causas histórico estructurales –sobre todo de carácter sociopolítico y económico– que producen los contextos de expulsión migratoria. Un segundo eje remite a la forma en que los Estados nacionales de origen, tránsito y destino, conciben, administran y gestionan estos procesos migratorios. Y, finalmente, un abordaje que visibilice y de cuenta de la agencia de los sujetos de las movilidades humanas transfronterizas. Con el fin de retomar de forma deliberada las motivaciones, prácticas y estrategias de los migrantes para realizar sus proyectos de movilidad transfronteriza y mejorar su vida.

La segunda sección, compuesta por los capítulos cuatro, cinco y seis, versa sobre las relaciones entre procesos migratorios, dinámicas socio espaciales y fronteras en el sur de México. En el cuarto capítulo, Abbdel Camargo y Sergio Prieto, exploran diversas dinámicas fronterizas en el sur de México, dando cuenta de reordenamientos territoriales y redistribuciones poblacionales. Este trabajo aborda los sentidos y alcances de la vinculaciones entre territorios, fronteras y las dinámicas de (in)movilidad de ciertas poblaciones en el espacio de la frontera sur de México con la región de Centroamérica. Para ello, se vale de dos planteamientos conceptuales vinculados, el territorio denso y el vórtice migratorio, que permiten indagar las relaciones entre fronteras e (in)movilidades humanas.

Posteriormente, en el quinto, Ernesto Zarco lleva a cabo un análisis socioespacial de las corporalidades migrantes no heterosexuales en la Ciudad Tapachula, en el sur de Chiapas. Para ello, en este texto se recurre a las categorías de cuerpo, territorio-espacio y transfrontera, desde la perspectiva de la experiencia vivida. Así, se abordan dinámicas de distinción, normalización y reacomodo del espacio físico, y, sobre todo, se enfatizan las transformaciones en los modos en que los lugares se viven y significan, en el contexto urbano de dicha ciudad chiapaneca.

Finalmente, en el sexto capítulo, Juan Vicente Iborra Mallent indaga los procesos de migración racializados de los garífunas hondureños en tránsito por México en el contexto de la pandemia de COVID-19. En este texto se abordan tanto las dinámicas estructurales que distinguen esta migración como un desplazamiento forzado en curso –relacionado al despojo territorial–, como el tratamiento de las diferentes etapas de la migración garífuna desde mediados del siglo XX hasta el presente –contexto actual atravesado por éxodos masivos, caravanas centroamericanas y los impactos de la pandemia de COVID-19 en los procesos migratorios–.

El principal aporte del texto reside en que no solo se aborda la dimensión temporal y espacial de los movimientos humanos transfronterizos e irregularizados del NC en tránsito por México en este siglo, y durante la década del 2010 en específico, sino también indaga sobre otra serie de dinámicas socio políticas relacionadas, como las construcciones de fronteras, las dinámicas de agencia migrante y las configuraciones étnicas y de diversidad sexual en ciudades en contextos fronterizos.

Antes de concluir la presente introducción, es necesario destacar que, en el marco de las drásticas transformaciones y efectos acontecidos por la pandemia del COVID-19 a corto y mediano plazo y en diferentes escalas (local, nacional y regional), es necesario pensar nuevas líneas de investigación relacionadas a los cambios que la emergencia sanitaria del COVID-19 provocó, sobre todo en términos de los procesos migratorios irregularizados, las construcciones sociopolíticas de las fronteras y las dinámicas de exclusión y violencias hacia los migrantes.

Guillermo Castillo Ramírez

Primera sección
Andamiajes teóricos y procesos históricos

Capítulo 1. Del surgimiento de la migración irregular al ápice del flujo migratorio centroamericano en México

José Jonathan Ibarra Coronel
Posgrado en Geografía, UNAM

Introducción

Un grupo de aproximadamente 1300 hondureños salió de San Pedro Sula en octubre de 2018 para desplazarse por tierra y en caravana hacia los Estados Unidos. En el camino, otras personas se sumaron a la llamada "caravana migrante" que, con más de 7000 individuos, se convirtió en el máximo número de ingreso de personas en situación migratoria irregular a México en menos de una semana. En el mismo otoño y el subsecuente invierno, otros grupos se organizaron en Honduras, El Salvador y Guatemala para formar nuevas caravanas que tuvieron la misma intención de llegar a los Estados Unidos. La "noticia del momento" fue cubierta por medios de comunicación masiva, los reflectores políticos se centraron en el fenómeno y la opinión pública se polarizó entre el apoyo y el rechazo a los migrantes. Tiscareño-García (2021) analizó cómo se trató el tema de las caravanas migrantes en fuentes periodísticas y encontró que el 38.8% de las notas mostraban con dramatismo y alarma las condiciones irregulares en que ingresaron los migrantes a México; un 27.9% asociaba el arribo de migrantes con la violencia, el 21% daba voz directa a las experiencias de los migrantes, y un 11% utilizaba descripciones metafóricas que invitaban a pensar en un desastre: "oleada de migrantes", "marea humana", "migrantes desbordan la frontera". Además, algunos encabezados hacían referencia al fenómeno de la migración irregular como algo nuevo y originado en Centroamérica (principalmente en Honduras): "México enfrenta un inédito fenómeno migratorio", "Caravana migrante hondureña se acerca a México rumbo a EU".

El golpe de (des)información que llenó repentinamente a los medios de comunicación dejó la impresión, en muchas personas, de que el fenómeno migrato-

rio en México era algo nuevo y que debía evitarse porque los inmigrantes causarían problemas en el país. Con este escenario, es necesario incluir en la discusión en torno a la migración irregular una perspectiva histórica del fenómeno en México, en tanto que una visión sesgada por la inmediatez de la información conforma un riesgo que abonaría a discriminar y estigmatizar a la población migrante. Por ello, el presente texto tiene por objetivo demostrar que la migración irregular ha estado presente en México desde su nacimiento como nación independiente, y que el origen de los flujos migratorios ha variado en diferentes momentos históricos. La intención es eliminar el estigma de "pueblo históricamente migrante" que en los últimos años se ha asignado a los centroamericanos, principalmente a los originarios de Honduras, Guatemala y El Salvador.

El trabajo consta de seis apartados. El primero describe la metodología empleada y el segundo desarrolla conceptualmente la migración irregular. A partir de la tercera sección se analiza el fenómeno migratorio siguiendo un orden cronológico: 1) puertas abiertas a la inmigración en México, siglo XIX; 2) escenario que antecede a la migración irregular; 3) leyes migratorias y creación del migrante irregular; 4) política migratoria restrictiva del siglo XX, y 5) consolidación de la migración irregular y ápice del flujo centroamericano.

Metodología

El uso de la migración irregular, como concepto central en este capítulo, conllevó ciertos aspectos a tener en cuenta para el uso de métodos y técnicas de investigación. Primero, se aclara que por migración irregular se hace referencia a una construcción social dada por las restricciones jurídicas impuestas a la movilidad de personas entre un país y otro, y que dicha movilidad incluye una característica de clandestinidad, en el sentido de forzar a los migrantes que no cumplen con los requisitos de ingreso, permanencia o egreso en los territorios, a ocupar espacios geográficos secretos u ocultos (OIM, 2021).

La clandestinidad es un reto para tener datos confiables de la migración irregular; sin embargo, una alternativa para rastrearla es, paradójicamente, la regularidad o el proceso de regulación, es decir, con datos de presentación de migrantes ante autoridades, deportaciones o expedición de tarjetas de regulación. La complicación es que la disponibilidad de estos datos cuantitativos en México se generó solo a partir de 2002, por lo que existe un vacío en las investigaciones académicas en el rastreo de la migración irregular en México antes del siglo XXI.

Para saldar este vacío, se examinó la presencia de extranjeros en México a través de los datos estadísticos disponibles en los censos de población de 1885, 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000. Se tomó como referencia la teoría de la causalidad acumulativa y de redes sociales en migración (Samers, 2010; Micolta, 2005; Durand y Massey, 2003; Arango, 2003) que, de manera general, establecen que los flujos migratorios adquieren una estabilidad a lo largo del tiempo, y que el proceso migratorio se desarrolla gracias a una red de ayuda formada por sucesivas generaciones emigradas, respectivamente. En este sentido, los flujos migratorios permanecen por largos periodos de tiempo, y lo que se modifica son las reglamentaciones migratorias impuestas por el Estado mexicano.

La presencia de la migración clandestina/irregular se verificó a través de textos obtenidos en diversas fuentes bibliográficas, en los que se narran las diversas nacionalidades de migrantes irregulares que han existido en México en diferentes décadas.

A partir de 2002, los datos estadísticos oficiales generados por el Instituto Nacional de Migración permitieron rastrear con mayor claridad cuantitativa la presencia de personas en situación migratoria irregular en territorio mexicano, esto gracias al registro y publicación de estadísticas del número de extranjeros presentados ante las autoridades migratorias y la cantidad de personas devueltas a sus países de origen por deportación o retorno asistido, así como del número de tarjetas expedidas de residente temporal, residente permanente, visitante regional, visitante trabajador fronterizo y, visitante por razones humanitarias. Estos datos se complementan con la información de la Encuesta sobre Migración en las Fronteras de México, norte y sur (EMIF), las publicaciones de Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes REDODEM y, cualitativamente, con declaraciones de agentes involucrados en el fenómeno migratorio.

El concepto de migración irregular

En el mundo actual el fenómeno migratorio está directamente vinculado a las regulaciones legales impuestas por los diferentes países para ocupar o transitar por un determinado territorio. El Estado realiza una distinción entre los individuos nacionales y los extranjeros, dando una desventaja a los últimos en el sentido de exigirles una serie de documentos que les permiten, o no, estar en un territorio determinado; sea por unas cuantas horas o por años (Bustamante, 2007; 2007a). Del cumplimiento o incumplimiento de la reglamentación exigida para el ingreso

y estadía de los extranjeros, surge la distinción entre personas en situación migratoria regular y personas en situación migratoria irregular.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define que los migrantes irregulares son "personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptores; estas personas, habiendo ingresado ilegalmente o tras el vencimiento de su visado, dejan de tener estatus legal en el país" (OIM, 2006, pp. 43-40). La irregularidad no define a las personas, sino a una situación migratoria en un momento determinado (OIM, 2020). Como fenómeno, la migración irregular ocurre, entonces, "fuera de las reglas y procedimientos que guían el movimiento internacional ordenado de personas" (OIM, 2010, en García, 2015).

La migración irregular no es una parte constitutiva del proceso migratorio, sino más bien una construcción social dada por la violación a las reglamentaciones de un Estado que tiene por intención mantener el control de un determinado territorio. En otras palabras, la migración irregular surge cuando se marcan restricciones en el espacio geográfico a la movilidad de personas entre los territorios de un país y otro.

Siguiendo las investigaciones de Düvel (2008), el fenómeno fue conceptualizado, por vez primera, como "migración ilegal" en la década de 1930 para denunciar la migración judía no deseada a Palestina, y como "migración clandestina" en los Países Bajos para nombrar a los inmigrantes chinos y alemanes. Aunque la literatura sugiere que los conceptos que hacen referencia a este fenómeno se formalizaron en el contexto europeo, debemos reconocer que los flujos migratorios al margen de las reglamentaciones en los distintos territorios han existido desde hace mucho tiempo en todo el mundo.

La migración irregular es también llamada ilegal, indocumentada, no autorizada y clandestina. El uso de cada uno de los conceptos es pertinente en función de los fines de cada investigación. Sin el afán de profundizar en cada concepto, se aclara que para el presente trabajo nos apegamos al término utilizado por la OIM y la normatividad de las leyes mexicanas: "migración irregular". Hacemos hincapié en que la clandestinidad de la migración es un aspecto que destacar, ya que es un concepto amplio que no se reduce a la legalidad de ingreso o egreso en un territorio y que para el caso mexicano permite un análisis más certero. Lo clandestino hace referencia a lo "secreto, oculto, y especialmente hecho o dicho secretamente por temor a la ley o para eludirla" (RAE). Lo clandestino abarca los motivos, la forma de salida, tránsito y llegada, la manera en que se reside y que se tienen un empleo.

Por ejemplo, una persona podría entrar a otro país cumpliendo todos los requisitos de ingreso, pero ocultando su verdadero propósito de estadía; esto ocurre

con migrantes a quienes les es asignada una visa temporal de residencia o de estudiante, y que a pesar de la restricción que se les da para laborar, deciden trabajar. En este escrito hacemos uso del concepto clandestinidad cuando nos referirnos al desplazamiento internacional de personas desligado del ámbito legal.

El aspecto temporal también se suma a la complejidad de la migración irregular. Los extranjeros pueden pasar de una situación migratoria a otra, repetidas veces. Por ejemplo, con base en la Ley de Migración (2011), cualquier centroamericano puede ingresar a México si cumple con los documentos necesarios para su estadía en el país, si decide quedarse, basta con presentarse ante las autoridades año con año, y pagar una cuota para mantener su legalidad en México, de no hacerlo, entrará en una situación migratoria irregular. Por otro lado, alguien que ingrese a México en situación migratoria irregular puede acudir a las autoridades y solicitar regularizar su estancia en el país, en ese momento pasará de irregular a un proceso de regularización, y posiblemente, a un estatus de regularizado.

Si ampliamos la escala, una persona modifica su estatus migratorio conforme cambia de país. El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) permite el libre paso de ciudadanos de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador por sus respectivos territorios; así, un hondureño puede dirigirse al norte sin restricciones migratorias en los países antes mencionados, pero, al llegar a México, su estatus se modificará y pasará de la regularidad a la irregularidad, repitiéndose el caso, si llega a Estados Unidos o Canadá.

Otra de las complicaciones es la fuerte asociación entre migración irregular y violencia. El desarrollo de este tipo de migración al margen de la ley, orilla a las personas a desplazarse por espacios ocultos que les permiten transitar desapercibidamente de las autoridades. Aunque este tipo de espacios suelen estar dominados por la delincuencia organizada, no es un hecho que todo migrante irregular experimentará algún tipo de violencia.

La migración irregular es también una construcción de poder, "pues si bien ocurre cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración, éstas se violan porque se niega el derecho de movilidad" (García, 2015, p. 54). Aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 13° que "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, y a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país" (ONU, 1948), cada nación tiene la facultad de aceptar o rechazar a las personas conforme cumplan, o no, con los requisitos exigidos por las disposiciones jurídicas aplicables. Los requisitos son diferenciados en función de la nacionalidad, pues algunas tienen mayor derecho de movilidad que otras; por ejemplo,

el pasaporte de un ciudadano japonés, el más poderoso del mundo, permite entrar y salir libremente por 191 naciones; el de un mexicano por 159, el de un salvadoreño por 134, y el de los guatemaltecos y hondureños por 133 (Global Ranking, Henley Passport Index, 2021). Las restricciones a la movilidad fomentan indirectamente la migración irregular, ya que las nacionalidades que requieren visa para entrar a ciertos territorios son precisamente las que tienen un mayor índice de emigración.

Las puertas abiertas a la inmigración en el México del siglo XIX

Tras su independencia en 1821, México adoptó una política de puertas abiertas a la inmigración, por lo que lo que el ingreso de extranjeros escapaba de las características que definen a la migración irregular; esta tendencia se mantuvo durante todo el siglo XIX. En aquel siglo, México apostó por la inmigración no solo como una forma de habitar las zonas más alejadas del extenso territorio heredado de la época colonial, sino también como método para atraer extranjeros que contribuyeran a la modernización del país. Si bien, la política de puertas abiertas es una idea positiva, vale la pena revisar la forma en la que se dio este proceso en México, ya que hubo una selectividad en cuanto a las nacionalidades bienvenidas y una fuerte carga de menosprecio a la cultura local, pues se consideró que los mexicanos (indígenas o mestizos) no serían capaces por sí solos de resguardar el territorio, poblarlo y crear una nación próspera (Yankelevich, 2008).

Conforme a las investigaciones de Yenkelevich (2008), bajo el argumento de que había que atraer gente inteligente, productiva y generadora de riqueza, se buscó insertar en México una genética "civilizada", que ayudara a mejorar la cultural de la población mexicana que, desde la visión de los gobernantes de la época, era considerada atrasada. Este absurdo argumento llevó a impulsar la inmigración en los inicios del México independiente. En 1824 el Congreso General Constituyente expidió el primer Decreto sobre Colonización, donde se invitaba oficialmente a los extranjeros a establecerse en el país. Esta idea se reafirmó en 1830 con la Ley de Colonización, en 1848 con la creación de la Dirección de Colonización e Industria, y en 1861 con la Ley de Matriculación de Extranjeros.

Para la segunda mitad del siglo XIX, la política abierta a la inmigración se justificó como un aporte para el crecimiento demográfico en las regiones menos pobladas del país, en tanto que, tras la intervención norteamericana y francesa, se hizo evidente la necesidad de habitar el extenso territorio nacional. En este sentido, se creó la Ley General sobre Colonización en 1875, misma que se actualizó en

1883, y la Ley de Extranjería y Naturalización en 1886; estos documentos permitían a empresas y particulares extranjeros adquirir terrenos en zonas despobladas del país con gran facilidad, al tiempo que se les reconocía como individuos garantes de los derechos establecidos en la Constitución al igual que los mexicanos (INM, 2003; Vos, 1984).

Las políticas abiertas a la inmigración tuvieron un éxito relativo en naciones como Estados Unidos, Brasil y Argentina, a donde arribaron millones de extranjeros, pero no así en México, donde de los millones que se esperaban llegaron apenas unos miles. Entre 1821 y 1830 se registró la entrada de apenas 451 extranjeros frente a 254 salidas; para 1857, la población extranjera en México sumaba cerca de 30 000 habitantes y se incrementó a 116 000 en 1910; las cifras son mínimas si se compara con los más de 30 millones de personas que llegaron a Estados Unidos en el mismo periodo (Salazar, 2012; Yankelevich, 2012).

Independientemente de la cantidad, la proporción de extranjeros fue de gran importancia para ciertas regiones, por ejemplo, los colonos representaron el 43% y 63% de la población total de Chihuahua en 1895 y 1900, respectivamente (Vos, 1984). Por otro lado, el origen de los extranjeros contabilizados en México fue predominantemente de Europa occidental, en gran parte, gracias a la xenofilia que recibían inmigrantes españoles, franceses, italianos, alemanes e ingleses. Por su cercanía, estadounidenses y guatemaltecos también tenían presencia importante en las fronteras norte y sur, respectivamente; sin embargo, debido a que los límites fronterizos eran recientes y estaban poco habitados, era difícil reconocer la cantidad de extranjeros en dichas áreas, sobre todo, porque la dinámica regional de intercambio comercial y vínculos sociales y familiares no se eliminaron con el establecimiento de los límites territoriales entre México y sus vecinos.

Durante todo el siglo XIX no existió en México una ley específica que regulara la inmigración; en su lugar existieron decretos y leyes que invitaban a nacionales y extranjeros a poblar los rincones del país. Lo que fue más un llamado a la colonización que una política migratoria, se trataba de un laxo registro de entrada y salida de extranjeros, que se llevó a cabo, principalmente, por empresas particulares extranjeras que, con el deseo de hacer negocios en las tierras ofrecidas, daban a conocer al Estado los datos de sus trabajadores y colonos. Específicamente para el ingreso y salida de personas se obligaba, por ejemplo, a las empresas navieras a registrar el nombre, número y nacionalidad de pasajeros que trasportaban, siendo dichos registros los primeros antecedentes confiables del lugar y fecha de ingreso de los inmigrantes en México (Salazar, 2012).

Ante la ausencia de una ley migratoria, se puede decir que durante el siglo XIX no existía como tal la figura del migrante irregular, esta noción comenzará a

formarse tras la aparición de la primera Ley de Inmigración de México en 1908. Lo anterior no significa que no hubo personas que llegaron a México clandestinamente, de hecho, lo más seguro es que mucha gente haya ingresado al territorio nacional sin ser detectada, burlando las reglas de las empresas navieras y permaneciendo en el país sin registro.

Escenario que antecede a la migración irregular

Hacia la última década del siglo XIX, México experimentó un proceso de modernización en el porfiriato que incluyó, entre otras cosas, la electrificación y construcción de líneas de ferrocarril en gran parte del territorio nacional. Estos proyectos de infraestructura demandaban personal calificado para su diseño y gran cantidad de mano de obra para su ejecución, por lo que México mantuvo una política abierta a la inmigración. Por un lado, en el norte, la escaza fuerza laboral nacional fue cubierta por la migración china, en el sur fueron los guatemaltecos, y repartidos por todo México inmigrantes europeos y estadounidenses (Molina, 2017).

Atraídos por las fuentes de empleo y la flexibilidad mexicana para recibir migrantes, la población de extranjeros se duplicó en apenas 15 años (1895-1910), llamando la atención por la llegada de cuatro diferentes grupos migratorios: 1) guatemaltecos, 2) estadounidenses, 3) europeos occidentales y, 4) chinos y japoneses (Figura 1). Un breve repaso de la presencia de estos grupos nos permite identificar la existencia de la clandestinidad migratoria en México.

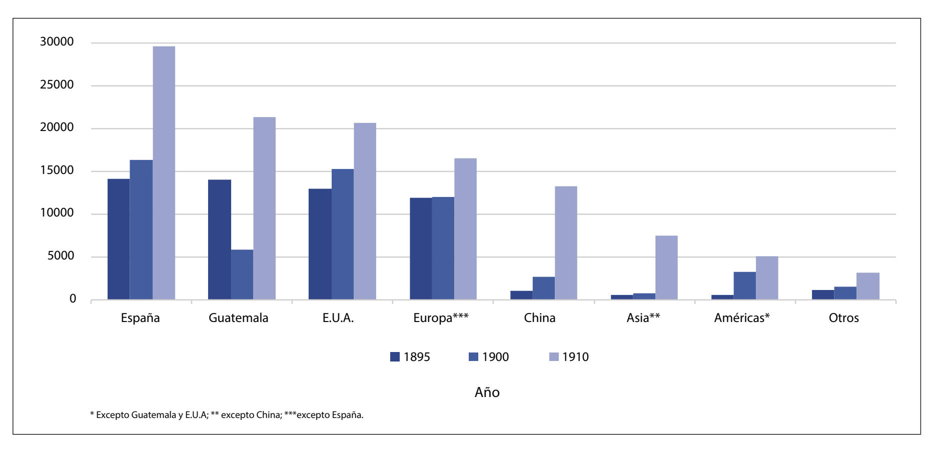


Figura 1. Extranjeros residentes en México 1895-1930. Fuente: INEGI (2020).

1) El caso de los guatemaltecos es, quizá, el mayor ejemplo de migración clandestina en el México del siglo XIX e inicios del XX. Este grupo llegó al país atraído por las fuentes de trabajo agrícolas y de construcción ofertadas en Chiapas, que era uno de los estados con mayor potencial de desarrollo económico y con menos población. Cientos de guatemaltecos pasaban a México con fines laborales temporales de producción forestal maderable y agrícola, principalmente de café y cacao. El éxito de las haciendas cafetaleras y la necesidad de movilización de mercancías impulsó la construcción de ferrocarriles en Chiapas, iniciando en 1902 con la línea "Ferrocarriles Panamericanos". Los durmientes del ferrocarril se extendieron hasta la frontera con Guatemala en 1908; por lo que, a partir de ese año, la región inició un proceso de configuración espacial que giraba en torno al paso del tren y la dinámica económica generada (Molina, 2017).

   En consecuencia, Chiapas y Guatemala extendieron los vínculos culturales heredados por su pasado maya y colonial, a una dinámica de intercambio comercial e integración regional que implicaba desplazamientos laborales entre los dos países. Esta situación de cruce de guatemaltecos a México, y en menor proporción de mexicanos a Guatemala, se mantuvo por décadas bajo una vigilancia migratoria laxa y con restricciones de ingreso mínimas. Durante todo este tiempo, muchos trabajadores (y sus familias) se desplazaron clandestinamente a Chiapas huyendo de sus deudas en haciendas guatemaltecas y haciéndose pasar por mexicanos (Martínez, 1992; Ortiz, 2018).
2) El caso de la migración europea tuvo tintes más polémicos, en tanto que las facilidades dadas para la inmigración fueron aprovechadas por algunos europeos; por ejemplo, españoles, alemanes, franceses, ingleses e italianos tuvieron éxito en sus empresas en México, pero despertaron el descontento entre la población nacional que, sin olvidar su pasado colonial, no demoró en señalar a empresarios e inversionistas, principalmente españoles, como aprovechados de su condición privilegiada para saquear de nuevo al país, responsabilizándolos de los bajos salarios y en general de los males de la nación. Un estigma similar cayó sobre los estadounidenses, pero vinculado al resentimiento por los territorios perdidos en la guerra México-Estados Unidos. Estos argumentos tenían, sin duda, una fuerte carga de manipulación política y nacionalismo que se manifestó posteriormente en la Revolución mexicana.

3) Al sur llegaron, además de los guatemaltecos, un grupo de japoneses con invitación del gobierno porfirista en 1887. Los colonos japoneses arribaron a Escuintla, Chiapas, con el objetivo de hacer negocios con el cultivo del café, pero debido a su inexperiencia con el tratamiento de la planta, el choque cultural, la falta de apoyo prometida por el gobierno mexicano, y enfermedades como la fiebre amarilla, desertaron en su misión.

Entre 1900 y 1910, más de 10 000 migrantes japoneses se repartieron por México, bajo contratos para trabajar principalmente en la industria minera (Coahuila), la construcción del ferrocarril (Tuxpan-Manzanillo y México-Tampico) y la plantación de caña de azúcar (Veracruz) (Ota, 1982). Tras una serie de agresiones a los inmigrantes asiáticos el gobierno japonés restringió la emigración a México en 1908, y después el gobierno mexicano les prohibió la entrada en 1924.

Por su parte, la inmigración china en México tuvo su origen en el vecino país del norte, pues desde mediados del siglo XIX cientos de chinos llegaron al oeste de los Estados Unidos atraídos por la fiebre del oro y los puestos de trabajo ofrecidos para la construcción del ferrocarril.

La llegada masiva de chinos a Estados Unidos generó descontento con el paso de los años, al grado de expulsarlos violentamente de ciudades como Denver (en 1880) y Seattle (en 1886). En 1882 Estados Unidos decretó la Ley de Exclusión China, que justificó la violencia y prohibió la inmigración china durante 20 años (Chinese Historical Society of America, 2020). Dicha política restrictiva obligó a cientos de chinos a resguardarse temporal o definitivamente en México, siendo los estados del norte del país los que más inmigrantes recibieron y que, lamentablemente, imitaron las actitudes xenófobas de sus vecinos.

En este periodo se puede rastrear el inicio de la clandestinidad del flujo migratorio en México con características similares a las actuales, en tanto que se muestra la incapacidad del gobierno de México por tener el control de sus fronteras y registrar el ingreso de personas a su territorio. Por ejemplo, en el caso de los inmigrantes japoneses, María Elena Ota (1982), mediante una revisión de fuentes periodísticas de la época, estimó que ingresaron a México entre 1901 y 1906, 12 983 japoneses, pero los datos registrados oficialmente por Japón contabilizaron únicamente a 10 964 migrantes salidos de las islas.

La diferencia entre los datos genera dos hipótesis: la de un error de registro de las autoridades japonesas o mexicanas, o bien, la más probable, la evidencia de migrantes que ingresaron clandestinamente a México. Otro ejemplo, se percibe con la inmigración guatemalteca en Chiapas. El sistema de contrato de varias haciendas guatemaltecas, conocido como "enganche", y consistente en dar un ade-

lanto de suelo que comprometía a los trabajadores a saldar su deuda con trabajo, orilló a varias personas a desplazarse a México, con todo y sus familias, huyendo de sus deudas y simulando ser mexicanos; cientos de peones fueron denunciados por hacendados guatemaltecos que exigían a las autoridades mexicanas regresaran a sus jornaleros fugitivos para que saldaran sus deudas.

Otra característica similar a las del presente son los actos xenófobos. Tal fue el caso de la comunidad china que vivió su peor experiencia en Torreón, cuando en 1911 las "tropas maderistas atacaron, robaron y asesinaron a 303 chinos acusados fal-samente de haber disparado contra las tropas revolucionarias […]" (Botton, 2008). Las comunidades china y japonesa también son un ejemplo de cómo las restricciones migratorias de Estados Unidos afectaron a México, pues al prohibir Estados Unidos la inmigración de los orientales, varios se vieron obligados a dirigirse a México.

Leyes migratorias y la creación del migrante irregular

El escenario del México porfirista instó a la creación de la primera Ley de Inmigración en México en 1908, en la que si bien, se reafirmaba que la llegada de extranjeros era deseable por sus aportes como trabajadores, se establecía la necesidad de frenar el flujo de ciertos grupos "indeseables", "incompatibles" e "inútiles" al país. En este contexto, se estableció por vez primera una restricción oficial al ingreso de personas que mostraran algún síntoma de enfermedad o alteración en sus funciones y estructuras corporales o mentales, así como, a delincuentes, anarquistas, mendigos y prostitutas:

> Queda prohibido el ingreso a territorio nacional a: I) Los enfermos de peste bubónica, cólera, fiebre amarilla, meningitis cerebro-espinal, fiebre tifoidea, tifo exantemático, erisipela, sarampión, escarlatina, viruela, difteria, o de cualquier otra enfermedad aguda que deba considerarse transmisible, en virtud de declaración del Ejecutivo; II) los enfermos de tuberculosis, lepra, beri-beri, tracoma, sarna egipcia, o de cualquier otra enfermedad crónica que deba considerarse transmisible, en virtud de declaración del Ejecutivo; III) los epilépticos y los que padecen enajenación mental; IV) los que, por ancianos, raquíticos, deformes, cojos, mancos, jorobados, paralíticos, ciegos, o de otro modo lisiados, o por cualesquiera defectos físicos o mentales, sean inútiles para el trabajo y hayan de convertirse en una carga para la sociedad; V) los niños menores de dieciséis años que no vengan bajo dependencia de otro pasajero no consignados a personas

> residentes en el país y que haya de tomarlos a su cargo; VI) los prófugos de la justicia y los que hubieren sido condenados por delito que, conforme a las leyes mexicanas, debiera castigarse con pena corporal de más de dos años, con excepción, para unos y otros de los delitos políticos o meramente militares; VII) los que pertenezcan a sociedades anarquistas, o que propaguen, sostengan o profesen la doctrina de la destrucción violenta de los gobiernos o el asesinato de funcionarios públicos; VIII) los mendigos y personas que de cualquier modo vivan de la caridad pública; IX) las prostitutas y los individuos que intenten introducirlas en el país para comerciar con ellas o vivir a sus expensas (Artículo 3° de la Ley de Inmigración de 1908).

Aunque la Ley de Inmigración de 1908 tuvo un relativo éxito, no pudo controlar totalmente el ingreso de personas que tenían alguna de las características prohibidas, por lo que se puede decir que la migración irregular en México nació con estos hechos, en tanto que a partir de 1908 las personas ingresaban al territorio nacional cumpliendo, o no, con la Ley. Se sabe que la cantidad de migrantes irregulares en México no fue menor, ya que a partir de la promulgación de la primera Ley de Migración de Estados Unidos (1882) y durante todo el siglo XX, cientos de migrantes rechazados de aquel país, con características "no deseables", llegaron a México al margen de la Ley.

Los elementos restrictivos marcados en la Ley de Inmigración de 1908 se endurecieron con la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917 que, al tiempo que defendió los derechos de los trabajadores mexicanos, dificultó las posibilidades de empleo para los extranjeros.

El temor de México a los flujos migratorios se plasmó paulatinamente en documentos, iniciando con las restricciones a la inmigración china y japonesa en 1921 y 1924, respectivamente; y continuando con la Ley de Inmigración de 1926, donde se justificaban las prohibiciones argumentando que los trabajadores mexicanos quedarían "expuestos a sufrir las consecuencias del exceso de oferta y la competencia de elementos que ofrecen su trabajo a cambio de jornales ínfimos" (Ley de Inmigración 1926, en Yankelevich, 2012, p. 56). La Gran Crisis del 29 en Estados Unidos, y el clima generalizado de inestabilidad política en el mundo, abonaron a que México endureciera los requisitos de ingreso de extranjeros por medio de la Ley de Migración de 1930, en la que se escribía que era de…

> público beneficio la inmigración individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas

que, por sus condiciones sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficios para la especie (Art. 60°, Ley de Migración 1930, en García, 2012).

Con estas palabras, el gobierno mexicano reiteró su rechazo tanto a los extranjeros que tuvieran complicaciones en sus funciones o estructuras corporales como a quienes pertenecieran a razas que se consideraban inasimilables al medio mexicano. Tal fue el caso de los controles, restricciones y prohibiciones dictadas en 1933 y 1934 del ingreso a personas clasificadas como de piel negra o amarilla, gitanos, malayos, hindús, africanos, australianos, indostanos, polacos, lituanos, letones, checoslovacos, sirios, libaneses, palestinos, armenios, árabes, turcos, búlgaros, rumanos, persas, yugoslavos, griegos, albaneses, afganos, abisinios, argelinos, egipcios, marroquíes, soviéticos y, de forma especial, a los judíos (Yenkelevich, 2011).

Entre todo este listado es importante destacar que no existía prohibición para las personas procedentes del continente americano, ya que se consideraba a los países de la región más como territorios receptores de migrantes internacionales que expulsores. Vale la pena enfatizar que tampoco existían restricciones para la movilidad humana de personas procedentes de los países centroamericanos, y

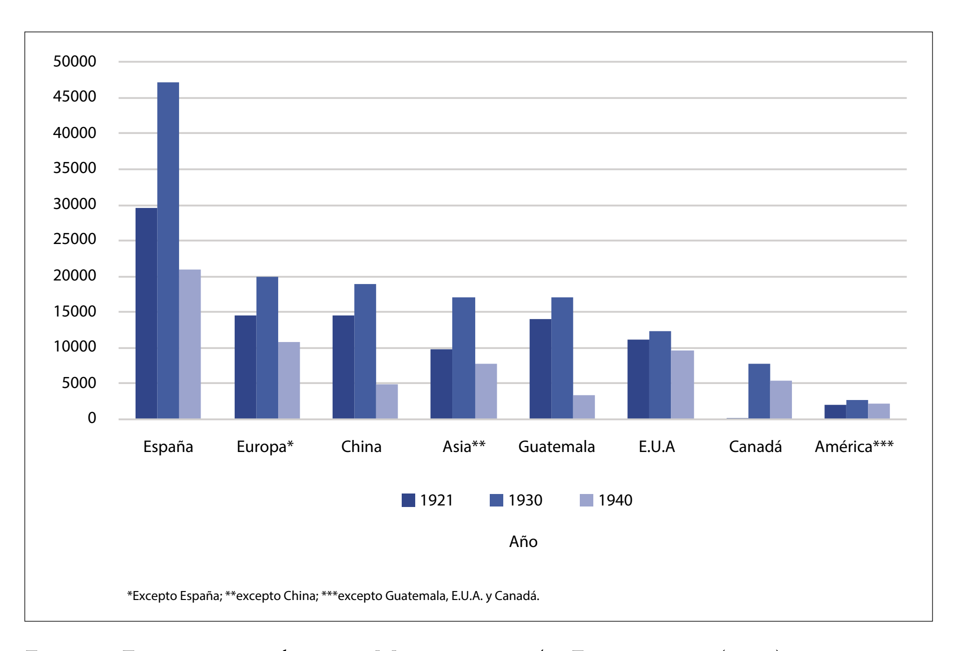


Figura 2. Extranjeros residentes en México 1921-1940. Fuente: INEGI (2020).

que la frontera sur de México tenía poca atención por parte del gobierno federal, por lo que la dinámica regional Chiapas-Guatemala se mantenía activa y sin grandes limitaciones.

> La política restrictiva y selectiva se reflejó claramente en el número de extranjeros que llegaron a México, pues si bien, en el censo de población de 1930 se había mostrado un incremento del 57% de inmigrantes en México respecto a 1921; para el censo de 1940 se tuvo un descenso de más del 50%, pasando de 159,844 personas a tan solo 67 548 (Figura 3.2), a pesar de ello, se mantuvo el predominio de los migrantes provenientes de Europa (principalmente de España), China, Guatemala y Estados Unidos.

Las restricciones implementadas por el gobierno mexicano no frenaron totalmente la migración, pues existen registros que demuestran la presencia de migrantes irregulares en México que escaparon de los datos estadísticos oficiales; por ejemplo, los relatos de Erasto Urbina, coordinador de campaña electoral de 1936 en municipios indígenas de Chiapas:

> Con sorpresa me daba cuenta que de un momento a otro se formaban colonias. Estos grupos eran muy fáciles de formar puesto que los trabajadores guatemaltecos que entraban por las veredas venían con familias y todo, cargando sus metates y algunos hasta trayendo en brazos a sus pollos y otros animales domésticos. Tan pronto que llegaban al territorio se hacían pasar como de nacionalidad mexicana, siendo asesorados por líderes audaces con muchos años de práctica en esta clase de trabajos, razón por la cual continuamente teníamos dificultades con las autoridades locales que apoyaban y protegían a los guatemaltecos como si hubieran sido mexicanos. Podré citar algunos casos de colonias en que el noventa por ciento son individuos guatemaltecos (Erasto Urbina 1950, en Martínez, 1992).

Otro ejemplo que evidencia la presencia de migrantes en situación irregular en México es una carta de la Secretaría de Relaciones de Guatemala, que, por medio de su oficina de migración en Tacaná, se dirigía en 1931 a las autoridades mexicanas para que retornara migrantes.

> Tengo la honra de dirigirme a Ud. para manifestarle que he notado que algunos individuos de esta jurisdicción (Tacana) se pasan a esa República (México) por caminos de extravíos y sin pase respectivo, burlando así la vigilancia de la fron-

> tera: en esa virtud me permito suplicarle atentamente que estos individuos sean capturados y remitidos por la vía mariscal a la disposición de la Jefatura Política de este departamento de San Marcos; cosa igual haré aquí para que los que de esa pasen a ésta sin su correspondiente pasaporte. (Vicente Flores, jefe de migración; Archivo General de la Nación, DGSM, 1931. Tomado de Martínez, 1992).

La investigación de Gleizer (2010) sobre la inmigración judía en México, también nos permite evidenciar la presencia irregular de personas a las que se les prohibió la entrada por cuestiones religiosas:

> La prohibición abarcaba a todos los individuos judíos, independientemente de su nacionalidad, con excepción de los de nacionalidad norteamericana (por motivos de vecindad y reciprocidad).
>
> Un documento de septiembre de 1929 advertía sobre la entrada "falsa" de ciertos elementos judíos de nacionalidad rusa o polaca a Veracruz, y acusaba a la oficina de la Bnei Brith de falsificar los trámites de desembarco ilegal en dicho puerto, […] (Archivo General de la Nación. DGSM, DGIPS, c. 59, exp. 45 ff 170 y 170v. Tomado de Gleizer, 2010).

Datos estadísticos también nos permiten identificar la presencia de migrantes en situación irregular que utilizaban a México como un espacio de tránsito, por ejemplo, Yenkelevich (2012) señala que entre 1910 y 1926 el promedio anual de extranjeros que ingresaron documentados como inmigrantes fue de 26 600, sin embargo, el número de quienes efectivamente se radicaron en el país alcanzaba un promedio anual de 7200; esto sugiere que se utilizaba el territorio nacional como espacio de tránsito migratorio.

Política migratoria restrictiva

En 1936 la política migratoria de México se hizo explícitamente restrictiva y controlada, y pasó a un segundo plano dentro de la estrategia demográfica. El país impulsó el poblamiento por medio del incremento de la fecundidad y la reducción de la mortalidad, dejando atrás la política de puertas abiertas a la inmigración. La nueva estrategia colocó a la inmigración como un fenómeno indeseado dentro de la Ley General de Población de 1936; en ella, se establecieron cuotas y se limitó la participación de los extranjeros en el mercado laboral solicitándoles

complicados requisitos para radicar en el país, y en el caso de no cumplirlos, eran sujetos a una multa y a la deportación.

La Ley fue actualizada en 1947 con las figuras del inmigrante y el inmigrado que se diferenciaron por la estancia en territorio nacional por menos de cinco años, o más, respectivamente. La migración, entonces, fue un tema secundario para el gobierno de México, hasta que debido a un importante arribo de inmigrantes en los años 1970, se creó la Dirección General de Servicios Migratorios en 1977.

Entre 1940 y 1980 la presencia de extranjeros en México se caracterizó por el predominio de estadounidenses que, además de representar el 58% de los inmigrantes totales al final del periodo, marcó el inicio de un flujo migratorio norte-sur que dominará hasta 2020. (Figura 3). Para el resto de los migrantes se distinguieron tres procesos: el primero, fue el de los flujos migratorios establecidos desde el siglo XIX y que continuaron con una presencia poblacional más o menos estable, como fue el caso de los países de Europa occidental y Guatemala. El segundo proceso fue el de los que perdieron presencia como, los turcos, saudí-árabes, japoneses y chinos; y el tercero, fue la aparición de nuevos grupos de inmigrantes como libaneses, polacos, soviéticos, y otros más numerosos como cubanos, canadienses y, particularmente a partir de 1970, sudamericanos y centroamericanos.

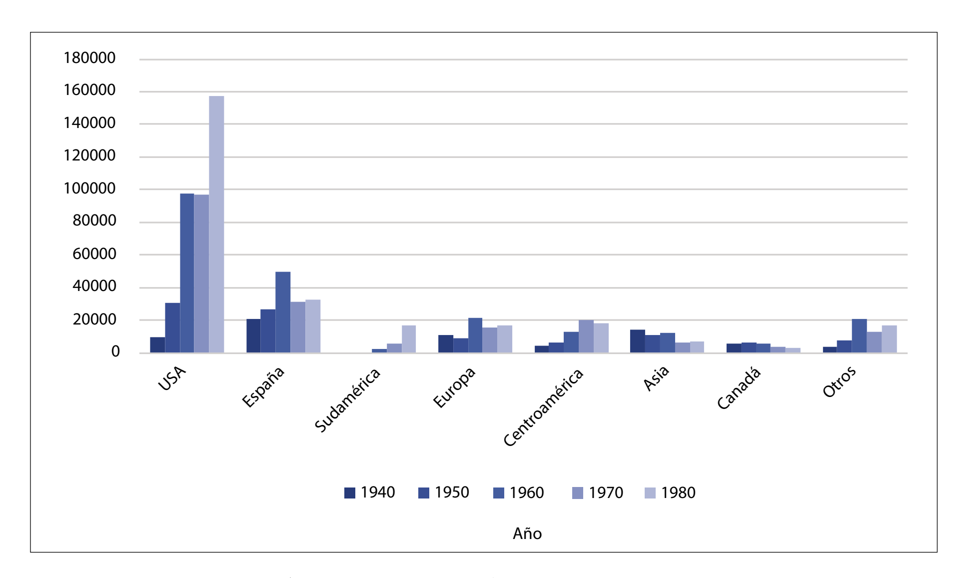


Figura 3. Extranjeros residentes en México 1940-1980. Fuente: INEGI (2020).

Es importante destacar que durante este periodo se observa un tímido inicio de la migración proveniente de los países de Latinoamérica, en gran parte, gracias a la política mexicana que establecía que los extranjeros que vinieran de países americanos huyendo de persecuciones políticas serían admitidos (Art. 41 LGP, 1947). Específicamente con la Ley General de Población de 1974 se internarían bajo las figuras de asilados políticos o refugiado (Art 42 LGP, 1974) cientos de cubanos, chilenos, argentinos, colombianos, peruanos, nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos,en cuyos países existían dictaduras militares.

Uno de los aspectos más polémicos de la política restrictiva se plasmó en la Ley General de Población de 1974, donde se asignó un carácter delictivo a la migración irregular, en ella se estipuló que las personas que se internaran en el país sin permiso serían castigadas con penas de entre dos y diez años de prisión. La condición criminal del migrante se mantuvo por 34 años, orillando a quienes usaban el territorio nacional como tránsito para llegar a Estados Unidos, a utilizar vías alternativas poco vigiladas e inseguras.

Es posible rastrear la migración irregular de este periodo mediante el caso de los guatemaltecos llegados durante la guerra civil de aquel país. A inicios de la década de los años 80, algunos guatemaltecos arribaron a Chiapas en situación irregular, huyendo de las complicaciones políticas del régimen guatemalteco; como respuesta, México creó en 1980 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), cuya labor fue destacada para organizar la distribución y el refugio de cientos de indígenas guatemaltecos desplazados.

Consolidación de la migración irregular y ápice del flujo centroamericano

El escenario económico, político y social de México, América Latina y el Caribe a finales del siglo XX se identificó por serias complicaciones financieras, la puesta en marcha del modelo neoliberal y el ingreso al mundo globalizado y digital con desventajas tecnológicas respecto a otras regiones del mundo. En consecuencia, el desplazamiento de personas del sur al norte global se incrementó drásticamente, y México, al situarse geográficamente en la frontera entre ambas zonas se conformó como un área receptora y de tránsito de migrantes latinoamericanos y caribeños. Para atender dicho crecimiento, el gobierno de México creó el Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993, cuyo objetivo fue planear, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar todos los asuntos relacionados con la migración.

Los migrantes que se establecieron en México fueron predominantemente estadounidenses; ellos han representado más del 50% de los inmigrantes residentes totales en cada década entre 1970 y 2020 (Figura 4). Detrás de Estados Unidos, guatemaltecos y españoles se mantuvieron oscilando entre la segunda y tercera posición hasta la primera década del siglo XX, cuando la presencia de otros grupos migratorios se aceleró tan rápido que, en tan solo diez años, los migrantes procedentes de Venezuela, Colombia, Honduras y Cuba, superaron a los españoles, y muy de cerca le siguieron salvadoreños y argentinos. Para el resto de las nacionalidades se distinguieron dos procesos: el primero es de los países que mantuvieron una presencia constante, con variaciones mínimas y números entre los dos y diez mil residentes, tal es el caso de canadienses, chinos, japoneses, alemanes, franceses, italianos e ingleses. El segundo proceso, hace referencia a la aparición y consolidación de otros flujos migratorios procedentes de países americanos como Nicaragua, Perú, Chile, Brasil y Haití(Figura 5).

Al observar los datos relativos a las tasas de crecimiento migratorio, se destaca que en los últimos treinta años se han presentado dos grandes picos: el de inmigrantes haitianos, que arribaron a México tras el terremoto de Puerto Príncipe de 2010, marcando una tasa récord de 450, y el de los venezolanos, que con una tasa de crecimiento de 422 entre 2010 y 2020, son el grupo que se perfila para superar la marca en los próximos años, debido al continuo flujo derivado de la crisis política en la nación sudamericana. Otros grupos migratorios que vale la pena destacar por sus elevadas tasas son Honduras (221.7), Colombia (142.4), El Salvador (141.4) y Cuba (114.5) (Figura 6).

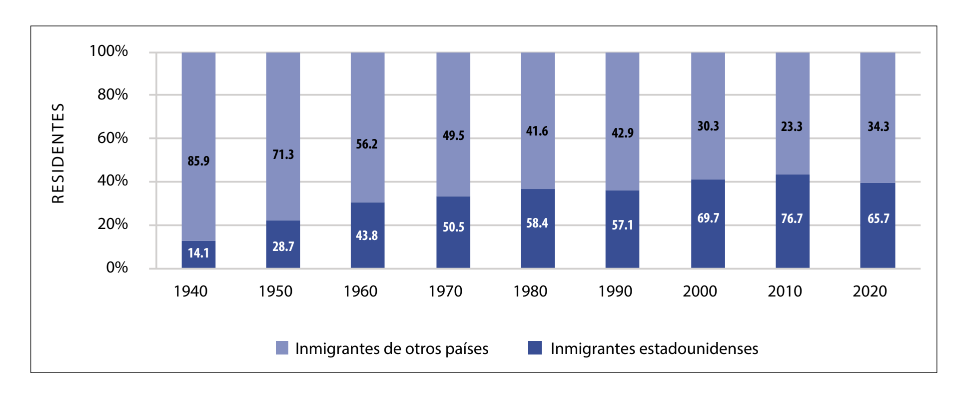


Figura 4. Porcentaje de estadounidenses residentes en México, 1940-2020. Fuente: INEGI (2020).

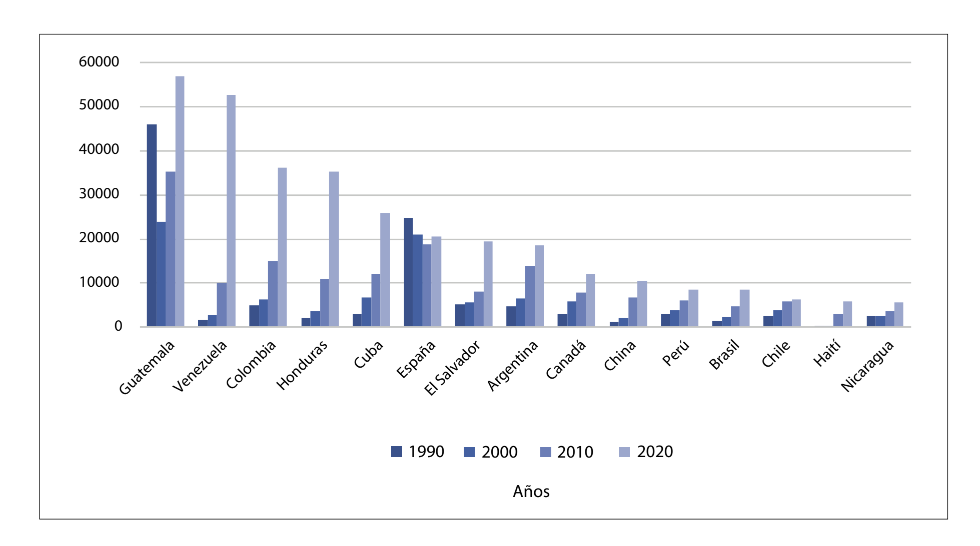


Figura 5. Extranjeros residentes en México, 1990-2020.* Fuente: INM (2020).

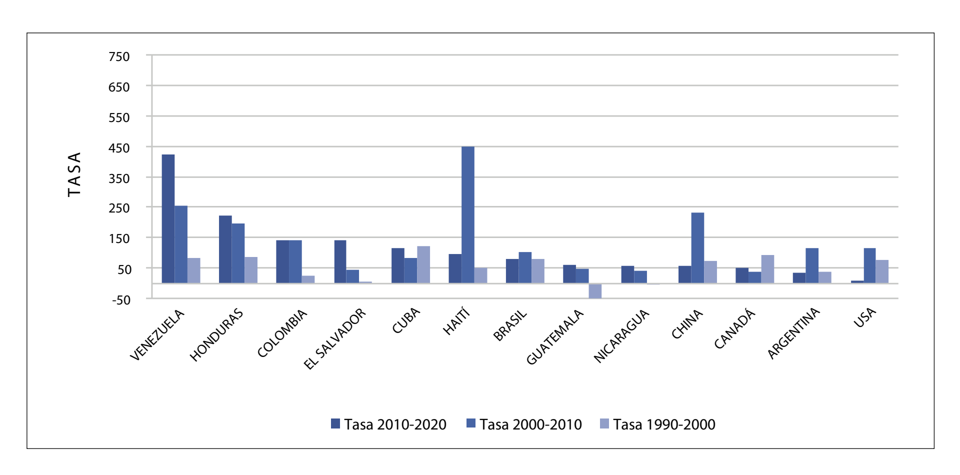


Figura 6. Tasa de crecimeinto de extranjeros residentes en México, 1990-2020. Fuente: INM (2020).

A la par de estos flujos regulares, arribaron a México cientos de migrantes irregulares, así lo dejaba ver el cupo saturado en albergues para migrantes y las investigaciones de científicos, periodistas y organizaciones civiles y no gubernamentales (REDODEM, 2019; ITAM, 2014; González y Aikin, 2015; Silva, y Cruz 2013) que profundizaron en el fenómeno y dieron a conocer, por diferentes

medios, las condiciones precarias y de inseguridad con las que el fenómeno se estaba manifestando en México, señalando la criminalización de la migración como uno de los principales problemas que orillaba a las personas a transitar por sitios inseguros.

El tema de la migración tomó tal relevancia que en 2005 se reconoció al INM como una instancia de seguridad nacional y se le asignó una representación delegacional en cada entidad federativa. Ante las presiones de la sociedad civil e instancias internacionales, el gobierno de México se vio forzado a descriminalizar la migración irregular en 2008, reservando el derecho de aplicar multas o deportar a quienes se internaran en el país sin permiso. Finalmente, en 2011 se creó la Ley General de Migración con el objetivo de "regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo" (Art. 1° Ley de Migración, 2011). Con este objetivo en mente, se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que la meta es tener un flujo migratorio regular, ordenado y seguro, donde los extranjeros que lleguen a nuestro territorio, se les brinde respeto a sus derechos, hospitalidad y la posibilidad de que construyan una nueva vida en México (PND 2019-2024).

A partir de 2002, el INM publicó datos que ayudaron a visibilizar cuantitativamente el fenómeno migratorio por medio de su "boletín mensual de estadísticas migratorias". Estos números permitieron tener, por primera vez, cifras oficiales que ayudaron a estimar la dimensión real de la migración irregular en México; esto gracias al registro y publicación de estadísticas del número de extranjeros presentados ante las autoridades migratorias y la cantidad de personas devueltas a sus países de origen por deportación o retorno asistido, así como, del número de tarjetas expedidas de: residente temporal, residente permanente, visitante regional, visitante trabajador fronterizo y, visitante por razones humanitarias.

Entre 2002 y 2020 fueron presentados ante el INM 2.5 millones de personas que no acreditaron su situación migratoria legal en México; de ellos, 2.3 millones fueron devueltos a sus lugares de origen. La mayoría de estas personas eran oriundas de El Salvador, Honduras y Guatemala, países que, en conjunto, representaron el 88.9% de los migrantes presentados a las autoridades migratorias y el 95.4% de los deportados (Figuras 7.1 y 7.2). Del resto de los migrantes se destacan por la constancia de eventos presentados a las autoridades y deportados, los de nacionalidad nicaragüense, estadounidense y cubana.

Estos datos no solo permitieron dimensionar el fenómeno de la migración irregular en el siglo XXI, sino también ubicarlo temporal y espacialmente. Así, podemos afirmar que desde 2002 el mayor flujo de personas que llegan a México

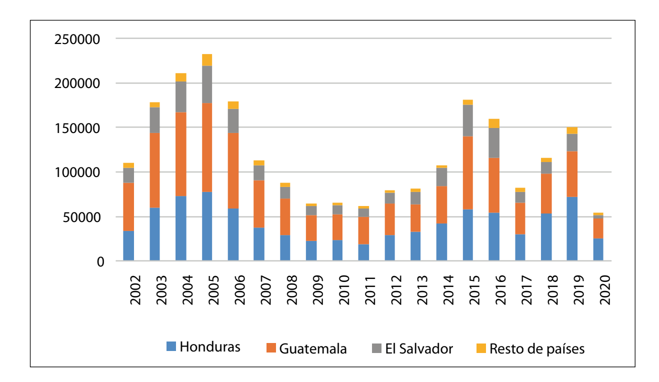


Figura 7.1 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria, 2002-2020.

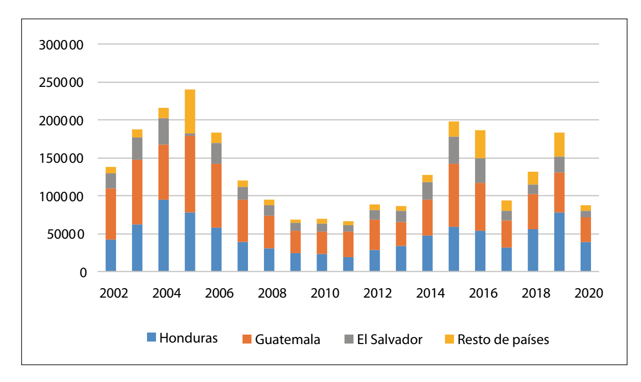


Figura 7.2 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2002-2020. Fuente: INM (2020).

en situación migratoria irregular proviene de Honduras, Guatemala y El Salvador, mientras que los que arriban en situación regular lo hacen principalmente de Estados Unidos. El caso de Guatemala es peculiar, ya que representa el segundo grupo de migrantes en México, tanto regulares como irregulares. De igual forma, sabemos que otros conjuntos de migrantes irregulares arriban en periodos específicos de tiempo, por ejemplo, los ecuatorianos y brasileños entre 2002-2008, y, actualmente, haitianos, indios, congoleños, y bangladesís de 2015 a 2020; sin embargo, la cantidad de personas de estas nacionalidades no se compara con los de origen centroamericano.

Específicamente, el ápice del arribo de migrantes irregulares hondureños, guatemaltecos y salvadoreños se dio en 2005, cuando más de 240 mil personas fueron presentadas a las autoridades migratorias y 232 mil retornadas a sus países de origen. En 2015 y 2016 se presentó un segundo pico de arribo de migrantes con cifras de 198 141 y 186 216 presentados, respectivamente. Las cifras co-

rrespondientes a las caravanas migrantes de 2018 y 2019, reflejan una cantidad ligeramente menor con 182 940 presentados y 149 812 deportados.

Una de las características de la migración irregular es su difícil rastreo y conteo porque usa canales de internación y rutas de tránsito clandestinas, por ello, otras fuentes indican que la migración irregular sobrepasa, por mucho, los datos registrados por el INM. Por ejemplo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017) calculó que se han presentado más de 500 mil casos de cruces anuales hacia México por la frontera sur; de ellos, un promedio 133 mil son registrados por el INM y el resto se internan clandestinamente en México donde, mayoritariamente, siguen su camino a Estados Unidos.[1]

Ante las complicaciones para obtener datos oficiales exactos de la migración irregular, las investigaciones han optado por generar sus propios datos, tal es el caso de las encuestas de muestreo del Colegio de la Frontera Norte mediante la Encuesta sobre Migración en las Fronteras de México, norte y sur (EMIF); o bien, las estadísticas generadas por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), mediante el registro de datos de las personas que acuden a las casas, comedores, estancias y albergues que forman parte de la red. Precisamente, estos albergues atienden a población que en su mayoría es migrante irregular, y entre el personal que los administra es posible tener aproximaciones más cercanas a la realidad, tanto cualitativas como cuantitativas.

> [...] tenemos que estar listos, ya lo hemos hecho en el pasado, es cosa de organizarnos. Cuando inició el albergue [Migrantes en el Camino], cuando el tren pasaba lleno, atendíamos hasta 500 migrantes diarios, y eso fue por mucho tiempo. Entonces, sí se puede. (Alejandro Solalinde, 2018. Palabras dichas en una reunión para organizar la atención a la caravana migrante de centroamericanos que arribaría en noviembre de 2018 a CDMX).

> Los que venían en la caravana que traían niños o que ya no podían, son los que venían a buscar dónde quedarse, entonces, en ese entonces llegamos a tener hasta 800 personas. Por lo mismo de que no llovía se podían quedar en el piso (encargada de Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, Tapachula, Chiapas, 2018).

[1] Una de las principales complicaciones estadísticas es el número de eventos registrados y cantidad real de migrantes, ya que una misma persona puede internarse irregularmente en más de una ocasión.

Reflexiones finales

En este trabajo mostramos que la migración regular, irregular y clandestina han estado presente en México desde su nacimiento como nación independiente y que el origen de los flujos migratorios, regulares e irregulares, ha variado en diferentes momentos históricos. Con ello, afirmamos que la migración centroamericana, específicamente la hondureña y salvadoreña no ha sido un flujo de larga tradición histórica como algunos medios de comunicación y opinión pública mencionaron cuando arribaron a México las caravanas migrantes de 2018 y 2019. Más bien, en el presente, las complicaciones económicas, políticas y sociales del istmo centroamericano han derivado en un flujo que inició en la década de 1980 y que se potencializó en el presente siglo. Las estadísticas que ayudan a identificar cuantitativamente la migración irregular en México se generaron oficialmente a partir de 2002, por lo que las cifras coinciden con lo que hemos llamado el ápice de la emigración hondureña, guatemalteca y salvadoreña. Dicho grupo representa el 88.9% y 95.4% de los migrantes presentados y deportados a las autoridades migratorias mexicanas, respectivamente, en los últimos 20 años. El caso de los guatemaltecos es particular, ya que su historia común al sur de México, heredada de un pasado maya y colonial, se extiende hasta el presente, manifestándose con una presencia constante del flujo migratorio, tanto regular como irregular. Desde el primer censo de población en México, los guatemaltecos se han ubicado entre las cinco nacionalidades con mayor presencia en el país, y algunas fuentes históricas nos señalan que de manera irregular o clandestina varios guatemaltecos se instalaron en México, gracias a que hasta antes del siglo XXI la frontera sur se mantuvo con una vigilancia débil.

Los datos cuantitativos que permiten rastrear los flujos de migrantes irregulares en México antes del siglo XXI son escasos, por esta razón, se recurrió a una revisión documental que permitió identificar el arribo de extranjeros al margen de la Ley en diferentes periodos históricos. Durante el siglo XIX no existió en México la figura del migrante irregular, ya que esta noción se creó a partir de la Ley de Inmigración de México en 1908; a pesar de ello, algunos grupos inmigrantes arribaron a México de forma regulada y otros de manera clandestina, tal es el caso de los españoles, guatemaltecos, estadounidenses, chinos, alemanes, franceses, italianos e ingleses.

La política mexicana se hizo restrictiva y selectiva en la primera mitad del siglo XX, lo que tuvo un efecto en la disminución de la presencia de extranjeros; a pesar de ello, se mantuvo el predominio de los migrantes provenientes de Europa (principalmente de España), China, Guatemala y Estados Unidos. En este

periodo se rastreó la presencia de migrantes irregulares guatemaltecos, asiáticos y judíos. En la segunda mitad del siglo XX se dio un significativo cambio en los patrones migratorios, ya que los países americanos se sumaron al flujo migratorio, siendo el caso más destacado el de estadounidenses, que alcanzaron a representar más del 50% de la presencia de migrantes regulares; y los guatemaltecos que, con motivo de la guerra civil en su territorio, fueron desplazados a México, en un inicio como migrantes irregulares y posteriormente como refugiados. Finalmente, como ya hemos mencionado, el pico de la migración irregular se ha presentado durante los último 20 años y es proveniente de Honduras, El Salvador y Guatemala.

En lo conceptual, es importante decir que la irregularidad no define a las personas, sino a una situación migratoria en un espacio-tiempo determinado. De igual forma, la migración irregular no es un elemento constitutivo del fenómeno migratorio, ya que esta existe únicamente cuando un Estado impone restricciones a los extranjeros para usar o transitar por un territorio. Asignar a una persona la categoría de migrante irregular es también una manifestación del ejercicio de poder, cuyo dominio yace en el control territorial, y conforma un dispositivo que vulnera a dichas personas. Por este motivo, es importante rescatar una visión histórica del fenómeno migratorio y dimensionar las cifras, pues como señala Jorge Durand (2021), México podría fácilmente admitir población, pues de los más de 126 millones de habitantes que hay en país, apenas un 0.64% son extranjeros; además, habría que ser congruentes, sobre todo, si consideramos que alrededor del 10% de los mexicanos vive fuera del territorio nacional.

Capítulo 2. Migrantes centroamericanos en tránsito por México, a través de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur, 2009 y 2018

Jorge González Sánchez
Instituto de Geografía, UNAM

Introducción

En los últimos años, la migración de centroamericanos en tránsito por México que se dirigen a los Estados Unidos de América (EUA) por motivos laborales se ha convertido en un tema de gran relevancia; no solo debido al importante volumen de personas que cada año emigran de los países del llamado Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), sino también por algunos rasgos que caracterizan a estos desplazamientos.

Se ha planteado que algunas de las causas que motivan a estos migrantes a buscar mejores condiciones de vida en los EUA son aspectos como pobreza estructural, exclusión y desigualdad social, violencia e incluso la recurrencia de desastres naturales en los lugares de origen (Anguiano y Cruz, 2016, pp. 46-50; García y Tarrío, 2008, p. 128).

Además, debido a que no cuentan con documentos migratorios de ingreso ni al lugar de destino ni a México, país que deben recorrer hasta la frontera norte para intentar cruzar a los EUA logran insertarse en ciertos nichos del mercado laboral de la economía estadounidense que se benefician de la existencia de numerosos trabajadores dispuestos a emplearse por un salario que, aunque puede ser menor al que recibe la población local, en términos reales es mucho mayor al que podrían percibir en sus lugares de origen (Anguiano y Cruz, 2016, p. 51-53; Aragonés y Salgado, 2011, p. 88).

No obstante, se debe reconocer que la migración de centroamericanos en tránsito por México que se dirigen a los EUA es un fenómeno complejo, que se ha diversificado y que cada vez enfrenta más dificultades para cumplir su cometido, principalmente derivado del contexto político del país de destino, que justifica

sus políticas de persecución a los inmigrantes indocumentados y la evidente violación a sus derechos humanos, como parte de una política interna de seguridad nacional (Sandoval, 2011, pp. 260-262).

El objetivo central de este trabajo fue caracterizar la migración de centroamericanos en tránsito por México que se dirige a los EUA en 2009 y en 2018, un periodo complicado por varios factores económicos, sociales y políticos. En el año de inicio todavía continuaban los efectos de la grave crisis financiera que afectó la economía estadounidense en 2008, principalmente por la reducción de la demanda laboral en los sectores económicos donde tradicionalmente se emplean los migrantes indocumentados en ese país. También a lo largo del periodo, se incrementó el número de detenciones y deportaciones de migrantes indocumentados que realizaron las autoridades migratorias estadounidenses y mexicanas; aspectos que se intensificaron a partir de 2017, con el arribo a la presidencia de los EU de Donald Trump, por la implementaron de políticas abiertamente antiinmigrantes que, entre otras acciones, reforzaron la vigilancia en su frontera sur e incrementaron el número de agentes migratorios, lo que dio como resultado un mayor número de deportaciones de migrantes indocumentados.

Además de identificar las principales características del flujo de migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños en tránsito por México, se destacan los componentes territoriales de esta migración en sus distintas etapas: se identificaron las principales áreas de expulsión y de destino, se definieron los principales puntos de cruce fronterizo, tanto en el sur como en el norte de las fronteras de México y se señalan los lugares donde las autoridades migratorias mexicanas ubicaron y detuvieron a los migrantes centroamericanos en tránsito a los EU, entre otros aspectos.

Igualmente se hace referencia a los cambios que se registraron entre 2009 y 2018 en las variables consideradas en este análisis, reconociendo que el fenómeno migratorio indocumentado se reconfigura constantemente; por ejemplo, las principales rutas que siguen los centroamericanos en tránsito por México cambian y se adaptan todo el tiempo.

Metodología

La principal fuente de información para conocer las características socioespaciales de los migrantes centroamericanos en tránsito por México son las bases de datos derivadas de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur (Emif-Sur), la cual la elaboran desde 2004 varias dependencias del gobierno de México bajo la coordinación de El Colegio de la Frontera Norte.

Desde 1993, dicho Colegio aplica una encuesta para identificar a migrantes mexicanos en varias ciudades de la frontera norte de nuestro país, y el flujo de quienes buscan ingresar a los EUA por motivos laborales, la mayoría de los cuales no cuentan con documentos migratorios para entrar a ese país. Esta encuesta se ha convertido en el principal instrumento estadístico para conocer las características de este tipo de migración. Con el paso del tiempo la encuesta se ha enriquecido al aumentar tanto el número de lugares de muestreo, como el de preguntas, además de mejorar la manera en que se capta la información.

A partir de 2004 se aplica una encuesta similar en varias ciudades de la frontera sur de México. Inicialmente se diseñó para identificar el flujo de migrantes de origen guatemalteco que cruzan la frontera para trabajar en fincas, ranchos u otros sitios ubicados en el estado de Chiapas. Sin embargo, la mayor parte de este flujo son personas que cruzan la frontera de manera cotidiana (diariamente o cada semana), o bien lo hacen todos los años en las temporadas de cosecha, por lo que se les considera como población no migrante laboral, es decir se definen como commuters (Castillo y Nájera, 2014, p. 31) o como trabajadores transfronterizos temporales (Nájera, 2010, p.60), un flujo migratorio diferente al de la población objetivo de este trabajo.

De manera simultánea, la encuesta también se aplica a migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños que han sido detenidos por autoridades migratorias, tanto de los EUA como de México, los cuales se encuentran a la espera de ser devueltos a su país de origen. Para el caso de los emigrantes centroamericanos detenidos en México, solo se consideraron aquellos que declararon que su destino final era EUA. Estas encuestas se comenzaron a levantar a mediados de 2008 (Nájera, 2010, p. 62), y desde entonces se realizan todos los años.

La encuesta está estructurada para conocer diferentes aspectos demográficos, sociales, educativos y económicos de los migrantes, además de las características del trayecto que realizan desde que salen de su lugar de origen hasta que las autoridades migratorias de cada país los identificaron como indocumentados y los detuvieron para ser devueltos a su país de origen. Además, en años recientes se han incorporado al cuestionario preguntas sobre el trato que brindan las autoridades a estos migrantes, para identificar situaciones de abuso, maltrato o discriminación en su trayecto a los EUA por parte de las autoridades y de la población en general.

Cabe señalar que las bases de datos y todo el material asociado al levantamiento de la encuesta (bases metodológicas, cobertura geográfica, el diseño de la muestra, cuestionarios, catálogos, así como informes anuales, infografías y algunos resultados) están agrupadas tanto por año como por país de origen y se

encuentran disponibles en el sitio web de la Emif, www. colef.mx/emif/index. html/.

Para los fines que busca este trabajo, estas bases de datos fueron fundamentales; toda la información estadística, gráfica y cartográfica que se presenta se deriva del procesamiento y del análisis de esta fuente de información.

El creciente flujo de migrantes centroamericanos con destino a EUA

El total de emigrantes centroamericanos que detuvieron y deportaron las autoridades migratorias de EUA y México registró una importante fluctuación a lo largo del periodo de análisis. De 2009 a 2011 se presentaron volúmenes cada vez menores y muy parecidos, tanto en el número de migrantes devueltos por los EE.UU. como por México, lo cual se puede asociar al efecto que generó la "Masacre de San Fernando", ocurrida en agosto de 2010 en Tamaulipas, cuando se conoció la muerte de 72 migrantes de Centro y Sudamérica, en tránsito hacia EUA, que fueron secuestrados y después asesinados por el crimen organizado en México (CNDH, 2021).

Posteriormente, entre 2014 y 2015, el flujo se incrementó rápidamente hasta alcanzar valores máximos; en el caso de los migrantes retenidos en EUA, la cifra mayor se presentó en 2014 (duplicó el número de detecciones que se registraron en 2009), aunque al año siguiente, se registró una reducción también considerable (de 39.5%). En cambio las detecciones realizadas por autoridades mexicanas alcanzaron los valores máximos en 2015, también muy superiores a los de 2009 (Figura 1).

En 2017 el número de migrantes centroamericanos devueltos registró una reducción significativa; este año fue el primero de la administración de Donald

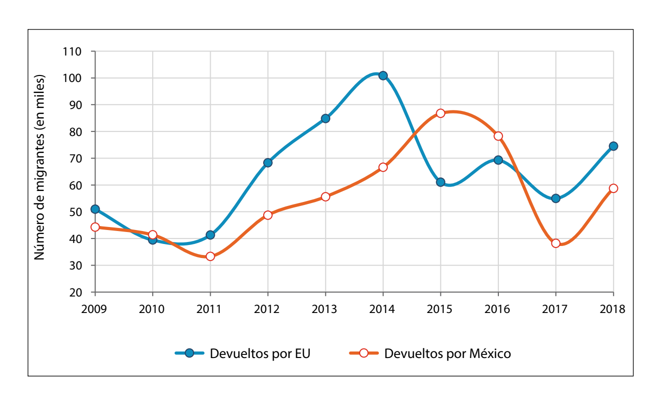


Figura 1. Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias de Estados Unidos y de México, 2009-2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

Trump en la presidencia de los EUA, quien desde su campaña electoral se destacó por su discurso abiertamente antiinmigrante y por prometer construir un muro a lo largo de frontera sur de su país para detener la migración indocumentada.

Se puede considerar que esta notable reducción en el número de detenciones de migrantes centroamericanos fue resultado de una disminución generalizada del flujo total que se genera cada año, debido al inicio de la nueva administración federal en EUA. Además, también se redujo el número de migrantes centroamericanos detenidos y devueltos por las autoridades migratorias mexicanas (en 2017 se detuvieron a -40.0 mil migrantes centroamericanos menos que en 2016); una disminución más significativa que la que se registró en nuestro vecino del norte (de -14.3 mil migrantes menos; ver Figura 1). No obstante, el año siguiente se presentó un importante repunte, de cerca de 20 mil migrantes centroamericanos más en cada uno de los flujos (Figura 1).

A lo largo del periodo, entre 2009 y 2018, se contabilizaron 1.19 millones de migrantes centroamericanos que fueron detenidos y devueltos a sus países de origen, el 53.9% lo realizaron las autoridades estadounidenses y el 46.1% las autoridades migratorias de México. Si consideramos que estos registros son una parte del flujo total de centroamericanos que cada año cruzan la frontera para ingresar a los EUA, podríamos sugerir que esta migración ha continuado a pesar de que los esfuerzos de la administración de Donald Trump para reducirla.

Este creciente número de migrantes centroamericanos indocumentados que buscan ingresar a los EUA, un año después daría pie a la implementación de políticas más agresivas para detenerla, en las cuales se involucró a las autoridades de México para impedir el paso de los migrantes desde su frontera sur.

Al analizar el flujo de los emigrantes centroamericanos según su país de origen, resalta que los hondureños mostraron una enorme fluctuación a lo largo del periodo, de un año a otro aumentaba o disminuía considerablemente el número de migrantes detenidos (entre 2011 y 2012 se incrementó en 25.2 mil, entre 2014 y 2015 se redujo en 13.4 mil migrantes y entre 2017 y 2018 aumentó en 16.8 mil migrantes hondureños devueltos) (Figura 2).

A lo largo del periodo, este flujo fue el más significativo, ya que en total concentró 478.0 mil personas (el 39.9%), pero solo fue ligeramente mayor al volumen de migrantes guatemaltecos (en el periodo sumaron 474.7 mil migrantes, el 39.7%). No obstante, en 2009 y 2018, los dos años que se analizan a detalle, el mayor flujo de migrantes centroamericanos se originó en Guatemala, y en estos dos años fue levemente superior al número de migrantes hondureños (Figura 2).

En cambio, las fluctuaciones que presentaron los emigrantes de Guatemala y El Salvador a lo largo del periodo fueron menos notorias. El flujo de migran-

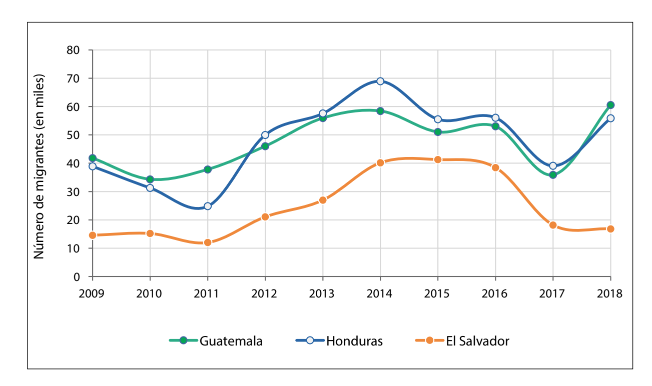


Figura 2. Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias de Estados Unidos y de México según país de origen, 2009-2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

tes salvadoreños registró variaciones menores (ver Figura 2). Entre 2009 y 2018 agrupó a 244.6 mil personas (el 20.4%) y destaca que entre 2017 y 2018 no hubo cambios, a diferencia del importante incremento en el número de migrantes de Honduras y de Guatemala (Figura 2).

Por otra parte, al tomar en cuenta las nacionalidades de los mayores flujos de migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses y por las mexicanas resaltan algunas diferencias. En el caso de los retenidos en los EUA, cerca de la mitad (el 48.6%) del flujo total a lo largo del periodo, salieron de Guatemala, mientras que los hondureños abarcaron un poco menos de una tercera parte (el 31.5%) y los salvadoreños una quinta parte (el 19.9%).

En cambio, cerca de la mitad de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas a lo largo del periodo fueron emigrantes de Honduras (con el 49.8%), los guatemaltecos abarcaron el 29.2% y los que salieron de El Salvador al 21.0%.

Las áreas de expulsión de los migrantes centroamericanos

Para conocer los lugares de origen de los migrantes centroamericanos se consideró la división administrativa por departamentos, los cuales agrupan a los diferentes municipios en cada uno de los tres países que se analizan.

En 2009 resaltó la amplia dispersión territorial de sus áreas de origen, lo que permite afirmar que la emigración a los EUA es un proceso que se presenta en la mayor parte del territorio de esas naciones (fueron pocos los departamentos con un número reducido de emigrantes, como se muestra en la Figura 3). De manera general, las áreas donde se originaron los mayores flujos de salida también corres-

ponden a las mayores concentraciones demográficas en cada uno de los tres países; incluyen a los departamentos donde se ubican las capitales nacionales o bien donde se encuentran otras ciudades importantes. Por ejemplo, los departamentos que contaron con los mayores volúmenes de emigrantes fueron Guatemala, El Salvador y Cortés (donde se ubica San Pedro Sula) en Honduras (Figura 3).

El país que registró el menor volumen de emigrantes a territorio estadounidense fue El Salvador, donde destacó el departamento del mismo nombre, en 2009 concentró 2.9 mil emigrantes (el 20.1% del flujo total del país). En Honduras, el origen de los emigrantes estuvo un poco más concentrado, en el departamento de Cortés se originó el mayor flujo de salida a los EUA de los tres países, con 11.2 mil personas (el 28.8% del flujo total de Honduras). Por su parte, en Guatemala, además de sobresalir el departamento donde se ubica la capital nacional, también destacó Huehuetenango (que comparte frontera con México) por ser el origen de volúmenes considerables de salida (cada uno registró un poco más de cinco mil emigrantes y abarcaron un poco más del 12.0% del flujo total del país) (Figura 3).

En la Figura 4, además de mostrar la distribución de los emigrantes centroamericanos por departamento en 2018, también se señala su dinámica respecto a 2009. Con base en esta información se puede afirmar que en el periodo de análisis hubo una reconfiguración de las principales áreas de salida, las cuales tienden a concentrarse en ciertas zonas en cada uno de los tres países.

En El Salvador destacaron los departamentos del oriente por registrar los mayores incrementos en los flujos de salida, sobresalió San Miguel, por ser el origen del mayor flujo de salida de salvadoreños en este año (Figura 4); los cuatro departamentos del oriente concentraron el 43.2% del flujo total de emigrantes del país. Por otra parte, el departamento de El Salvador registró una reducción moderada en el volumen de salida, por lo que redujo su participación en estos desplazamientos (Figura 4).

En Honduras, los departamentos ubicados en el centro del país concentraron los mayores flujos de salida en 2018; Atlántida, Yoro y Francisco Morazán (donde se ubica la capital del país), aumentaron notablemente el número de emigrantes a EUA; en conjunto, agruparon 18.5 mil emigrantes (el 33.2% del flujo total del país). En esta reconfiguración también resaltaron otros departamentos del sur y del poniente de Honduras por el aumento de los flujos de salida. Por el contrario, el Departamento de Cortés disminuyó de manera considerable el número de emigrantes, en 2018 registró -6.6 mil personas menos respecto al volumen de 2009 (Figura 4).

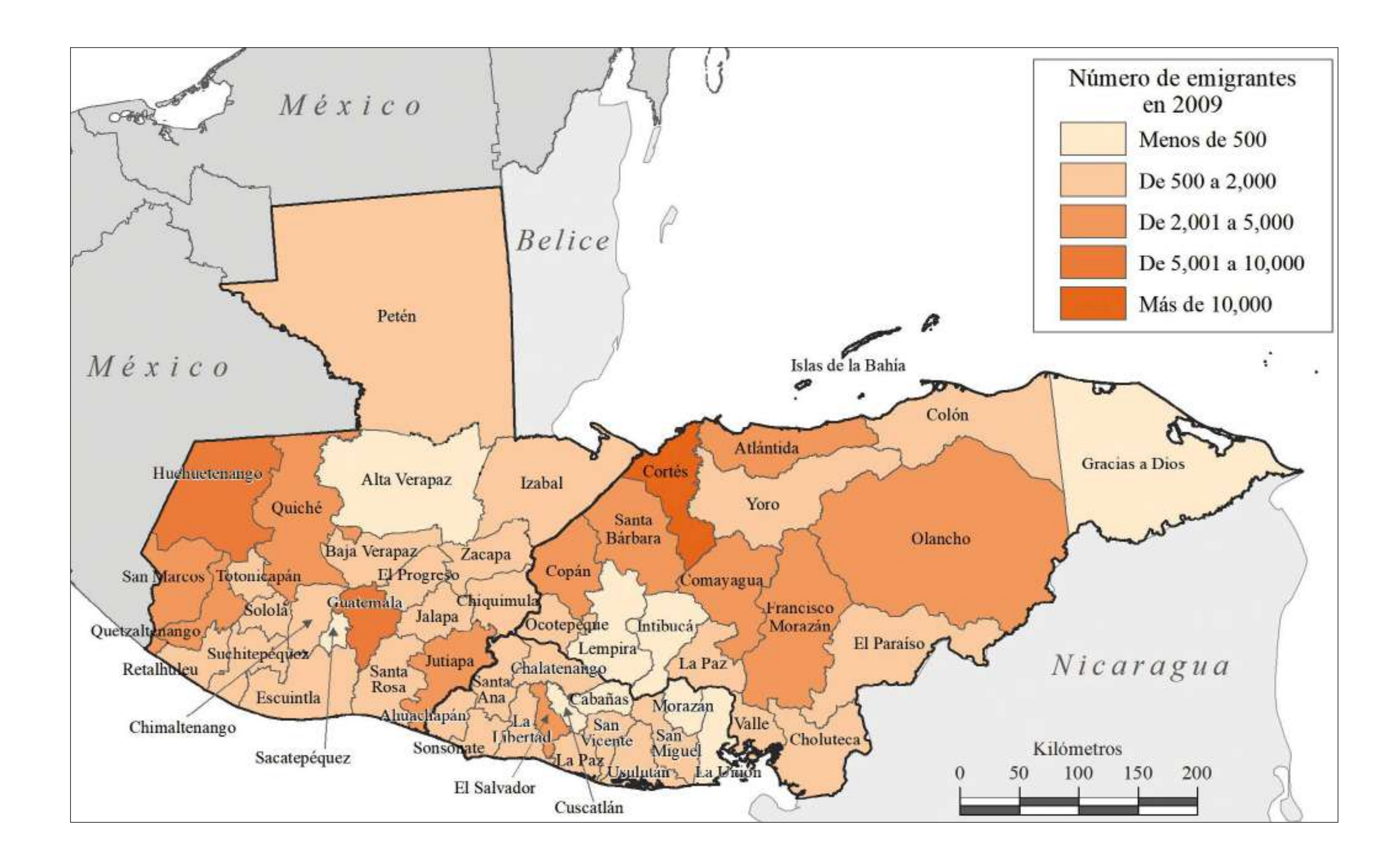


Figura 3. Migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses y mexicanas, según departamento de origen en 2009. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

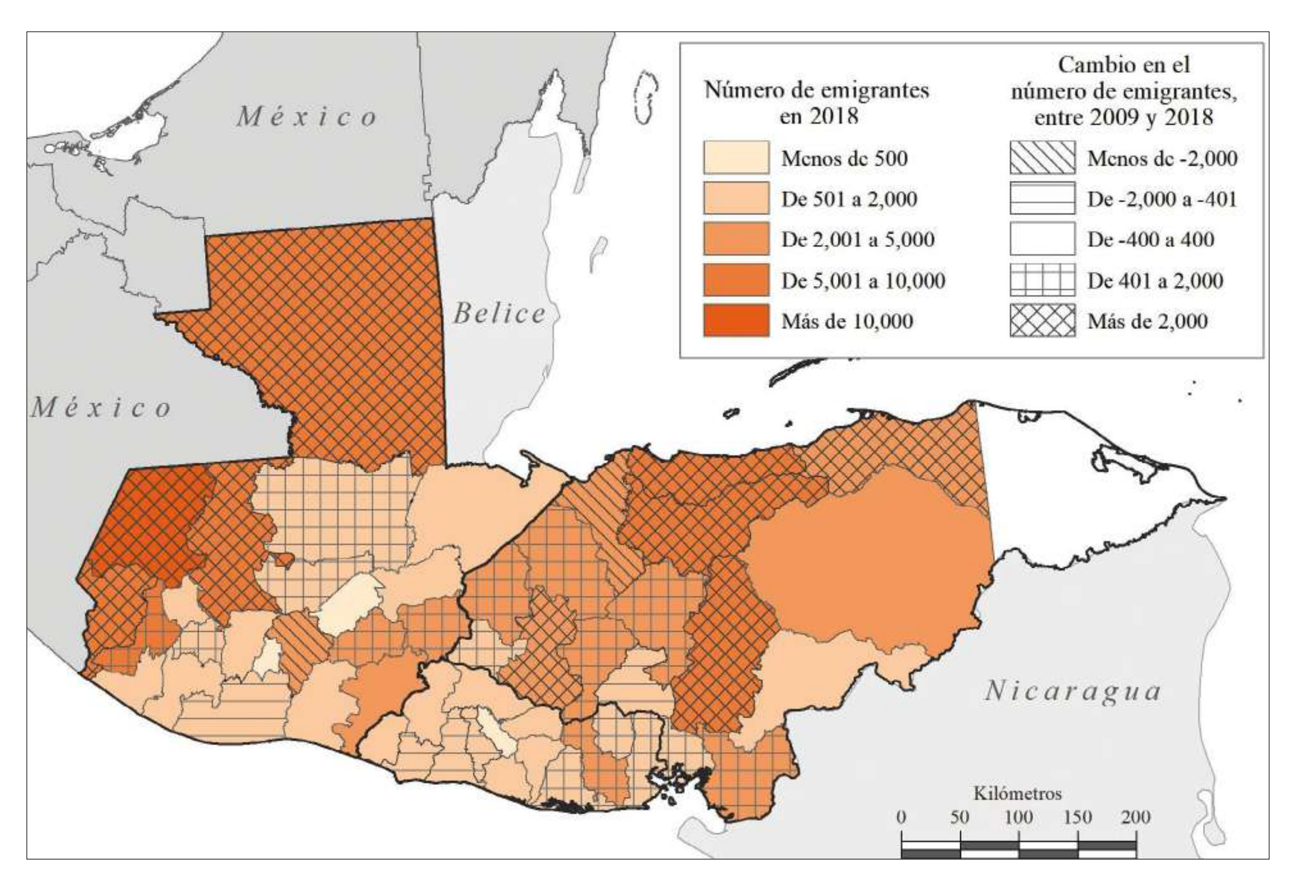


Figura 4. Migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses y mexicanas, según departamento de origen en 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

En Guatemala también se presentaron cambios significativos, que apuntan a una mayor concentración de emigrantes en los departamentos que se ubican en la frontera con México: San Marcos, Quiché, Petén y Huehuetenango; en conjunto agruparon el 43.0% del flujo total de salida del país en 2018; resaltan los dos últimos por el importante incremento del número de emigrantes (Huehuetenango lo duplicó y el flujo de salida de Petén se multiplicó 2.5 veces respecto al registro de 2009). Por último, el departamento de Guatemala también redujo su volumen de emigrantes, cuyo flujo de salida en 2018 disminuyó a la mitad con respecto a 2009 (Figura 4).

Por otra parte, también hubo cambios importantes respecto al tipo de localidad de residencia (urbana o no urbana), de los migrantes centroamericanos. Entre 2009 y 2018 se invirtió el predominio del tipo de asentamiento en su lugar de origen; en 2009 la mayoría emigró de localidades urbanas (el 73.1%); en cambio, en 2018 solo fue el 30.5%, mientras que la mayor parte salieron de localidades no urbanas (el 48.3%) (Figura 5).

Sin embargo, al analizar los flujos de salida según la nacionalidad de los migrantes, se pueden establecer algunas diferencias; en 2018 la mayoría de los migrantes guatemaltecos y salvadoreños emigraron de localidades urbanas, aunque con proporciones menores respecto a 2009. En cambio, en Honduras el cambió fue radical, la mayor parte del flujo de salida en 2018 se originó en localidades no urbanas (71.0%) (Figura 5). Aunque se debe considerar que en 2018 aumentó considerablemente el número de personas que no especificaron el tipo de localidad de residencia en su lugar de origen (el 18.7%), el cual fue mayor entre los migrantes de Guatemala (26.7%) (Figura 5).

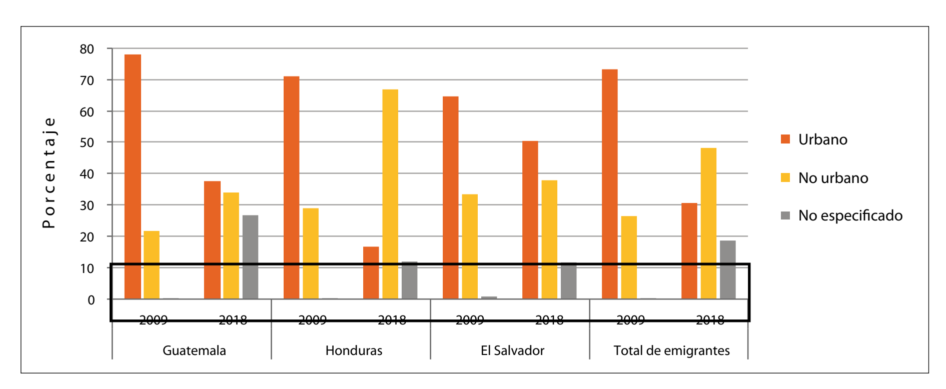


Figura 5. Tipo de localidad de residencia en el lugar de origen de los emigrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias de Estados Unidos y de México, 2009 y 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

El perfil sociodemográfico de migrantes centroamericanos

Al revisar las características demográficas de los emigrante centroamericanos que se desplazan a los EUA por motivos laborales, destaca que en su mayor parte se trata de hombres jóvenes; la edad promedio del flujo total de emigrantes no presentó grandes variaciones entre 2009 y 2018, fue de 27.1 y 27.0 años en promedio, respectivamente; mientras que la composición por sexo señala un ligero incremento en la proporción de mujeres en el flujo total de migrantes, de 14.8% en 2009 pasó al 15.8% en 2018 (Cuadro 1).

Al analizar con detalle la composición por edad, se puede señalar que más de la mitad del flujo total de emigrantes, en todos los casos, se concentró en el rango de edad de 20 a 29 años, con algunas pequeñas variaciones en cuanto a la

Cuadro 1. Características demográficas de los emigrantes centroamericanos devueltos por México y Estados Unidos, según país de origen en 2009 y 2018.

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Emigrantes	41 807	60 543	38 910	55 854	14 567	16 822	95 285	133 218
				(en porcentaje)				
Hombres	88.5	84.6	85.5	85.3	75.3	79.1	85.2	84.2
Mujeres	11.5	15.4	14.5	14.7	24.7	20.9	14.8	15.8
Grupos de edad:								
De 15 a 19 años	12.6	18.1	10.5	11.8	11.3	12.0	11.5	14.7
De 20 a 29 años	52.8	53.0	65.7	55.3	54.4	52.8	58.3	54.0
De 30 a 39 años	25.9	22.4	19.1	24.1	25.0	23.1	23.0	23.2
De 40 a 49 años	7.1	5.3	4.6	7.5	7.3	10.0	6.1	6.8
50 y más años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
Edad promedio (en número de años)	27.7	26.4	26.3	27.4	27.8	28.1	27.1	27.0

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

nacionalidad de los migrantes. Por ejemplo, los migrantes hondureños redujeron las altas proporciones que registró este grupo de edad en 2009 (de 65.7%), para ubicarse en los valores promedios en 2018 (55.3% del total); por su parte, entre los emigrantes de Guatemala aumentó la proporción de la población más joven, en 2018 el grupo de 15 a 19 años agrupó el 18.1% del total (Cuadro 1).

En cuanto a la composición por sexo, el flujo de migrantes salvadoreños registró mayor presencia femenina, aunque a lo largo del periodo se redujo su participación; en 2009 las mujeres abarcaron el 24.7 % del flujo total y en 2018 el 20.9% (Cuadro 1).

Respecto a las características educativas de los migrantes centroamericanos, la mayoría solo cuentan con estudios básicos de primaria (el 52.1% en 2018) y de secundaria (24.9%), mientras que la población con estudios de bachillerato, universitarios o equivalentes abarcó el 17.9% en ese mismo año. Aunque llama la atención la variación de las dos primeras proporciones, ya que en 2009 era mayor el porcentaje de población con estudios aprobados de secundaria y menor los de primaria; es decir, entre 2009 y 2018 se redujo el nivel de estudios de los migrantes que se desplazan a los EUA. Esta dinámica fue más notoria en el flujo de hondureños, mientras que en los emigrantes guatemaltecos se incrementó la proporción de población con un nivel de estudios superior a la secundaria y en entre los salvadoreños, esos altos niveles de estudios alcanzaron proporciones significativas (36.6% en 2018) (Cuadro 2).

En cuanto al estado civil, un poco más de la mitad del flujo total se compone por población soltera (el 51.2% en 2018), mientras que los migrantes casados o en unión libre abarcaron también una proporción considerable (el 46.6%); al comparar estos valores respecto a los que presentaron en 2009 se puede señalar que la proporción de solteros se redujo levemente, y a su vez, aumentó ligeramente la de casados o en unión libre. En cambio, el flujo de salvadoreños registró un comportamiento diferente, al aumentar la participación de emigrantes solteros y disminuir la de casados (Cuadro 2).

Otro aspecto interesante sobre el perfil de los migrantes centroamericanos es la participación de personas que declararon ser el principal sostén económico de su hogar; en este caso, un poco menos de la mitad (el 47.8%) se reconocieron como tales, aunque esta proporción se incrementó entre los migrantes hondureños (abarcaron el 52.0%) y guatemaltecos (50.1%), mientras que en el flujo de emigrantes de El Salvador se redujo considerablemente (solo el 25.9%) (Cuadro 2).

En relación con la condición de ocupación de los migrantes en su lugar de origen, destaca que a lo largo del periodo de análisis se identificaron cambios significativos. En 2018 disminuyó la proporción de población que contaba con tra-

Cuadro 2. Características sociales de los emigrantes centroamericanos devueltos por México y Estados Unidos, según país de origen en 2009 y 2018, (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Último nivel educativo que cursó:								
Ninguno	10.6	5.0	1.8	5.7	6.3	3.5	6.3	5.1
Primaria	56.2	47.9	43.7	64.7	25.0	25.2	46.3	52.1
Básicos o secundaria	20.8	26.9	37.5	19.7	31.8	34.7	29.3	24.9
Diversificados, bachillerato, magisterio, técnico, etc.	11.1	18.9	15.4	8.2	33.3	32.7	16.2	16.2
Universidad o más	1.1	1.1	1.5	1.6	3.4	3.9	1.6	1.7
Estado civil:								
Soltero(a)	52.2	49.4	57.9	50.7	48.2	59.3	53.9	51.2
Casado(a)	27.9	20.4	13.0	10.1	22.2	13.4	20.9	15.2
Vive en unión libre	17.1	27.8	27.5	37.1	23.6	25.5	22.3	31.4
Separado(a) o divorciado(a)	2.6	2.1	1.5	2.0	5.7	1.2	2.6	2.0
Viudo(a)	0.2	0.4	0.2	0.1	0.2	0.6	0.2	0.3
Es el principal sostén económico de su hogar:								
Sí		50.1		52.0		25.9		47.8
No		45.9		40.8		65.6		46.3
Vive solo(a)		3.9		7.2		8.5		5.9

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

bajo antes de emigrar, la población económicamente activa (PEA) ocupada pasó de abarcar el 58.5% del flujo total en 2009 al 41.3% en 2018. A su vez, se incrementó la proporción de PEA desocupada (las personas que buscaron trabajo, pero no lo encontraron), de agrupar el 20.5% pasó a 37.6% al final del periodo. Igualmente ocurrió entre la Población Económicamente Inactiva (PEI), en 2009 los migrantes que declararon ser estudiantes, dedicarse a los quehaceres del hogar o ser jubilados o pensionados representó el 12.4% y en 2018 se incrementó a 18.6% (Cuadro 3).

Aunque hubo diferencias notables en cuanto a la nacionalidad de los migrantes; los guatemaltecos, presentaron la misma dinámica general antes descri-

Cuadro 3. Características económicas de los emigrantes centroamericanos devueltos por México y Estados Unidos, según país de origen en 2009 y 2018, (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Condición de ocupación:								
PEA Ocupada	54.4	18.3	64.1	72.5	55.1	20.6	58.5	41.3
PEA Desocupada	22.0	56.7	19.2	7.8	19.6	67.5	20.5	37.6
Población Económicamente Inactiva (PEI)	13.9	24.6	7.4	14.3	21.7	10.9	12.4	18.6
Por otras razones	9.6	0.3	9.3	1.9	3.6	1.1	8.6	1.0
No especificado	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	1.4
Sector de Actividad:								
Agropecuario	41.8	50.0	21.9	46.5	22.8	27.3	30.7	46.0
Manufacturero	11.8	7.9	22.8	7.4	19.3	8.6	17.5	7.6
Construcción	17.8	13.8	29.9	16.7	17.7	14.8	22.8	16.0
Comercio	10.5	8.9	7.6	7.3	10.5	9.7	9.3	7.8
Transporte	5.4	5.5	3.7	3.0	8.9	7.2	5.2	3.7
Servicios	12.5	12.3	14.1	15.9	20.5	27.1	14.4	15.9
Otro (21 y 22)	0.1	0.0	0.0	0.7	0.3	0.5	0.1	0.5
No especificados (99)	0.1	1.6	0.0	2.4	0.0	4.8	0.0	2.4

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

ta, sin embargo, resalta el que los valores cambiaron drásticamente: la proporción de PEA ocupada pasó de 54.4% en 2009 a 18.3% en 2018, la PEA desocupada se convirtió en la situación más representativa de este flujo (de 22.0% a 56.8%, respectivamente) y la PEI también aumentó de manera importante (de 13.9% a 24.6%). En contraste, los migrantes hondureños mostraron una situación inversa, se reforzó la participación de personas con tenían trabajo en su lugar de origen, la PEA ocupada pasó de 64.1% a 72.5% en el periodo, se redujo la PEA desocupada, de 19.2% a 7.8%, y aumentó la participación de la PEI en este flujo migratorio (de 7.4% a 14.6%) (Cuadro 3).

Entre los sectores de actividad donde los migrantes desarrollaban sus actividades laborales antes de emigrar destacaron, en primer lugar, la agricultura,

que registró un incremento significativo entre 2009 y 2018 (de 30.7% a 46.0%, respectivamente); los que se dedicaban a la construcción, redujeron su participación (de 22.8% al 16.0%) y los que desarrollaban actividades en el sector servicios incrementaron levemente su proporción (de 14.4% a 15.9%) (Cuadro 3).

Esta composición por sector de actividad también registró diferencias significativas en cuanto a la nacionalidad de los flujos; a pesar de que en todos los casos la mayoría de los migrantes trabajaban en agricultura, su dinámica y sus proporciones fueron diferentes: los trabajadores agrícolas hondureños incrementaron su participación de manera significativa para 2018 (con 46.5%), mientras que los salvadoreños, aunque su flujo creció, lo hizo en una menor proporción de migrantes en este sector (27.3% en 2018). En los tres casos se redujo la proporción de trabajadores en el sector de la construcción, aunque entre los hondureños la disminución fue mayor (pasó de 29.9% a 16.7%). En cuanto a los migrantes empleados en el sector servicios, los migrantes salvadoreños señalan no solo las mayores proporciones, sino también el mayor incremento (en 2018 representaron el 27.1%) (Cuadro 3).

Por otra parte, a partir de 2017 en la encuesta se incluyó una pregunta sobre las causas que originan la emigración. En 2018 una amplia mayoría de los migrantes centroamericanos declararon que la principal razón para migrar a los EUA fue la falta de empleo en su lugar de origen (el 64.7% del flujo total), aunque esta proporción fue mayor entre los guatemaltecos (el 70.3%) y menor entre los salvadoreños (de 56.1%); la segunda causa que influye en esta migración fue el que los ingresos eran muy bajos o las malas condiciones de trabajo en su lugar de origen (abarcó al 24.5% del total de emigrantes) (Cuadro 4).

Otras razones de emigración significativas, aunque con valores menores, fueron: por motivos familiares, es decir reunificación, separación o violencia fa-

Cuadro 4. Razones de salida del lugar de origen de los emigrantes centroamericanos, según país de origen en 2018 (en porcentaje).

Causa de salida de su lugar de origen*	Guatemala	Honduras	El Salvador	Total de emigrantes
Falta de empleo o crisis económica en su lugar de origen	70.3	61.1	56.1	64.7
Ingresos muy bajos y/o malas condiciones de trabajo	25.4	23.6	24.4	24.5
Motivos familiares (separación familiar, reunificación familiar, violencia familiar, etc.)	2.9	8.2	7.0	5.6

Cuadro 4. Coninuación.

Causa de salida de su lugar de origen*	Guatemala	Honduras	El Salvador	Total de emigrantes
Violencia o inseguridad en su lugar de origen	0.9	3.7	12.3	3.5
Desastres naturales	0.0	0.1	0.0	0.0
Por compras o de paseo	0.0	0.1	0.1	0.1
Otra razón	0.5	2.8	0.0	1.4
No especificado	0.0	0.3	0.1	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

* Se refiere a las respuestas de la primera opción.

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

miliar (el 5.6% del total) y por violencia o inseguridad en su lugar de origen (el 3.5%), aunque entre los migrantes salvadoreños este motivo de emigración fue marcadamente mayor (12.3%) (Cuadro 4).

Otro factor que influye en la decisión de emigrar es la existencia de redes de familiares o amigos en los lugares de destino. En este sentido, la mayor parte de los migrantes centroamericanos (el 78.1% en 2009 y 72.7% en 2018) reconocieron tener familiares en EUA, lo que sin duda es un apoyo indispensable; en 2018, nueve de cada diez salvadoreños (90.2%) tenían familiares allá, mientras entre los hondureños y guatemaltecos, esta proporción fue menor (de 70.6% y 69.7%, respectivamente). Aunque hubo un descenso a lo largo del periodo de análisis, la reducción fue mayor entre los que reconocieron no tener familiares en EUA (pasó de 21.8% a 12.4%), debido al considerable aumento en el número de personas que no especificaron si cuentan con familiares en ese país (abarcó el 13.5% en 2018) (Cuadro 5).

El cruce a México

También se identificaron algunos cambios importantes en los lugares de cruce fronterizo que utilizaron los migrantes centroamericanos para ingresar a territorio mexicano en su camino a los EUA. En 2009 la mayor parte cruzó a México por tres lugares: el principal punto de ingreso fue la ciudad Tecún Umán en

Cuadro 5. Emigrantes centroamericanos devueltos por México y Estados Unidos con familiares en EU, según país de origen en 2009 y 2018 (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
¿Tiene usted familiares en EU?								
Si	70.7	69.8	84.0	70.7	83.6	90.2	78.1	72.7
No	29.0	11.5	16.0	14.3	16.4	9.7	21.8	12.4
No responde	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
No especificado	0.3	15.8	0.0	15.0	0.0	0.1	0.1	13.5

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

Guatemala, la utilizaron 37.3 mil migrantes (el 39.1% del flujo total); se ubica en el extremo sur de la línea fronteriza (de lado mexicano se encuentra la localidad Ciudad Hidalgo y pocos kilómetros adelante Tapachula; Figura 6), fue utilizado por migrantes de los tres países, por este punto ingresó el 57.6% del flujo de salvadoreños, el 40.9% de hondureños y el 31.0% de guatemaltecos.

Cabe señalar que anteriormente este era el lugar de cruce más empleado por los migrantes centroamericanos, debido a que, una vez en territorio mexicano, podían subir a "La Bestia", el tren de carga que salía de Ciudad Hidalgo hacia el norte de México; sin embrago, a partir de 2005 el tren Chiapas-Mayab, que cubría esta ruta, dejó de funcionar, en parte debido a los efectos que generó del huracán Stan en el sureste de Chiapas (Nájera, 2010, p. 53) y a los problemas derivados del uso masivo por parte de los migrantes centroamericanos.

Otro lugar de cruce importante fue El Naranjo, lo utilizó el 24.7% del total de emigrantes centroamericanos (23.5 mil personas); está ubicado en el norte de la frontera de Guatemala (del lado mexicano se ingresan a Tabasco) (Figura 6); por este lugar cruzaron principalmente migrantes hondureños (fue utilizado por el 46.1% de emigrantes de ese país). Esta parte de la frontera comenzó a utilizarse por la ausencia de autoridades mexicanas, debido a que es una zona de selva donde los migrantes deben caminar hasta Tenosique, en Tabasco, donde pueden abordar el tren que viene de Yucatán o seguir por carretera (García y Tarrío, 2008, pp. 139-140).

El tercer punto de cruce importante fue La Mesilla, en el centro sur de la frontera con Guatemala, y desde este punto los migrantes se conectan a la carretera Panamericana (García y Tarrío, 2008, p. 139); abarcó el 23.7% del total

de los ingresos a México (23.7 mil personas) y fue utilizado principalmente por migrantes guatemaltecos (el 42.0%) (Figura 6). En conjunto, por estos tres lugares cruzaron 83.4 mil personas (el 87.5% del flujo total) en tránsito a los EUA.

Para 2018 se presentó una distribución diferente de los principales lugares de cruce fronterizo a México, en los tres sitios antes señalados se redujo el flujo de emigrantes que los utilizó y surgieron dos puntos significativos de cruce fronterizo: La Técnica y El Ceibo, ambos en el norte de la frontera de Guatemala. Esta información permite señalar que en 2018 hubo una mayor dispersión de los lugares de ingreso a nuestro país (Figura 6).

Los tres sitios más utilizados en 2009 concentraron solo al 49.0% del flujo total de migrantes centroamericanos en 2018 (65.3 mil personas); El Naranjo fue el lugar que registró la mayor disminución, lo utilizaron 9.4 mil personas (el 7.0% del flujo total). En cambio, La Técnica y El Ceibo fueron utilizados por 31.7 mil migrantes (el 23.8% del flujo total) y, en su mayor parte, por migrantes hondureños; además, la localidad Gracias a Dios incrementó su participación en el cruce fronterizo, en 2018 concentró el 11.8% del total, se trata de un cruce que utilizan en mayor medida los migrantes guatemaltecos (Figura 6).

Algunas características de cómo se ingresa a territorio mexicano, y que dan cuenta de la manera en que ocurren estos desplazamientos, tiene que ver con el medio de transporte que utilizaron los migrantes para cruzar la frontera con México. En 2009 la mayor parte lo hizo caminando (el 34.0% del flujo total), otra porción importante (el 29.8%) lo hicieron por medio de balsas (cámara de llanta, tambos o maderos) y otra parte en lancha o embarcación (el 24.5%). Algunas de las diferencias, según la nacionalidad de los migrantes, fueron que la mayor parte de los guatemaltecos cruzaron caminando (el 62.3%), un poco más de la mitad de los salvadoreños (el 55.9%) lo hicieron en balsas, mientras que los hondureños usaron lanchas (45.7%) o balsas (34.9%) (Cuadro 6).

Para 2018 cambiaron drásticamente los medios de transporte que utilizaron los migrantes para ingresar a México; gran parte del flujo de centroamericanos (el 57.5%) lo hicieron en autobús o camioneta; esta información llama la atención porque en 2009 solo el 5.9% de los migrantes utilizaron estos medio de transporte y porque esta modalidad se ha generalizado entre quienes proceden de los tres países: fue mayor en los salvadoreños (el 85.1%) y en los hondureños (el 68.5%), entre los guatemaltecos, aunque fue su principal medio de transporte, sus valores no fueron tan significativos (abarcó al 39.7% de este flujo) (Cuadro 6).

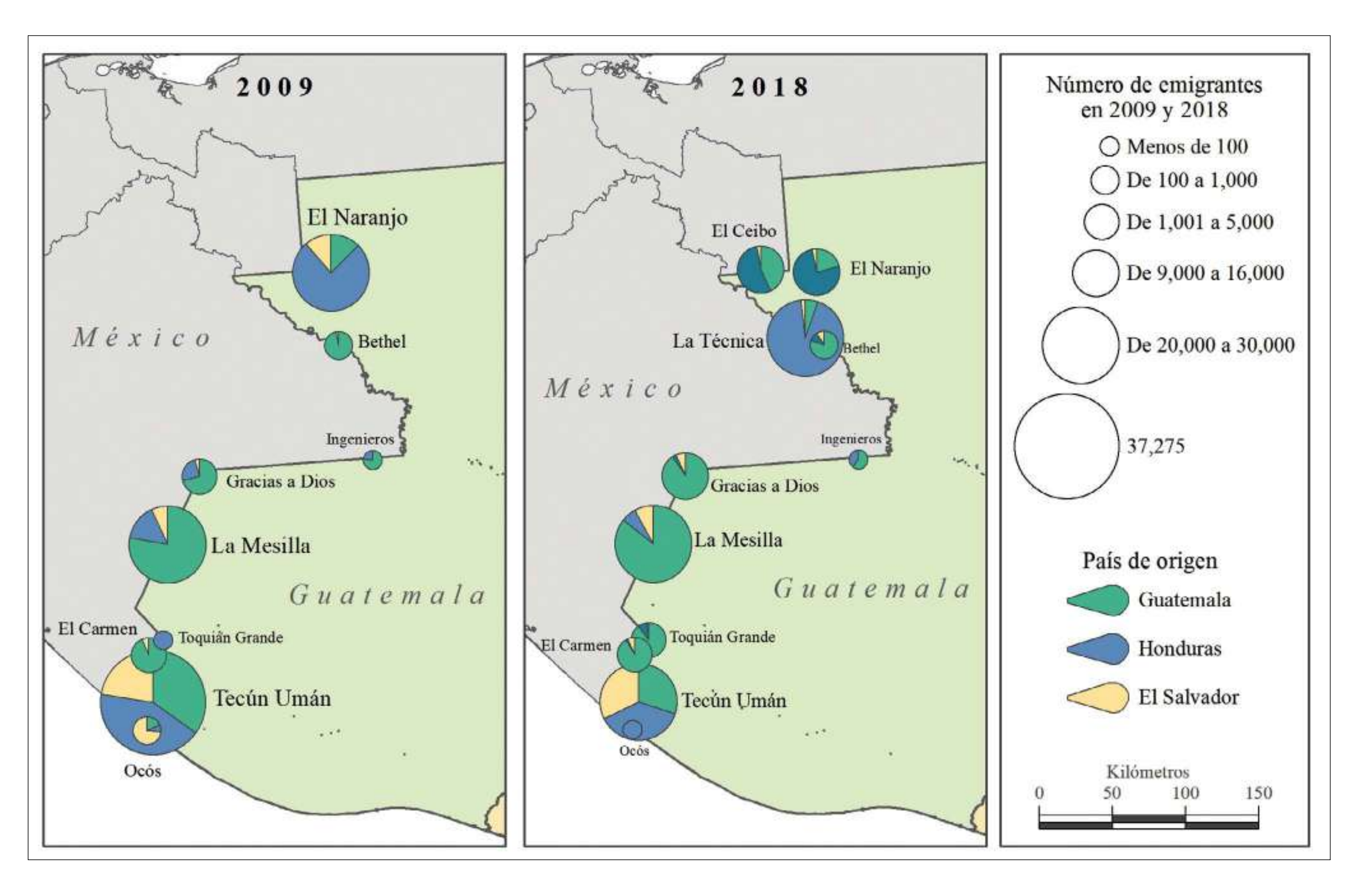


Figura 6. Lugares de cruce a México de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses y mexicanas, según país de origen, en 2009. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

Cuadro 6. Principal medio de transporte que utilizaron los emigrantes centroamericanos devueltos por México y Estados Unidos para cruzar la frontera Guatemala-México, según país de origen en 2009 y 2018 (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Principal medio de transporte:								
Ninguno (caminando o nadando)	62.3	38.0	12.3	13.6	10.6	2.5	34.0	23.3
Balsas (cámaras de llanta, tambos)	19.4	9.3	34.9	5.0	55.9	11.6	31.3	7.8
Triciclo/ Tuc Tuc/ Bicicleta	3.2	0.3	1.7	0.5	0.8	0.0	2.2	0.3
Autobús o camioneta	5.0	39.7	4.7	68.5	11.9	85.1	5.9	57.5
Automóvil particular	2.2	7.7	0.5	2.2	2.0	0.6	1.5	4.5
Tráiler o camión de carga	0.6	1.0	0.2	0.8	0.3	0.2	0.4	0.8
Lancha o embarcación en el mar o río	7.1	1.9	45.7	5.4	18.0	0.0	24.5	3.1

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

El tránsito de los migrantes centroamericanos por México

Una primera característica sobre la manera en que los migrantes centroamericanos se desplazan por México requiere conocer cuántos de ellos contrataron ayuda para llegar a la frontera norte, es decir, cuántos negociaron con un "pollero" o "coyote". En términos generales, la proporción de migrantes que contaron este servicio fue bajo, en 2009 abarcó al 25.2% y en 2018 registró un leve incremento a 28.3% del flujo total (Cuadro 7).

Sin embargo, hubo diferencias importantes según la nacionalidad de los migrantes; solo una pequeña proporción de los hondureños pagaron para cruzar México, en 2009 fue el 13.3% y en 2018, fue todavía menor, el 4.8%. Por su parte, entre 2009 y 2018 los salvadoreños y los guatemaltecos incrementaron de manera importante la contratación de un "pollero" para llegar a la frontera norte de México: en 2018 los hizo el 47.4% de los emigrantes de Guatemala y el 37.8% de El Salvador (Cuadro 7).

Además, contar con ayuda de un "pollero" para transitar por México hasta la frontera norte parece ser una condición importante para el éxito del desplazamiento. De acuerdo con la información de la Emif-Sur, en 2018 fue considerable-

Cuadro 7. Emigrantes centroamericanos devueltos por México y Estados Unidos que contrataron alguna persona (coyote, pollero o guía) para transitar por territorio mexicano y llegar a la frontera con Estados Unidos, según país de origen en 2009 y 2018 (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Total de migrantes	28.9	47.4	13.3	4.8	25.2	37.8	22.0	28.3
Migrantes devueltos por EU	42.5	66.6	11.5	2.6	52.6	54.0	34.0	44.3
Migrantes devueltos por México	0.2	8.7	14.6	6.4	3.5	13.8	8.2	8.1

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

mente mayor la proporción de los migrantes centroamericanos devueltos por EUA que tuvieron este apoyo (el 44.3%), mientras que entre los migrantes devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, esta proporción fue muy reducida (solo el 8.1% de este flujo) (Cuadro 7).

Aunado a esta información se debe reconocer que el costo que se debe cubrir por este servicio es considerable y, además, tuvo un incremento significativo entre 2009 y 2018 (de 51.8%), lo que explica que gran parte de los emigrantes centroamericanos no pueden pagarlo, lo que hace difícil contar con este apoyo.

En términos generales, el costo promedio por contar con ayuda para cruzar el territorio mexicano hasta la frontera con EUA fue de $3.8 mil dólares en 2009 y de $5.8 mil en 2018 (Figura 7); cabe señalar, que esta última cantidad fue mayor a lo que pagaron estos mismos emigrantes por cruzar la frontera de EUA (de $5.0 mil dólares), como se verá más adelante.

De igual manera, el costo promedio fue diferente según la nacionalidad de los migrantes; entre los salvadoreños fue más bajo, e incluso registró una leve reducción a lo largo del periodo. Para los migrantes hondureños, el costo promedio ($4.6 mil dólares) fue el mayor en 2009, aunque el incremento para 2018 (de 17.3%) no fue considerable (Figura 7).

En cambio el costo promedio que tuvieron que cubrir los migrantes guatemaltecos fue el que más se incrementó hacia el final del periodo (creció 80.0%, respecto a 2009) y fue más alto en 2018 (de $6.5 mil dólares) (Figura 7). Probablemente esto se deba a que un parte importante de este flujo cruzó a los EUA por un mayor número de lugares, algunos ubicados en los estados más lejanos a la frontera sur de México, como Baja California, Sonora y Chihuahua; a diferencia

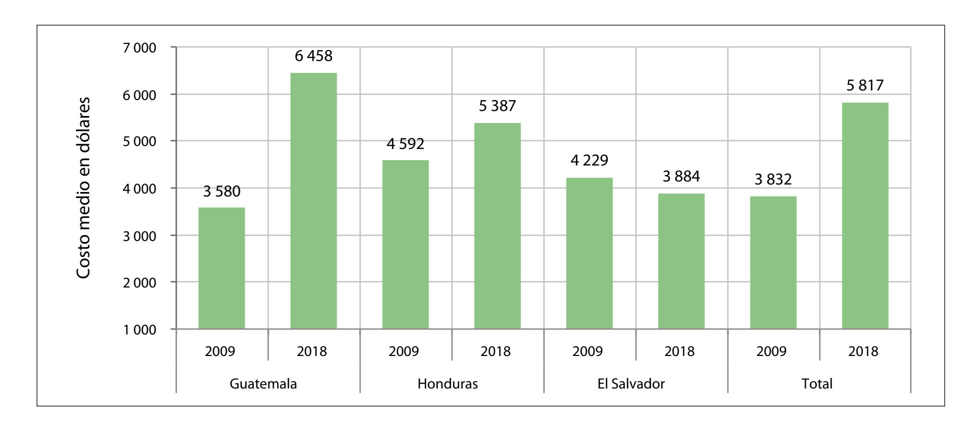


Figura 7. Costo promedio que acordaron pagar los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por transitar por territorio mexicano y llegar a la frontera de los EU, según país de origen en 2009 y 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

del flujo de hondureños y salvadoreños que la mayoría cruzó a EUA por Reynosa y por otras ciudades en Tamaulipas, que se ubican a menor distancia de la frontera sur de nuestro país.

Por otra parte, entre 2009 y 2018 también se revelaron cambios importantes respecto a la manera en que los migrantes centroamericanos con destino a los EUA se desplazan por el territorio mexicano.

En primer lugar, al considerar la entidad donde fueron identificados y detenidos por las autoridades migratorias mexicanas, es posible advertir algunas variaciones significativas; en 2009, un poco más de la mitad de este flujo (el 51.4%) fue detenido en Chiapas y Veracruz; para 2018 la proporción de migrantes centroamericanos detenidos en estos dos estados se redujo (a 33.6%); no obstante, la mayor parte de las retenciones ocurrieron en el primer tramo del viaje, es decir, en Chiapas, donde el número de migrantes detenidos en los dos periodos fue muy similar (en 2009 fueron 12.7 mil, en 2018 12.2 mil personas) (Figura 8). Sin embargo, se debe reconocer que la mayor parte de los estados del país presentaron un escaso número de migrantes centroamericanos retenidos: en 18 estados se reportaron menos de 500 emigrantes centroamericanos en tránsito a los EUA y en otros tres no hubo ninguno.

Para 2018, las detenciones se incrementaron significativamente en cinco entidades: Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León, Baja California y Ciudad de México, que en conjunto agruparon al 27.3% del flujo total. En cambio, hubo tres estados

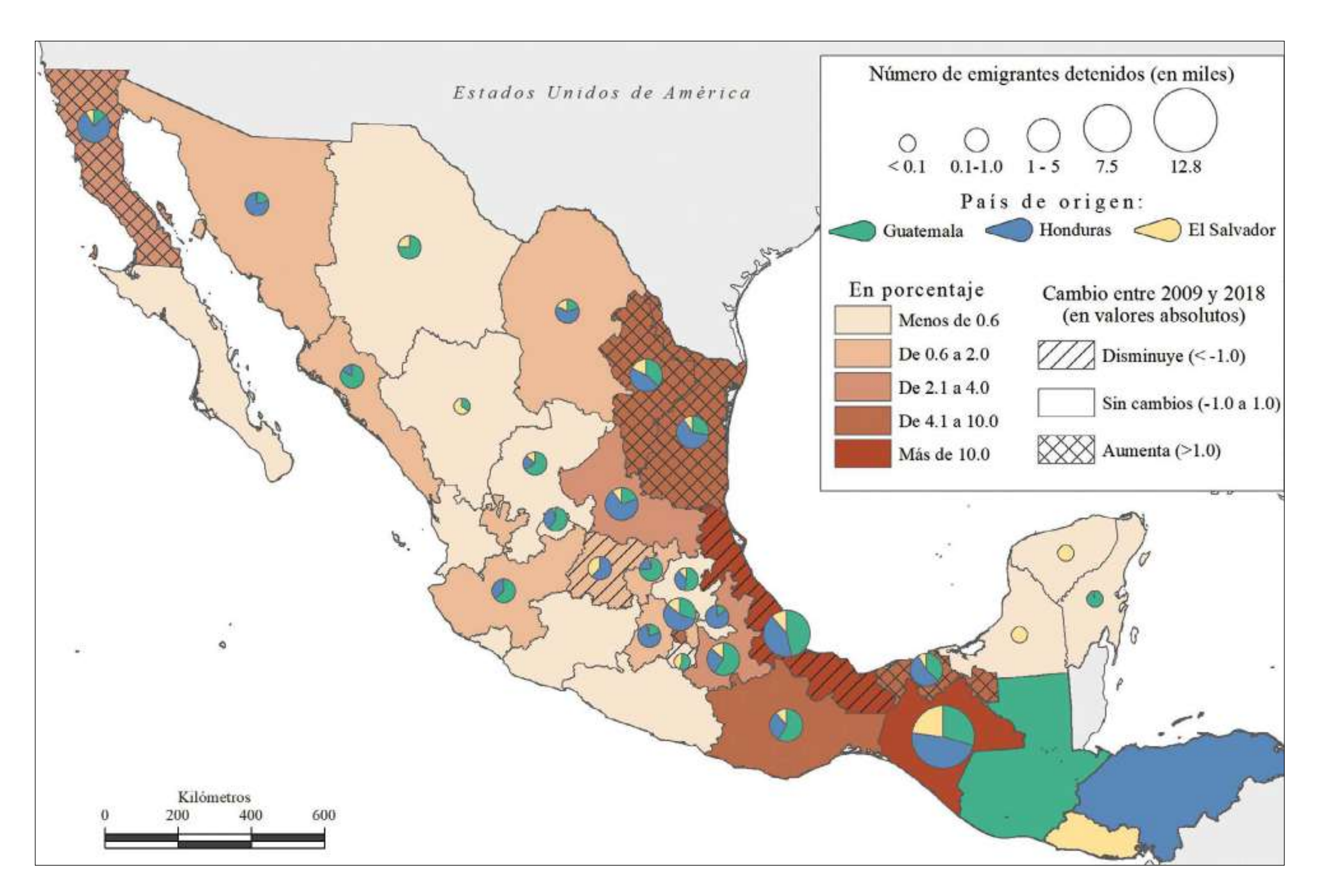


Figura 8. Entidad dónde fueron detenidos los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas, según país de origen en 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

donde disminuyeron moderadamente: Veracruz, Morelos y Guanajuato (Figura 8). Esta información se puede asociar al cambio en las rutas y los medios de transporte que utilizaron los migrantes centroamericanos para llegar a la frontera norte de México para cruzar a los EUA, que es el objetivo del tránsito por México.

Sobre los medios de transporte que utilizaron en su trayecto por México hasta la frontera norte, sobresalen dos, por concentrar las mayores proporciones; en primer lugar, destacó el uso de autobús o camioneta, abarcó al 81.3% del flujo total en 2018; en segundo lugar, aunque con valores muy inferiores, fue el ferrocarril, con 16.7% en 2018, que muestra un ligero incremento respecto a 2009 (Cuadro 8).

Algunas de las diferencias que se distinguen según la nacionalidad de los migrantes fueron, una importante proporción de hondureños transitaron por México en ferrocarril, en 2009 abarcó al 43.1% y en 2018 al 38.2% de los migrantes de este país, aunque también aumentó el uso de autobuses, que pasó de 54.9% al 66.6%, respectivamente. En cambio, los guatemaltecos y los salvadoreños hicieron el trayecto, casi en su totalidad, en autobuses y camionetas, en 2018 la proporción fue de 95.2% entre los migrantes de El Salvador y de 86.5% los de Guatemala, además los emigrantes de este país también incrementaron el uso del ferrocarril hacia el final del periodo (de 0.7% pasó a 7.9%) (Cuadro 8).

En cuanto a los lugares donde fueron detenidos por las autoridades migratorias de México, en 2009 casi la mitad del flujo total (49.9%) fue ubicado en carreteras y para 2018 esta proporción aumentó al 64.8%; en cambio, los proporciones alcanzadas en otros lugares de retención disminuyeron; en 2009, el 27.4% fueron detenidos en la calle de una ciudad o un pueblo, para 2018 solo el 7.2%; las de-

Cuadro 8. Principales medios de transporte que utilizaron para llegar a la frontera norte de México los emigrantes centroamericanos devueltos por Estados Unidos, según país de origen en 2009 y 2018, (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Principal medio de transporte								
Autobús o camioneta	91.7	86.5	54.9	66.6	93.8	95.2	80.3	81.3
Automóvil particular	2.5	11.2	0.1	6.2	4.0	16.7	1.9	10.3
Tráiler o camión de carga	2.7	10.0	0.3	11.3	0.1	1.2	1.6	9.2
Ferrocarril	0.7	7.9	43.1	38.2	0.4	0.9	14.1	16.7

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

tenciones que ocurrieron en el tren abarcaron el 14.9% en 2009 y su proporción bajó a 4.9% en el segundo periodo. Además, hubo un pequeño incremento en la proporción de migrantes que fueron detenidos en terminales de autobuses, pasó del 4.6% al 5.5% del flujo total (Cuadro 9).

El trato que recibieron los migrantes centroamericanos por parte de las autoridades mexicanas que los detuvieron, en términos generales fue bueno, así lo reportó un poco más de la mitad del flujo de centroamericanos, el 54.4% y solo el 6.2% de los migrantes consideraron que el trato que recibieron fue malo o muy malo en 2018 (Cuadro 9).

El cruce a Estados Unidos

Hacia el final del periodo de análisis, los lugares que utilizaron los migrantes centroamericanos para ingresar a los EUA se concentraron en distintos sitios de

Cuadro 9. Lugar de detención y trato de las autoridades migratorias mexicanas a los emigrantes centroamericanos devueltos por México, según país de origen, en 2009 y 2018, (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Lugar de detención:								
Calle de una ciudad o de un pueblo	5.8	17.5	44.6	1.3	15.1	4.6	27.5	7.2
En la carretera	93.7	57.0	18.5	64.5	65.1	89.2	49.9	64.8
En el tren	0.1	0.7	27.8	8.3	3.7	1.1	14.9	4.9
Terminal de autobuses	0.3	7.3	4.1	5.5	13.2	0.3	4.6	5.5
Trato de las autoridades mexicanas								
Muy bueno		15.8		7.3		20.1		11.7
Bueno		54.1		53.2		61.0		54.4
Regular		13.2		19.2		14.6		16.6
Malo		0.6		6.3		4.0		4.1
Muy malo		0.2		3.8		0.2		2.1
No especificado		16.2		10.2		0.1		11.1

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

cruce del estado de Tamaulipas, principalmente en Reynosa; paralelamente, otra proporción del flujo de centroamericanos se dispersó en diferentes puntos de ingreso ubicados en otros estados, aunque ningún otro lugar destacó de manera particular; es decir, en 2018 se multiplicaron las opciones para ingresar a los EUA (Figura 9).

En 2009, los lugares de cruce fronterizo más utilizados fueron cuatro, tres de ellos se encuentran en Tamaulipas, y otro en Sonora; pero llama la atención que cada uno de estos sitios fueron utilizados por un número similar de migrantes centroamericanos para ingresar a EUA. El lugar por dónde cruzó el mayor volumen de migrantes fue Sásabe, en Sonora, agrupó el 18.1% del flujo total; el segundo lugar, fue Nuevo Laredo, con el 17.9%, seguido por Reynosa, con 17.4%

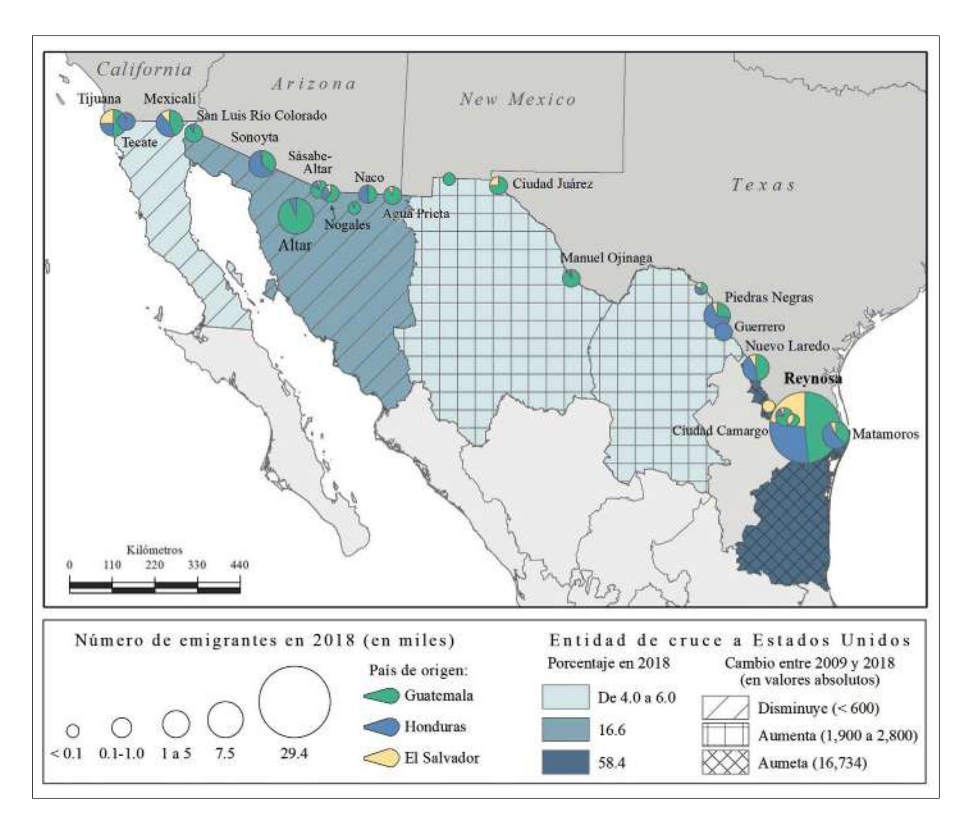


Figura 9. Lugares de cruce a México de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses y mexicanas, según país de origen en 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

y por Matamoros, con el 16.8%. En conjunto, en estos cuatro lugares de cruce agruparon al 70.2% del flujo total de migrantes centroamericanos que fueron detenidos por las autoridades migratorias de los EUA.

En 2018 se modificó esa distribución; la mayoría cruzó la frontera por Reynosa (el 39.5% del total), mientras que los siguientes lugares que destacaron agruparon proporciones menores, como Altar, en Sonora, con el 10.1%, y Nuevo Laredo con el 6.2%. En estos tres lugares de cruce se concentró el 55.7% del flujo total de migrantes. Esta información implica que el resto del flujo se dispersó en 24 lugares de cruce fronterizo; aunque, algunos de estos fueron utilizados por un escaso número de migrantes (en nueve hubo menos de 100 emigrantes y en otros siete menos de 500), pero también significa que otros sitios de cruce incrementaron su participación al final del periodo, aunque ninguno de manera destacada. No obstante, se puede señalar que en los puntos de cruce fronterizo ubicados en el estado de Chihuahua y Coahuila aumentó el volumen de migrantes centroamericanos que los utilizó para ingresar a territorio estadounidense (Figura 9).

Al considerar la nacionalidad de los migrantes, se pueden señalar algunas diferencias. La mayor parte de los salvadoreños (el 65.9% en 2018) ingresaron a los EUA por Reynosa, proporción que se incrementó a 81.2% al incluir todos los puntos de cruce de Tamaulipas. La mayoría de los hondureños también cruzaron por este estado (el 56.6%), especialmente por Reynosa (el 35.7%); el segundo lugar de cruce fronterizo fue Piedras Negras (el 10.0%), en Coahuila. Por su parte, los guatemaltecos fueron los que utilizaron un mayor número de lugares de ingreso a los EU; la mayor parte lo cruzó por Reynosa (el 35.1%), pero el 23.4% de este flujo lo hicieron por ciudades de Sonora, principalmente por Altar (el 17.3%) (Figura 9).

Por otra parte, la mitad de los migrantes centroamericanos cruzaron la frontera caminando, el 50.2% del flujo total en 2018, una cuarta parte lo hizo en balsa, el 24.5% y, en menor grado, utilizaron automóvil particular (el 7.6%) y autobús o camioneta (el 6.2%). Estas proporciones se mantienen entre los emigrantes de Honduras y Guatemala; en cambio, destaca la alta proporción de salvadoreños que cruzaron la frontera en automóvil particular (el 28.5% de este flujo) y la menor cantidad que ingresaron a los EUA caminando (el 37.9%) (Cuadro 10).

Un aspecto que registró un cambio notable a lo largo del periodo de análisis fue la cantidad de migrantes centroamericanos que contrataron ayuda para cruzar la frontera e ingresar a los EUA. En 2009 menos de la mitad del flujo total convino con un pollero (el 45.1%), en cambio en 2018 esta proporción se incrementó al 70.2%, y menos de una cuarta parte no contó con ningún apoyo (el 23.3%). Los emigrantes de los tres países manifestaron la misma tendencia, de un alto

Cuadro 10. Principal medio de transporte que utilizaron los emigrantes centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses para cruzar la frontera México-Estados Unidos, según país de origen en 2018, (en porcentaje).

Principal medio de transporte que utilizó para cruzar la frontera	Guatemala	Honduras	El Salvador	Total
Ninguno (caminando o nadando)	52.3	51.8	37.9	50.2
Balsas (cámaras de llanta, tambos)	30.5	12.7	28.4	24.5
Autobús o camioneta	5.0	9.0	4.4	6.2
Automóvil particular	3.3	6.1	28.5	7.6
Tráiler o camión de carga	0.6	2.1	0.0	1.0
Lancha o embarcación en el río	0.8	5.6	0.8	2.3

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

incremento, a pagar para ingresar a los EUA; en 2018 la mayor parte de guatemaltecos (el 85.4%) y de salvadoreños (el 83.4%) acordaron tener este apoyo; en cambio, solo una parte de los migrantes de Honduras (el 39.0%) lo hicieron, aunque se debe reconocer que esta proporción aumentó también de manera importante respecto a 2009 (Cuadro 11).

Otra parte de la dinámica de cruce fronterizo a EUA es la información del lugar en que los emigrantes centroamericanos pactaron pagar al pollero; en 2009 la mayoría acordó hacerlo en EUA (el 39.7%) y otra parte considerable lo hizo en el lugar donde viven (el 30.8%) y, en menor medida, en la ciudad fronteriza del lado mexicano (el 7.8%). Esta distribución también se modificó para 2018, ya que disminuyeron considerablemente las dos principales opciones antes señaladas: los que acordaron pagar en EUA se redujo a 18.1%, y en el lugar de origen del emigrante a 11.9%. En contraste, se incrementó el número de migrantes que acordaron pagar en la ciudad fronteriza mexicana, que alcanzó el 15.3%, y la opción de hacer un pago dividido, en el lugar donde residen y en EUA, fue predominante (agrupó al 36.3% del flujo total) (Cuadro 11).

El costo medio por cruzar la frontera mexicana para entrar a los EUA en 2009 fue de $3.4 mil dólares y en 2018 de $4.9 mil; es decir, en esos años se incrementó un 46.2%. En el primer año de referencia no se reconocieron variaciones significativas según la nacionalidad de los migrantes, los que pagaron más fueron los salvadoreños ($3.8 mil dólares en promedio) y los guatemaltecos fueron los que acordaron pagar menos ($3.2 mil dólares). En cambio, en 2018 se presentaron grandes variaciones según el origen de los migrantes; en este año los guatemalte-

Cuadro 11. Contratación de alguna persona para cruzar la frontera México-Estados Unidos y lugar dónde pactaron pagar los emigrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses, según país de origen en 2009 y 2018, (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
¿Contrató a un "pollero" para cruzar a Estados Unidos?								
Sí	58.3	85.4	15.9	39.0	60.5	83.4	45.1	70.2
No	41.3	8.0	84.1	52.1	39.5	16.5	54.6	23.3
¿En qué lugar pagó?								
En el lugar en donde vive	27.3	12.8	23.3	2.1	50.7	19.1	30.8	11.9
En la ciudad fronteriza del lado mexicano	7.6	16.9	5.3	14.3	10.6	9.7	7.8	15.3
En otro parte de México	4.4	0.4	0.0	4.7	1.1	0.0	3.3	1.1
En Estados Unidos	39.1	12.4	56.8	46.3	30.8	9.6	39.7	18.0
En donde vive y en Estados Unidos	0.0	40.8	0.0	12.5	0.0	44.4	0.0	36.3
En México y Estados Unidos	0.0	1.9	0.0	7.0	0.0	16.8	0.0	5.2
Otro lugar	19.9	2.6	14.5	3.5	3.4	0.0	15.7	2.4

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

cos tuvieron que pagar mucho más ($5.7 mil dólares) que los salvadoreños ($3.2 mil dólares) y que los hondureños ($4.2 mil dólares) (Figura 10).

Un último aspecto sobre la manera en que los migrantes centroamericanos indocumentados realizan el traslado hacia los EUA es cuántas personas, familiares o conocidos, los acompañaron en el trayecto. En 2018, una amplia mayoría se desplazó sola (el 63.4% del flujo total), lo que significa que 28.3% lo hicieron acompañados; de estos últimos, la mayor proporción fueron los que migraron acompañados por una o dos personas (el 10.7%), pero llama la atención que otra proporción similar (9.4%) correspondió a los que realizaron el trayecto en compañía de cinco a nueve personas. Algunas diferencias respecto a la nacionalidad de los migrantes fueron: la mayoría de los salvadoreños hacen el viaje solos (el 82.6%), una parte importante de los hondureños (el 19.1%) lo hicieron en compañía de una o dos personas, mientras que el número de acompañantes aumentó entre los guatemaltecos, ya que el 15.3% lo hicieron en grupos de 5 a 9 personas (Cuadro 12).

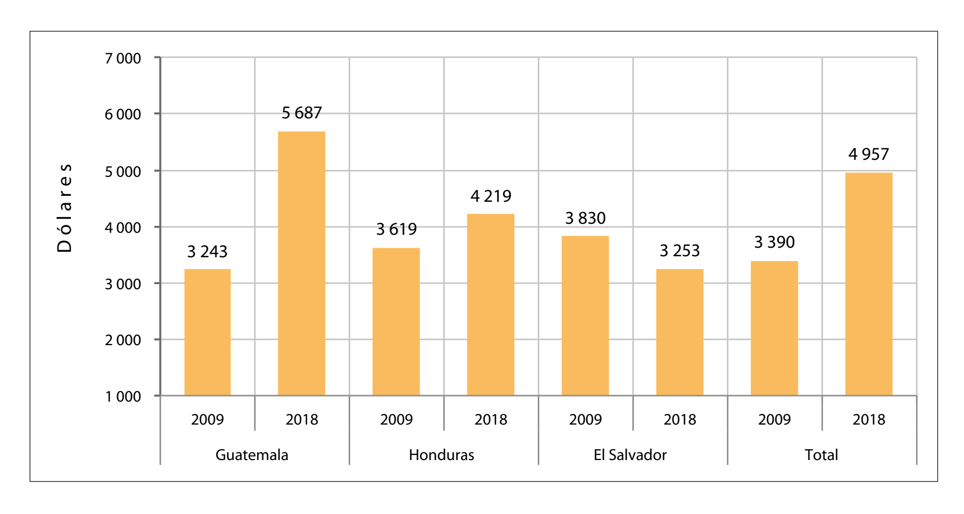


Figura 10. Costo promedio por cruzar la frontera México-Estados Unidos que acordaron pagar los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según país de origen en 2009 y 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

Cuadro 12. Número de personas que acompañaron a los emigrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses, según país de origen en 2009 y 2018, (en porcentaje).

Número de personas	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Ninguna	28.7	60.1	8.6	60.8	16.6	82.7	20.8	63.4
1 y 2	18.3	6.3	61.2	19.1	11.7	8.7	31.1	10.7
3 y 4	11.3	4.9	28.2	5.7	16.0	4.0	17.3	5.0
5 a 9	12.0	15.3	2.0	2.0	19.2	3.6	9.7	9.4
10 a 19	13.3	4.1	0.0	0.8	21.2	0.6	10.1	2.6
20 y más	14.5	1.5	0.0	0.5	13.9	0.3	9.8	1.0

Nota: en 2018 se especificó si la persona que acompaño al emigrante era familiar o conocido.

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

Cabe señalar que, aunque esta esta información también se incluyó en la encuesta de 2009, el sentido de la pregunta no fue el mismo que se usó en 2018, lo cual dificulta hacer una comparación directa; en el primer cuestionario se indagó

sobre cuantas personas acompañaron al migrante, sin especificar si eran familiares o conocidos. No obstante, la única respuesta que es comparable en ambos años fue sobre la cantidad de migrantes que viajaron solos (sin familiares o sin conocer a otros emigrantes); en 2009 esta proporción fue de 20.8%, lo que implica que el 78.0% del flujo total de migrantes centroamericanos viajaron acompañados; es decir, una relación inversa a la que se registró en 2018 (Cuadro12).

Los migrantes centroamericanos en EU

En 2009 el principal destino de la mayoría de los emigrantes centroamericanos que cruzaron la frontera estadounidense fue Texas (el 47.1% del total), pero también se dirigieron a otros tres estados de manera apreciable: Arizona (16.7%), Florida (8.7%) y California (7.0%), en estos cuatro destinos se concentró el 79.4% del flujo total. El resto de los migrantes se dirigieron a otras entidades, aunque fueron destinos con escaso número de migrantes: en 31 estados reportaron menos de 400 migrantes de esta región y otros diez no reportaron ninguno.

Para 2018, los migrantes centroamericanos se concentraron, todavía más, en Texas (el 59.3% del flujo total); mientras que el resto de los estados que había destacado, redujeron su participación, el único que mantuvo una proporción estimable, pero menor, fue Arizona (con 12.6%), disminuyó en California (4.4%) y en Florida se volvió marginal (0.4%); en los tres estados con mayor presencia de migrantes centroamericanos se concentró el 75.9% del total (Figura 11).

Además, la proporción que declaró no saber en qué estado fueron detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses, o que no lo especifico, aumentó a 20.3% en 2018; también se incrementó a 23 los estados que no recibieron migrantes y en otros 22 estados se identificaron menos de 400 migrantes de esta región (Figura 11).

En cuanto las diferencias por nacionalidad, en 2009 los principales destinos de los guatemaltecos fueron, sin grandes diferencias, Texas (27.3%) y Arizona (26.4%); para 2018 el primero agrupó un poco más de la mitad de este flujo (51.8%) y, aunque se redujo en Arizona (a 16.8%), el volumen de migrantes que recibió todavía fue considerable. Por su parte, nueve de cada diez migrantes de El Salvador, en 2018, se concentraron en Texas (el 90.1%) y el otro destino importante en 2009, California (con 11.5%), disminuyó notablemente en 2018 (2.6%).

En cambio, los hondureños tuvieron un comportamiento diferente; en 2018 disminuyó la cantidad de migrantes que se concentraron en Texas (de 72.8% en 2009 pasó a 59.0%) y aumentó la proporción que se dirigieron a Arizona (a 9.6%

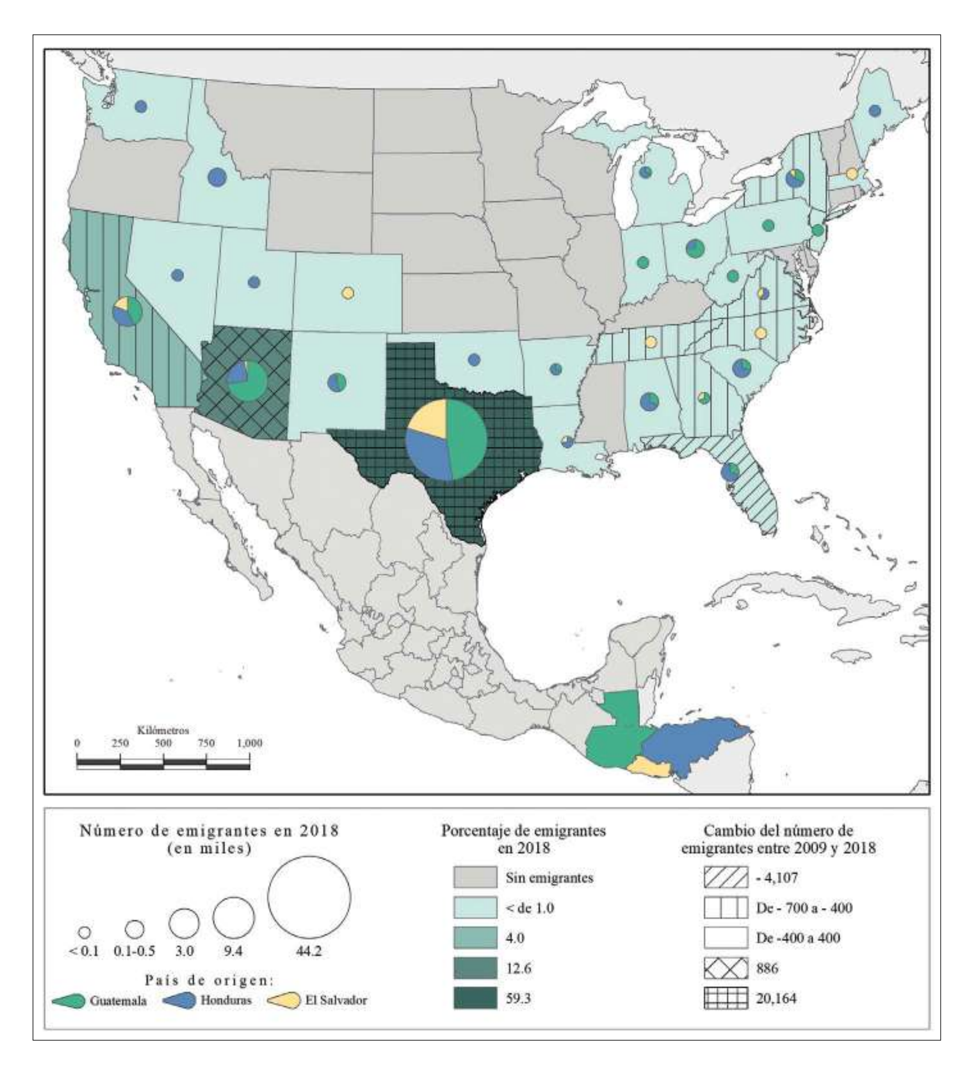


Figura 11. Estado de destino de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses, según país de origen en 2018. Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

en 2018); en cambio Florida dejó de ser un destino significativo (pasó de 13.9% a 0.8% a lo largo del periodo).

En cuanto a los lugares donde los migrantes centroamericanos fueron ubicados y detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses; en 2009 los

dos principales sitios de detención fueron la calle (38.1% del flujo total) y la carretera (23.9%); otras proporciones significativas fueron cruzando el río o la línea (10.4%) y en el trabajo (9.3%). Para 2018, la situación fue radicalmente diferente, la mayor parte de los migrantes centroamericanos fueron detenidos antes de llegar a su destino, en el desierto o montaña (el 29.2%), en la carretera (el 28.6%) o cruzando el río (el 17.4%); y otra parte importante fueron detenidos en la calle (12.6%) (Cuadro 13).

Algunas diferencias según el país de origen en 2018 fueron: la mayor parte de los guatemaltecos (44.5%) fueron detenidos en el desierto o la montaña; los salvadoreños en la carretera (41.5%) y cruzando el río y la línea (29.8%), en cambio los hondureños en la carretea (26.9%), la calle (23.8%) y cruzando el río (17.3%) (Cuadro 13).

Cuadro 13. Lugar de detención y trato de parte de las autoridades migratorias a los emigrantes centroamericanos devueltos por Estados Unidos, según país de origen, 2009 y 2018 (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Lugar donde lo detuvieron las autoridades migratorias de EU:								
Trabajo	7.8	0.2	15.7	1.4	0.0	0.0	9.3	0.6
Casa	9.4	1.0	6.3	2.3	4.7	0.6	7.8	1.4
Calle	28.3	4.0	65.7	23.8	11.6	20.4	38.1	12.6
Carretera	31.9	26.4	5.0	26.9	36.4	41.5	23.9	28.6
En tren	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	0.2	0.0
Cruzando el río o la línea	9.7	14.4	7.4	17.3	21.3	29.8	10.4	17.4
Desierto o montaña	0.0	44.5	0.0	12.5	0.0	7.7	0.0	29.2
Otro	12.5	1.1	0.0	2.3	24.1	0.0	10.0	1.3
Trató de parte las autoridades migratorias de EU:								
Muy bueno	0.8	1.1	0.8	3.9	0.4	19.1	0.7	4.4
Bueno	37.1	64.3	9.8	41.0	38.2	64.1	28.6	56.8
Regular	34.1	18.8	43.6	23.5	38.2	13.7	37.6	19.6
Malo	14.5	7.0	42.9	13.3	14.8	2.9	23.6	8.5
Muy malo	13.1	0.4	2.9	4.5	8.4	0.1	9.2	1.7

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

En cuanto al trato que recibieron por parte de las autoridades que los detuvieron, de manera general se puede afirmar que entre 2009 y 2018 la percepción de los migrantes centroamericanos mejoró; en 2009 la mayor parte consideró que el trato fue regular (el 37.6% del total) o bueno (28.6%), pero en los extremos los valores fueron opuestos, el 9.2% lo valoró como muy malo y solo el 0.7% como muy bueno. Para 2018, más de la mitad consideró que el trato que recibieron fue bueno (el 56.8%) o regular (19.6%); simultáneamente, se redujo la proporción que lo valoró como muy malo (a 1.7%) y aumentó los que declararon que fue muy bueno (a 4.4%) (Cuadro 13).

Otro aspecto destacado que se modificó radicalmente a lo largo del periodo fue la cantidad de migrantes que pudieron trabajar en EUA antes de ser detenidos por las autoridades migratorias; en 2009, aunque no fue la situación mayoritaria, el 41.9% del flujo total trabajó; en cambio, en 2018 esta proporción disminuyó drásticamente, a solo el 2.7%. Al comparar la nacionalidad de los migrantes se pueden apreciar algunas diferencias: en 2018 los migrantes hondureños fueron los que señalaron una mayor proporción de personas que pudieron trabajar antes de ser detenidos (el 7.0%), a diferencia de los guatemaltecos que fue mínimo (sólo el 0.8%) y de los salvadoreños que fue todavía menor (0.1%) (Cuadro14).

En cuanto al número de veces que han sido detenidos y regresados a su país de origen a lo largo de su vida, pese a que para una amplia mayoría de los migrantes solo ha ocurrido una vez (en 2009 abarcó el 88.7%), esta proporción disminuyó para 2018 (a 71.4% del total), y se incrementó la proporción de migrantes que han sido detenido y deportados en varias ocasiones, para los que fue su segunda

Cuadro 14. Condición laboral, número de veces que han sido detenidos y tiempo de permanencia de los emigrantes centroamericanos devueltos por Estados Unidos, según país de origen en 2009 y 2018 (en porcentaje).

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Trabajó en EU								
Sí	54.1	0.9	37.0	7.0	0.0	0.1	41.9	2.7
No	45.0	81.4	63.0	71.5	100.0	99.3	57.6	80.6
Número de veces que ha sido detenido y regresado a su país de origen								
1	83.3	76.3	97.7	58.3	89.6	83.0	88.7	71.4
2	13.2	10.5	2.2	16.0	8.8	11.7	9.2	12.4
3 o más	2.7	2.9	0.0	5.8	1.6	4.8	1.7	4.1

Cuadro 14. Continúa.

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total	
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Tiempo de permanencia en EU								
7 o menos días	1.0	13.0	0.0	5.3	0.3	0.4	0.6	7.8
De 8 a 30 días	34.7	54.0	12.9	45.7	56.9	42.1	30.6	44.4
De 1 a 6 meses	10.4	30.8	50.1	39.1	41.1	52.3	26.9	32.6
De 7 a 12 meses	1.8	1.3	0.5	2.0	1.4	3.9	1.3	1.7
Uno y más años	52.1	0.9	36.4	7.9	0.4	1.2	40.6	2.7

Fuente: cálculos propios con base en la información de la Emif-Sur (www.colef.mx/emif).

detección pasó de 9.2% a 12.4% entre 2009 y 2018, y los que reportaron más de dos veces creció de 1.7% a 4.1% del flujo total (Cuadro 14).

Otro aspecto que registro cambios notables fue el tiempo que permanecieron los migrantes centroamericanos en EUA antes de ser deportados; en 2009, la mayoría declaró que su estancia fue de uno o más años (el 40.6% del total); para 2018 esta proporción se desplomó a solo 2.7% del flujo total. En este año la mayor parte de los migrantes centroamericanos logró permanecer en EUA entre ocho y 30 días (el 44.4%) o bien de uno a seis meses (el 34.6%) (Cuadro 14).

En cuanto a las diferencias por nacionalidad, los guatemaltecos redujeron más drásticamente su estancia en los EU, en 2009 más de la mitad del flujo (52.1%) logró permanecer uno o más años, pero en 2018 sólo lo consiguió el 0.9%; por el contrario, más de la mitad de este flujo (el 54.0%) estuvo sólo entre 8 y 30 días. En comparación, en 2018 los hondureños lograron permanecer más tiempo en EU, aunque también disminuyó significativamente la proporción de migrantes con estancias de uno o más años en EU, pasó de 36.4% a 7.9%, esta contracción no fue tan radical como entre los guatemaltecos. En cambio, el flujo de salvadoreños no registró proporciones importantes en estancias de más de un año en 2009 ni en 2018 (0.4% a 1.2%, respectivamente; ver Cuadro 14).

Consideraciones finales

A lo largo del periodo que abarca este trabajo, algunas de las características de los migrantes centroamericanos en tránsito por México que se dirigen a los EUA se

modificaron de tal manera que implican un incremento de las difíciles condiciones de vida en sus lugares de origen y de las complicaciones que deben enfrentar a lo largo del trayecto y, simultáneamente, se redujeron de manera significativa las posibilidades de alcanzar el objetivo que los impulsó a migrar, debido a las cada vez mayores desafíos que debe sortear una vez que ingresan a EUA.

Entre 2009 y 2018 no se alteraron las características de edad y sexo de los migrantes centroamericanos; no obstante, aumentó de manera importante la participación de personas que, antes de emigrar, no tenían trabajo en su lugar de origen. Esta información hace evidente los graves problemas económicos estructurales que enfrenta la población de los tres países del triángulo norte. Quizás, por esta razón, la mayoría de los migrantes encuestados declararon que el principal motivo para emigrar fue la falta de trabajo, aunado a los bajos ingresos, mientras que los problemas de violencia e inseguridad, que en algunos de estos países son considerables, no aparecen entre las principales causas de migración.

A lo largo del trayecto por territorio mexicano, los migrantes centroamericanos deben enfrentan cada vez mayores dificultades para llegar a la frontera sur de EUA; una parte importante deben contratar ayuda para hacer el recorrido por México y, de acuerdo con lo que declararon en la encuesta, el costo por llegar a la frontera norte es mayor al que deben cubrir por ingresar a EUA, lo que indica que los riesgos pueden ser mayores en México que en el vecino del norte. Además, las personas que no tienen estos apoyos (los que no contrataron un "pollero"), tienen mayores probabilidades de ser detenidos por las autoridades migratorias mexicanas para ser deportados a sus países de origen.

Por otra parte, aquellos migrantes centroamericanos que ingresaron a los EU, deben enfrentan más obstáculos antes de llegar a su destino en ese país. En 2018 la mayoría de los migrantes fueron detenidos en las primeras etapas de su ingreso a territorio estadounidense, ya sea cruzando la línea fronteriza, en el desierto o en carreteras; además, muchos de ellos pudieron permanecer muy poco tiempo en EUA (menos de un mes), antes de ser detenidos por las autoridades migratorias, por lo que ni siquiera tuvieron la posibilidad de buscar un empleo o incluso de acercarse al lugar al que se dirigían.

Ante las enormes dificultades que deben enfrentar los migrantes centroamericanos indocumentados a lo largo de su recorrido, dado que cada vez es más difícil llegar al lugar de destino, hondureños, guatemaltecos y salvadoreños están buscado alternativas que les permitan alcanzar el principal objetivo de su desplazamiento e ingresar a los EUA con menores riegos y menor costo económico. Esta es una de las razones por las que se ha incrementado el número de "caravanas mi-

grantes", aunado al importante aumento de solicitudes asilo de centroamericanos ante las autoridades estadounidenses y mexicanas.

Estas dos alternativas, aunque no son enteramente nuevas (Izcara, 2021, p. 23), en años recientes han llamado la atención debido a sus implicaciones. En octubre de 2018 se presentó una caravana migrante cuyo punto de origen fue Tapachula, en Chiapas, conformada por seis mil personas originarias, principalmente, de Honduras, El Salvador y Guatemala, además de Cuba (Islas, 2019, p. 138); se caracterizó por su carácter masivo, que incluía familias completas, mujeres, niños y personas mayores, sumado a su peculiar organización (se convocó a través de redes sociales; Varela y McLean, 2019, p. 167), se considera la primera caravana migrante de una nueva etapa. Posteriormente, se han replicado en distintos momentos (entre octubre de 2018 y abril de 2019 se identificaron nueve [Islas, 2019, p. 138]; entre agosto y septiembre de 2021 se documentaron otras cinco [CNDH, 2022, p. 7] y se han incorporado personas de otras nacionalidades: nicaragüenses, venezolanos y haitianos, entre otros.

Esta modalidad de migración busca evitar los abusos que enfrentan los centroamericanos por parte de las autoridades mexicanas, protegerse de la delincuencia organizada y evadir a traficantes, a la trata de personas y otros abusos de los "polleros"; además, al conformar una contingente numeroso, resulta más sencillo obtener asistencia de autoridades y organismos no gubernamentales (Islas, 2019, p. 132). Al mismo tiempo, es una forma de manifestar su inconformidad por el trato y la demora en sus trámites por parte de las autoridades migratorias mexicanas (el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, CNDH, 2022, p. 1). Cabe señalar, que estas variantes de movilidad se fueron conformando en un periodo temporal que rebasa el analizado en este trabajo.

Sin embargo, se debe mencionar que la EMIF-Sur todavía no agrega este tema al cuestionario que utiliza al levantar sus encuestas anuales, de tal forma que no es posible obtener información detallada sobre las personas que han participado en estas caravanas migrantes, ni sobre su trayectoria por territorio mexicano, al menos no a través de las bases de datos que se generan con la información de la EMIF-Sur. Esta situación, señala las dificultades que enfrentan los organizadores de la encuesta, para incorporar los aspectos migratorios más recientes al esfuerzo que realizan todos los años por documentar, en toda su amplitud, el proceso de migración hacia EUA.

Aunque algunos de esas modalidades de desplazamiento pueden ser una respuesta coyuntural ante los desafíos que enfrentan los centroamericanos en su recorrido por territorio mexicano, al incluir estos temas en la encuesta también se

podría consignar, en toda su extensión y complejidad, las particularidades de la migración centroamericana en tránsito por México.

Capítulo 3. De la migración forzada a la autonomía de las migraciones. Pensar las causas estructurales y los sujetos de las movilidades transfronterizas

Guillermo Castillo Ramírez
Instituto de Geografía, UNAM

Introducción

En lo que va del presente siglo, y de acuerdo con datos recientes de instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las migraciones internacionales irregularizadas originadas en países en vías de desarrollo y con dirección a diferentes destinos en regiones y lugares del norte global (como los Estados Unidos de América, Europa occidental, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos), han involucrado a millones de personas (CONAPO, 2018, 2019, 2020; De Haas et al., 2020). Dichas migraciones han estado relacionadas con el incremento de la desigualdad (Gregory et al., 2009; Robinson y Xantos, 2014), así como con la abismal diferencia salarial y la asimetría en los niveles de desarrollo socioeconómico entre los países de origen y destino (Brettell y Hollifield, 2015).

En no pocos casos, estas movilidades humanas transfronterizas estuvieron relacionadas a diversos procesos de exclusión y violencia hacia los migrantes durante su tránsito por diferentes países, que, en no pocas ocasiones, desembocaron en la muerte anual de centenares en diferentes regiones del orbe (Missing Migrant Project, 2018, 2019). Tales fueron los casos de los centroamericanos en tránsito por el norte de Centroamérica, México y la frontera mexicano-estadounidense,[2]

[2] Tanto la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (UPM), han descrito la dimensión demográfica de los miles de migrantes anuales de esta migración (ACNUR, 2014, 2016 y 2017; UPM, 2017, 2018 y 2019; REDODEM, 2019 y 2020). Y, particularmente la REDODEM, junto a otras investigaciones e informes como el de la Misión de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México (MODH), también ha visibilizado los procesos de violencia y transgresión de derechos humanos que sufren los migrantes (Izcara-Palacios,

y de los migrantes africanos en sus trayectorias hacia Europa vía el Mediterráneo (Missing Migrant Project, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019).

En el marco de la producción de conocimiento de las ciencias sociales, diversas disciplinas han abordado estos éxodos, desde la historia y la geografía, hasta la economía, entre muchas otras. Mientras la primera ha dado cuenta de la conformación, permanencia y cambios de los procesos migratorios en diversos períodos (Brettell y Hollifield, 2015), la geografía ha centrado parte de su análisis en la caracterización socioespacial de los flujos migratorios (como los nodos de origen, tránsito y destino), y las configuraciones de los territorios particulares que las provocan (Gregory et al., 2009). Por su parte, la economía ha abordado, entre otras dinámicas, la relaciones entre migraciones y desarrollo en el contexto capitalista neoliberal actual (Delgado et al., 2009; Márquez y Delgado, 2011), así como la forma como la demanda de mano de obra atrae flujos migratorios a los mercados laborales de los países de altos ingresos y gran riqueza económica (Robinson y Xantos, 2014).

Particularmente, dentro de las migraciones internacionales irregularizadas, la originada en el norte de Centroamérica (NC), y que principalmente se dirige a los EUA, ha recibido cada vez mayor atención. Sobre ella hay una literatura académica considerable en términos de sus cambios históricos (Castillo, 2000, 2005), de las causas económicas que la producen (García y Villafuerte, 2014; Anguiano y Villafuerte, 2015; Castillo Ramírez, 2020; REDODEM, 2020), de sus características socio demográficas y los perfiles migratorios (Casillas, 2008; Izcara-Palacios, 2015; París y Díaz, 2020; París y Montes, 2020; UPM, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021), así como las violaciones a los derechos humanos de los migrantes (Médicos sin fronteras, 2017; REDODEM, 2019 y 2020) y de las condiciones políticas y fronterizas en las que acontece dichas migraciones (Observatorio de Legislación y Política Migratoria del COLEF, 2016; International Crisis Group, 2018; Winton, 2018; Robert Strauss Center, 2019).

No obstante, buena parte de esta bibliografía se ha centrado poco en el relevante papel que las personas originarias del NC y en movilidades transfronterizas irregularizadas desempeñan en las configuraciones actuales de estas migraciones, y ha enfatizado más los procesos macro y de carácter socioeconómico y político, desde la perspectiva de actores e instituciones como el Estado.

En este contexto, y reconociendo la pertinencia de abordajes que articulan múltiples perspectivas disciplinares, este trabajo, que considera el caso de la mi-

---

2015; Médicos sin fronteras, 2017; REDODEM, 2018; Winton, 2018; Castillo Ramírez, 2018 y 2019; MODH, 2020; Proyecto COVID-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

gración irregularizada originaria del NC y en tránsito por México durante los últimos años, tiene por objetivo, mediante la articulación entre los planteamientos que analizan las causas estructurales de la migración (desde los postulados de la migración forzada) (Gzesh, 2008; Delgado et al., 2009; Márquez y Delgado, 2011) y los estudios recientes sobre las agencias de los sujetos de las movilidades humanas transfronterizas (a partir de las perspectivas de la autonomía de las migraciones) (Mezzadra, 2012; Mezzadra y Nielson, 2013; De Genova, 2017; De Genova et al., 2020), abordar la configuración reciente de las migraciones irregularizadas previamente mencionadas, reconociendo la complejidad y diversidad de ámbitos que las constituyen (con especial énfasis en la producción de los contextos de expulsión y de la condición de sujetos sociopolíticos de los migrantes). Este es un primer acercamiento sobre cómo pensar estas migraciones del NC desde la articulación entre las propuestas conceptuales de la migración forzada y la autonomía de las migraciones.

En lo relativo al abordaje metodológico y el uso de fuentes, se siguió la siguiente estrategia. Se consultaron diversas fuentes de información oficiales y bibliografía académica especializada sobre los cambios que han experimentado las migraciones irregularizadas del NC en los últimos años. Se siguieron dos vetas de indagación. Por un lado, se consultaron trabajos e investigaciones referentes a la producción de contextos de expulsión del NC y de las causas que provocan la migración (ACNUR, 2017; Médicos Sin Fronteras, 2017; REDODEM, 2018, 2019, 2020). Por otra parte, se revisaron estudios y proyectos que han dado cuenta de las recientes experiencias de las movilidades transfronterizas indocumentadas de los migrantes del NC como sujetos sociales, particularmente con el caso de "las caravanas migrantes" y sus diversas formas de agencia (Frank y Núñez, 2020; París y Díaz, 2020; París y Montes, 2020; Ruíz y Varela, 2020; Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

Este trabajo se estructura de la siguiente manera. Después de la introducción y la enunciación del cometido del texto, en la segunda sección se muestran algunos de los rasgos de las migraciones del NC en su etapa reciente, sobre todo en relación con su carácter histórico, pero también en lo concerniente a las formas de agencia migrante relativas a las "caravanas migrantes". En los siguientes dos apartados, el primero más desde un ámbito teórico conceptual y el segundo sobre el análisis que hace posible el primero, se indagan, por un lado, las características de las propuestas de la migración forzada y la autonomía de las migraciones, y, por otra parte, cómo pueden contribuir ambos planteamientos al análisis de las migraciones irregularizas del NC y con destino a los EUA. El texto cierra con al-

gunas reflexiones sobre las migraciones, los contextos en las que acontecen y los abordajes conceptuales para su estudio.

Finalmente, uno de los aportes principales de este trabajo es mostrar cómo, en el marco de la producción de los excluyentes contextos de expulsión y de las causas histórico-estructurales que las configuran, es necesario resaltar, en el análisis de las migraciones irregularizadas, en este caso las del NC, el papel relevante que juegan y desempeñan los migrantes en la conformación de estas.

Migración del NC, entre el carácter histórico y las caravanas migrantes

Pese a su relativamente reciente visibilización en la década pasada, las migraciones originarias del NC, sin documentación migratoria, en tránsito por México y con destino principal a EUA, tienen una historia de varias décadas, particularmente en sus vertientes específicas guatemalteca y salvadoreña, y sus orígenes se remontan a finales del siglo pasado (Castillo, 2000, 2005; Casillas, 2008).

No obstante, desde hace varios años, las migraciones hondureñas han aumentado sus volúmenes demográficos y son de las de mayor presencia dentro de las movilidades transfronterizas irregularizadas procedentes del NC (REDODEM, 2018, 2019; UPM, 2018, 2019). Durante la década del 2010 fueron miles las personas de dicha región que anualmente eran parte de estos procesos migratorios (ACNUR, 2017; Médicos Sin Fronteras, 2017; UPM, 2018, 2019).

Si bien recientemente, y particular con las caravanas, ha habido una clara diversificación de los perfiles migratorios (mujeres, familias, población LGTBQ, adultos, mayores) (París y Montes, 2020, p. 9), se trata de migraciones que han sido por décadas principalmente masculina y joven (CONAPO, 2018, 2019), irregularizadas (UPM, 2018, 2019), con poca escolaridad, y cuyas causas remiten fuertemente a tres procesos: 1) económicos, principalmente la falta de empleo, los bajos salarios y la pobreza crónica; 2) sociopolíticos, en relación con los contextos de violencia criminal, de pandillas e intrafamiliar; 3) medio ambientales, en alusión a los impactos sociales de fenómenos como huracanes y sequías, entre otros (REDODEM, 2018, 2019, 2020).

Otro de los rasgos que han distinguido desde hace años a estas migraciones han sido las dinámicas de violencias, agresiones y delitos que experimentan las personas del NC en su tránsito migratorio irregularizado, particularmente en México, y que han sido documentadas y denunciadas por diferentes organizaciones (Médicos Sin Fronteras, 2017; MODH, 2020; REDODEM, 2020). En este contexto, el Missing Migrante Project ha dado cuenta de la muerte de cientos de

ciudadanos en los últimos años, en diversos lugares del NC, México y el sur de los EUA (Missing Migrant Project, 2016, 2017, 2018, 2019).

Las caravanas, punto de inflexión y nuevas estrategias de movilidad transfronteriza

Como han señalado diversas autoras (París y Montes, 2020; Frank y Núñez, 2020), el 2018 fue un año de cambios importantes en las movilidades del NC, de carácter irregularizado, en tránsito por México y que se dirigían a EUA. Es cierto que durante los dos últimos años de la década de 2010, y mientras ocurrieron las caravanas (2018 y 2019), continuó también y de forma notoria un tipo de migración más clandestina del NC, en pequeños grupos y que era mucho menos visible, que había sido la modalidad de movilidad transfronteriza imperante desde hacía varios años (París y Montes, 2020). Estas migraciones usaban dicha "invisibilidad" como una estrategia de protección frente a diversas dinámicas de violencias relacionadas con el crimen organizado y ciertos agentes y fuerzas estatales (París y Montes, 2020), y, anualmente, eran parte de ellas cientos y miles de personas (UPM, 2019, 2020).

No obstante, las "caravanas migrantes" del otoño de 2018 y de buena parte de 2019 fueron otra forma de migración con una irrupción pública y mediática importante (Frank y Núñez, 2020). Como lo documentan París y Montes (2020), las caravanas se distinguieron de etapas previas, entre otros, por los siguientes rasgos: 1) otros grupos sociodemográficos involucrados en estas migraciones; 2) migración en grandes contingentes de cientos y miles de personas, y con una notoria y explícita visibilidad; 3) procesos organizativos temporales a lo largo de las rutas migratorias, tanto para desplazarse como para pernoctar y comer (París y Montes, 2020). Las caravanas fueron una forma temporal de acción colectiva migrante e hicieron explícitas las agencias, reivindicaciones y estrategias migrantes para resolver sus necesidades y remontar las adversidades que enfrentaban, tanto en sus lugares de origen como en el tránsito por México y en la frontera mexicana estadounidense.

De la migración forzada a la autonomía de las migraciones

El andamiaje teórico de que se vale este trabajo tiene dos ejes relacionados entre sí. Por un lado, los desarrollos relativos a la migración forzada que, desde di-

ferentes linderos disciplinares –economía política, ciencias políticas y derecho, entre otros–, permiten dar cuenta de las causas estructurales de las migraciones y algunas de las condiciones de tránsito de los grupos humanos en movilidades transfronterizas, como las reflexiones de corte jurídico y político, que ligan la migración forzada con procesos de exclusión social y violaciones a derechos humanos. Por otra parte, los planteamientos de la autonomía de las migraciones en el análisis de la capacidad de acción de los migrantes y del papel que juegan en las conformaciones de las migraciones en los marcos de políticas fronterizas y migratorias entre diferentes Estados nacionales.

Migración forzada

Desde ciertos planteamientos de la economía política de la migración y los estudios críticos de la migración y el desarrollo, la propuesta de la migración forzada se basa en el entendimiento de los procesos político-económicos de la producción de los contextos de expulsión a nivel histórico estructural (Delgado et al., 2009; Márquez y Delgado, 2011). En este tenor, las complejas relaciones entre migración y desarrollo enfatizan el análisis de las causas estructurales de los procesos de emigración en los países de origen, y de inmigración a los Estados nacionales de destino en el norte global, y dentro del marco de la consideración de diversas escalas –regional, nacional, estatal y local–.

En este contexto, se destaca la centralidad de los procesos productivos (trabajo y empleo) y los niveles de desarrollo para entender por qué ciertos grupos dejan sus hogares y migran a otros países. En el marco de los procesos del capitalismo neoliberal y la integración económica, se destaca la consideración del deterioro del aparato productivo y la carencia de salarios bien remunerados y suficientes oportunidades de empleo como elementos claves para entender los contextos de expulsión (Delgado et al., 2009). Pero también resulta relevante contemplar la demanda de trabajadores precarizados en los mercados laborales del norte global, con el fin de abaratar costos de producción y tener suficiente mano de obra (Márquez y Delgado, 2011).

Si bien la dimensión económica toma una relevancia especial, el análisis de las causas estructurales supone la consideración de procesos políticos, como los contextos de violencia y conflictos, así como también tomar en cuenta las dinámicas socioambientales, tales como los impactos en las sociedades de fenómenos como huracanes, sequías, entre otros (Márquez y Delgado, 2011).

Pero también, y desde reflexiones de corte jurídico y político que ligan las movilidades humanas transfronterizas con procesos de exclusión social y violencia, ciertas propuestas de la migración forzada pueden ayudar a pensar las migraciones internacionales, sobre todo las de corte irregularizado, como dinámicas caracterizadas por la constante transgresión de los derechos humanos de los migrantes en los lugares/países de origen, tránsito y destino (Gzesh, 2008).

Uno de los ejes de los planteamientos previamente descritos es pensar que la migración no es una decisión libre y voluntaria, sino que la gente se ve forzada a salir de sus lugares de origen por situaciones que están fuera de su control, y que aluden a la carencia de algún tipo de derecho humano (Gzesh, 2008).[3] Y esto, no solo a nivel de los países de origen, sino también en los de tránsito y destino, dentro de la totalidad del circuito migratorio. Además, las migraciones forzadas, por el tipo de contextos en los que se producen, generalmente son de carácter irregularizado y muy precarizadas.

Autonomía de las migraciones

También es pertinente pensar cuál es el papel de los migrantes, no solo como individuos en marcos estructurales macroeconómicos, sino como sujetos sociales activos en la compleja producción de estas movilidades humanas transfronterizas. Para ello, se retoman algunos de los planteamientos de la autonomía de las migraciones (Mezzadra, 2012; Mezzadra y Nielson, 2013). Los orígenes y el contexto de emergencia académica de estas propuestas tienen que ver tanto con el marxismo francés de Moulier Boutang (1998) y la sociología política de la migración de Sayad, como con las herencias del marxismo autonomista italiano y de ciertas experiencias de activismo migrante (Mezzadra, 2012).

La autonomía de las migraciones tiene como eje ser una mirada distinta, lejos del determinismo económico. Y, entre otros, tiene tres ejes fuertes de análisis:

1) El abordaje de la migración más allá del marco político del Estado nacional y la ciudadanía. Las migraciones son un complejo proceso social que, además de la importancia en su configuración de los contextos de expulsión de carácter económico y del papel del Estado en la producción

[3] Sea el acceso a un trabajo digno y bien remunerado, o tener una existencia segura y sin riesgos a la integridad física, por citar dos de los más frecuentes.

de las políticas migratorias y fronterizas, implica el reconocimiento de la relevancia de los migrantes como actores claves de este proceso.

2) La consideración de las fronteras y las políticas fronterizas como producciones estatales de corte sociopolítico y jurídico, cuyo eje central es el control de las movilidades humanas transfronterizas en contextos históricos determinados.
3) La centralidad de los migrantes como sujetos sociopolíticos con una clara agencia, que juegan un papel central en el proceso de producción de las migraciones internacionales e irregularizadas. Así, es fundamental el tratamiento de las acciones y estrategias de los migrantes para entender las migraciones irregularizadas contemporáneas, particularmente los casos de las caravanas.

Dentro de este último punto, desde la autonomía de las migraciones se plantean las "luchas migrantes" como los diferentes y heterogéneos procesos mediante los cuales, con diferentes grados de organización y articulación entre sí, hacen frente a las políticas y acciones estatales migratorias y fronterizas que controlan y obstaculizan sus movilidades y demandas (Mezzadra, 2012; De Genova et al., 2020).

Como se verá más adelante, estos planteamientos permiten pensar las caravanas más allá de su dimensión de movilidad espacial transfronteriza, y concebirse como acciones y estrategias de los migrantes con un claro carácter sociopolítico de corte no institucional.

Comentario metodológico: el uso de fuentes y los ejes de análisis

En lo referente a la estrategia metodológica y el uso de fuente para el abordaje de esta migración, se planteó una delimitación espacio-temporal específica. En lo que, respecto a lo espacial, sin omitir la dimensión regional de la migración del NC, sobre todo se trabajó en términos de lo acontecido dentro del territorio mexicano, particularmente en la frontera sur. En lo relativo al corte temporal, se concentró principalmente en el periodo reciente de las caravanas migrantes (2018-2019).

Sobre el uso y crítica de la información en la que se basa el presente texto, se realizó una revisión de las diferentes fuentes de información, en relación con las transformaciones de las migraciones del NC en años recientes, particularmente en el periodo de las caravanas migrantes pre Covid-19 (2018-2019). Se consultaron desde fuentes y bases de datos oficiales (CONAPO, 2018, 2019, 2020; UPM, 2018,

2019, 2020), hasta informes de organizaciones pro migrantes (Médicos Sin Fronteras, 2017; REDODEM, 2018, 2019, 2020) y bibliografía de corte académica especializada reciente y sobre dichos temas (Frank y Núñez, 2020; París y Díaz, 2020; París y Montes, 2020; Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

Dicha revisión tuvo dos ejes principales de análisis. Por una parte, se examinaron investigaciones sobre la configuración de los contextos de expulsión migratoria del NC, así como de la producción de las causas que detonan las salidas masivas de miles de personas de dicha zona de Centroamérica (ACNUR, 2017; Médicos Sin Fronteras, 2017; REDODEM, 2018, 2019 y 2020; UPM, 2018, 2019 y 2020). Esto en términos de la comprensión del carácter histórico estructural de estas migraciones.

Por otro lado, la consulta de información también se focalizó en los trabajos que han analizado el caso de las migraciones irregularizadas del NC de los últimos años y con destino a EU (y como remoto segundo destino México) (París y Montes, 2020; Ruíz y Varela, 2020; Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021). Se puso particular énfasis en aquellos estudios que destacan la condición de sujetos sociales de los migrantes, en especial con el caso de "las caravanas migrantes" y sus diferentes expresiones de agencia (Frank y Núñez, 2020; París y Díaz, 2020). La revisión de esta literatura permitió ponderar las agencias, prácticas y acciones en sus movilidades transfronterizas, sobre todo con la experiencia de las caravanas.

Migración transfronteriza: de causas estructurales a sujetos sociopolíticos

En este apartado, se da cuenta de cómo, en el caso de las recientes migraciones del NC abordadas, se articulan de forma estrecha los dos procesos previamente mencionados, las dinámicas de producción de contextos de expulsión conformados por diferentes causas histórico-estructurales y los grupos migrantes como actores sociales claves y con diferentes capacidades de agencia en la conformación de dichas movilidades transfronterizas.

Migraciones del NC, causas estructurales y producción de contextos de expulsión

Como se vio en la sección previa, la migración forzada permite el análisis de la producción económica y política de los contextos de expulsión, no solo en términos

del tratamiento de las causas histórico-estructurales que propician la salida de grupos humanos de ciertos lugares y su tránsito y dirección a países del norte global (con una fuerte demanda de mano de obra) (Delgado et al., 2009; Márquez y Delgado, 2011), sino también en relación con los procesos de transgresión de derechos humanos y violencias que sufren los migrantes en los lugares de origen, tránsito y destino (Gzesh, 2008).

Particularmente en el caso de las migraciones provenientes del NC en tránsito por México y con destino a EUA, desde hace años diferentes trabajos (García y Villafuerte, 2014; Médicos Sin Fronteras, 2017; REDODEM, 2018, 2019 y 2020) han destacado que, dentro del marco de los contextos histórico-estructurales de las condiciones de existencia de estos centroamericanos, hay tres grandes causas –relacionadas entre sí– que provocan las migraciones irregularizadas, y que, anualmente, involucran a miles de personas. Y dichas causas son las siguientes:

1) De acuerdo con los informes recientes de la REDODEM (2019, 2020), la causa más frecuente para que las poblaciones del NC migren tiene que ver con las condiciones económicas en que viven, y que, generalmente, remiten a tres sub-ejes principales: la falta de adecuadas y bien remuneradas oportunidades laborales, trabajos mal pagados y sin prestaciones, salarios insuficientes y muy precarizados, y un claro aumento de la pobreza y la desigualdad en la región.
2) Otra de las causas, que últimamente ha cobrado relevancia y visibilidad, tiene que ver con las situaciones sociopolíticas del NC, y particularmente con los amplios entornos y localidades, sobre todo en Honduras y El Salvador, marcados por las diferentes violencias, desde aquellas relacionadas con el crimen organizado y las pandillas, hasta dinámicas de impunidad, de políticas de combate a grupos delictivos y las de corte intrafamiliar (Médicos Sin Fronteras, 2017; REDODEM, 2018 y 2019; Castillo Ramírez, 2019). En este contexto, durante la década pasada hubo trabajos que, con base en documentos de organismos internacionales, daban cuenta de que Honduras y El Salvador eran dos de los países más violentos a nivel mundial, y con unas de las tasas de homicidios más elevadas a nivel internacional, situaciones solo comparables a las de países en conflictos bélicos (Médicos Sin Fronteras, 2017).
3) Finalmente, con una relevancia fluctuante y en ciertos años con una importante intensidad y presencia, está la causa relacionada con los impactos sociales de ciertos fenómenos naturales, como huracanes, tormentas, sequías (REDODEM, 2019 y 2020). Fenómenos que devastan, no solo las

> infraestructuras productivas, sino también las casas y lugares donde viven los migrantes. Ejemplos de estos fueron los drásticos saldos de Mitch (1998) y Stan (2005). Y un caso reciente y drástico fueron los huracanes Eta e Iota a finales del 2020, que afectaron amplios sectores de las poblaciones hondureñas, y meses después de los cuales se incrementaron las migraciones y las caravanas migrantes de finales de 2020 (Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

En este complejo marco multicausal (económico, político y socio-ambiental), como puede verse, la producción económica y sociopolítica de los contextos de expulsión previamente descritos están, en buena medida, fuera del control de los migrantes y sus familias. Por ello, en el caso de las poblaciones del NC en tránsito irregular por México de los últimos años se trata de migraciones involuntarias y de carácter forzado.

Las caravanas, formas de acción y agencia migrante en contextos de violencia

Las caravanas de otoño de 2018, si bien tienen sus antecedentes en el viacrucis migrante y las caravanas de madres de migrantes desaparecidos a inicios de la década de 2010, fueron un punto de inflexión respecto de años previos de las migraciones del NC con destino a EUA. Las caravanas se articularon a partir de llamados por las redes sociales, y congregaron, sobre todo, a hondureños, pero también, conforme fueron avanzando y consolidándose, se sumaron grupos de salvadoreños, también de guatemaltecos y personas de otras nacionalidades (Frank y Núñez, 2020; Ruíz y Varela, 2020).

El propósito de las caravanas fue, mediante la visibilidad socio-mediática y el caminar/desplazamiento colectivo en contingentes relativamente numerosos de cientos y miles, reducir y hacer frente a los riesgos y violencias a que estaban expuestos los migrantes en sus trayectorias hacia territorio estadounidense (París y Montes, 2020). Y algunas de las causas recurrentes de los caravaneros para salir de sus países de origen fueron “violencia generalizada y de violaciones masivas a derechos humanos en sus países” (París y Montes, 2020, p. 11).

En este contexto, estas caravanas se diferenciaron de anteriores experiencias de migración del NC por las siguientes características:

A) Por un lado, por el tipo de poblaciones y grupos que conformaban estas movilidades transfronterizas, y que estaban compuestas por mujeres, madres solteras con sus hijos e hijas, familias, población LGTBQ, adultos mayores, personas con discapacidades físicas (París y Montes, 2020), además de otros perfiles sociodemográficos muy presentes en años anteriores a las caravanas, como los de hombres jóvenes.
B) Estas migraciones acontecieron en contingentes relativamente numerosos de cientos y miles, y desplegaron una clara visibilidad social y mediática como estrategia de tránsito digno con derechos y de protección frente al crimen organizado y los sujetos sociales que agredían a los migrantes (Frank y Núñez, 2020).
C) Además, un rasgo notorio fue la presencia de temporales dinámicas organizativas a lo largo de las rutas migratorias, las cuales implicaron diversas acciones: desplazamiento en conjuntos y acompañados, pernoctaban de manera colectiva, coordinación para solventar necesidades básicas (como las comidas), y prácticas de ayuda mutua y autocuidado entre los diversos grupos que conformaron las caravanas migrantes (París y Montes, 2020).

Considerando los desarrollos teóricos de la autonomía de las migraciones en torno a los individuos y colectivos con movilidad transfronteriza como sujetos con capacidad de intervención (Mezzadra, 2012; De Genova et al., 2020) y cambio social en los contextos en que se desplazan y habitan, las caravanas migrantes, como se ha descrito previamente en este apartado, fungieron como un proceso de acción de carácter colectivo, y mostraron las expresiones de las estrategias, las agencias y prácticas de los migrantes para hacer frente a sus necesidades y lidiar con las condiciones que tienden a controlar la movilidad y criminalizar, en el marco regional de los diversos países de origen y, sobre todo, en los de tránsito, como fue el caso de México.

Reflexiones finales

Este trabajo, después del recorrido planteado para el caso de las migraciones irregularizadas procedentes del NC, hace reflexiones en torno a tres procesos principales: 1) el abordaje de las migraciones internacionales desde otras propuestas conceptuales; 2) el tratamiento de la centralidad de los migrantes en las conformaciones de las movilidades transfronterizas en tránsito por México, y 3) los

procesos de irregularización de estas migraciones por parte de ciertos Estados nacionales. A continuación, se describen los aportes en cada uno de ellos.

1) Otras formas de abordar las migraciones

Las migraciones, en tanto complejas dinámicas de movilidad espacial humana, están relacionadas con diversos procesos de reconfiguración social, étnico cultural, política, económica de los lugares y países de origen, tránsito y destino (De Haas et al., 2020). Desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales –como la economía, la demografía, las ciencias políticas–, hay una literatura académica que ha enfatizado el análisis a escalas macro y meso de la producción de las causas de la migración y los contextos de expulsión (Brettell y Hollifield, 2015).

No obstante, sin dejar de reconocer la importancia de la consideración de los procesos estructurales que las determinan (Delgado et al., 2009; Márquez y Delgado, 2011), hoy es particularmente relevante la patente necesidad de repensar las migraciones desde las perspectivas de los propios migrantes. En este sentido, y como se abordó en el presente texto, no se pueden dejar de lado encuadres macro y meso que permiten la compresión de la producción socioeconómica y política de los contextos de expulsión y las dinámicas de exclusión y violencia sobre las poblaciones en movimiento transfronterizo –como los planteamientos de la migración forzada–. Pero también es necesario pensar la triada migración/fronteras/políticas migratorias desde las perspectivas y lugares de enunciación de los propios migrantes. Por ello, se hace necesario el tránsito de los planteamientos de la migración forzada a la autonomía de las migraciones.

2) La centralidad de los migrantes

En este contexto, los planteamientos de la autonomía de las migraciones son una opción importante al respecto (Mezzadra, 2012; Mezzadra y Nielson, 2013), porque proveen una serie de reflexiones para pensar el papel de los diversos grupos migrantes, con sus respectivas prácticas y estrategias, en las conformaciones de las migraciones internacionales. En esta línea de ideas, y con concordancia con otros trabajos (Frank y Núñez, 2020; Ruíz y Varela, 2020), este texto se enmarca en dichos esfuerzos, y se centra particularmente en el caso de los migrantes del NC. Particularmente, se retomó el caso de las caravanas y algunos de sus rasgos, describiendo los procesos de agencia de los grupos migrantes caravaneros y su materialización en diferentes prácticas, así como sus estrategias para llevar a cabo su movilidad transfronteriza en tránsito por el territorio mexicano, con miras a llegar a la frontera norte e intentar ingresar a EUA o solicitar el derecho de asilo a dicho país.

3) Los procesos de irregularización migratoria
Además, esta indagación de la centralidad de los grupos migrantes cobra especial sentido cuando vemos que, en años recientes y en relación con la agenda regional estadounidense del control y contención de las movilidades transfronterizas en Centroamérica y México (Robert Strauss Center, 2019; París y Díaz, 2020), se han incrementado las dinámicas de exclusión, violencia y criminalización de los migrantes del NC (REDODEM, 2019, 2020), derivados del cierre y aseguramiento de fronteras y los procesos estatales de "irregularización"/"ilegalización" hacia personas y grupos en movilidad transfronteriza indocumentada. Son los Estados nacionales de tránsito y destino los que, en tanto solicitan una serie de complejos documentos y requieren determinados y difíciles procedimientos político-administrativos a ciertas poblaciones de otros países, producen los procesos de irregularización migratoria.

En este contexto, no solo es pertinente apuntalar líneas de investigación sobre cómo están viviendo y experimentando estos procesos los migrantes, sino, también, ver cuáles son sus estrategias y acciones para lidiar con estas adversas situaciones y llevar a cabo sus propósitos y motivaciones. Esto se vuelve especialmente pertinente en el reciente marco histórico de los drásticos cambios que, derivados de la pandemia del COVID-19 y del actual y complejo escenario geopolítico, han experimentado los procesos migratorios (principalmente los migrantes) originarios del NC, las fronteras y las políticas migratorias en las regiones de Centro y Norteamérica.

Segunda sección
Migraciones, dinámicas socio espaciales y fronteras

Capítulo 4. Fronteras de la frontera sur. Entre (re)ordenamientos territoriales y (re)distribuciones poblacionales

Abbdel Camargo Martínez
Cátedra CONACYT-ECOSUR, Tapachula

Sergio Prieto Díaz
Cátedra CONACYT-ECOSUR, Campeche

Introducción

El capítulo explora, analiza y reconstruye los sentidos, alcances y contradicciones de la relación entre territorios, fronteras e (in)movilidades poblacionales en el espacio fronterizo del sur de México con Centroamérica. A partir de dicha reconstrucción, y de la prospectiva que se intuye para este espacio fronterizo, se presenta una propuesta analítica entrelazada en dos de carácter conceptual: territorio denso y vórtice migratorio, en las que se condensan los presupuestos para abordar la interrelación entre lo fronterizo y las (in)movilidades humanas. Para ello la región se deconstruye en dos espacios fronterizos concretos y particulares, pero íntimamente integrados: el sur de la frontera sur, con los estados de Chiapas y Oaxaca como altamente representativos de los procesos de (in)movilidad humana, y el norte de dicha zona limítrofe, conformado por los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco, donde el impacto de los reordenamientos territoriales en marcha cierra la reconfiguración de la frontera tradicional.

En nuestros días se multiplican las imágenes dramáticas que el desarrollo del mundo moderno e industrial ha generado alrededor de los procesos de desplazamiento forzado e (in)movilidad humana en distintos lugares del orbe. Las desigualdades, violencias y conflictos derivados de la pugna por el control de los territorios y el extractivismo de sus riquezas, han dinamitado las posibilidades de permanecer en amplias regiones del Sur Global, obligando al desplazamiento de sus poblaciones. El modelo de pensamiento asociado a dicho desarrollo se ha materializado históricamente en una diversidad de políticas y proyectos que han

transitado de la acumulación originaria marxista a la acumulación por desposesión (Harvey, 2004), para alcanzar una acumulación por exterminio (Zibechi, 2016) respecto de las condiciones de vida de esas poblaciones, sus identidades y culturas, los lugares que habitan, y las circunstancias en que se realizan dichos desplazamientos, tanto los voluntarios como los forzados (Canales, 2013).

La creación, multiplicación y presencia de colectivos humanos en éxodo ha implicado una serie de dinámicas complejas y a menudo violentas,[4] pues los flujos, sistemas y corredores migratorios actuales se configuran a partir de los procesos históricos existentes, atrayendo a nuevos actores[5] e impulsando el rediseño de instituciones, marcos legislativos y paradigmas de política migratoria, con resultados positivos y negativos tanto en el cuerpo social como en el entramado territorial (Domenech, 2013). No se trata de fenómenos nuevos, sino de procesos en continua transformación, formados por múltiples experiencias y subjetividades, vinculadas a dinámicas coyunturales y estructurales que entrelazan en forma permanente la escala local, regional y global (Duvell, 2003). Nuestra hipótesis inicial es que en la etapa actual se configuran –siguiendo a Harvey (2016)– "formas espaciales" desiguales que se materializan en disputas geopolíticas y geoterritoriales, y donde las formas de (in)movilidad cumplen un rol central en los procesos de reordenamiento territorial en curso (Gregory, 1989). Estas formas espaciales, desiguales pero complementarias, se estarían explicitando en territorios particulares de lo que hoy se conoce de manera genérica como "frontera sur de México".

Dentro de esa lógica histórica, uno de los ejemplos más significativos del vínculo entre territorios en disputa e (in)movilidades humanas refiere a la implementación de megaproyectos de desarrollo[6] (Márquez Covarrubias, 2010), también conocidos como "proyectos de reordenamiento territorial". Se propone en este

---

[4] Las violencias refieren a las presentes en el origen –detonantes de las movilidades–, en el tránsito, y hasta en los retornos –sobre todo los de carácter forzado como las deportaciones–. Estas violencias, y en particular las gubernamentales, relativizan el paradigma global de la migración "legal, ordenada y segura", así como la doctrina de la gobernabilidad y la noción de seguridad humana. Sin embargo, también se producen amenazas derivadas del cambio climático o desastres naturales –huracanes, terremotos, volcanes–.

[5] Personas de diferentes orígenes en distintas situaciones de movilidad, sociedad civil, voluntariado, comunidades y movimientos pro y anti inmigrantes, grupos corporativos, instituciones gubernamentales, organizaciones religiosas, organismos internacionales, medios de comunicación, academia.

[6] Algunas de los ámbitos sobre los que estos megaproyectos se plantean son: infraestructura de transporte, minería, petróleo, fracturación hidráulica (fracking), gasoductos, hidroeléc-

texto una mirada que evidencia y profundiza en la interconexión entre este tipo de proyectos de enorme envergadura (física y simbólica), y los diferentes procesos de (in)movilidades que ocurren en la región transfronteriza entre México y Centroamérica, espacio de transición paradigmático entre nortes y sures globales.[7]

En este documento partimos de una concepción del territorio como espacio integral dotado de sentido y de significado, que permite la evolución de las sociedades humanas, el medio natural y el desarrollo de la vida. La "territorialidad" implica la pugna y disputa ontológica entre distintas visiones sobre la tenencia y usufructo de la tierra, la relación con la naturaleza y el ejercicio de la soberanía, a través de la definición, justificación y naturalización de múltiples fronteras que rebasan la noción administrativa tradicional. Por ello, asumimos que los procesos de territorialización están íntimamente ligados a los de fronterización de los territorios, pues sobre ellos se ejercen relaciones de dominio y control, de pugna entre soberanía interna y hegemonía externa. Esto implica reconocer los impactos que la acción gubernamental, y de los agentes transnacionales y privados desarrollan con la implementación de programas y planes estratégicos, y cómo estos se relacionan con los distintos grupos sociales asentados en los territorios quienes usualmente son removidos u forzados a desplazarse, o con aquellos contingentes que son atraídos, atraviesan o llegan a esos mismos espacios para insertarse en los mercados laborales designados (Estupiñán, 2014). Esta relación, que enlaza la geopolítica y lo geoestratégico de los territorios con los sistemas de movilidad poblacional, sostiene el régimen neoliberal y el paradigma de la securitización en la región (Monmonier, 2012).

Bajo este marco presentamos una serie de propuestas conceptuales para establecer la relación entre formas de ordenamiento territorial y redistribución

---

tricas, energías renovables, programas de conservación de la naturaleza, monocultivos, agroquímicos, desarrollos inmobiliarios y turísticos.

[7] Por sur (y norte) global nos referimos a una caracterización del mundo no geográfica, sino geopolítica, que destaca el mantenimiento de las dinámicas de poder y hegemonía de unas regiones sobre otras, pudiendo ser estas Estados nación, o territorios específicos dentro de un Estado nación, de forma que hay sures en los nortes, y nortes en los sures (De Sousa, 2011). Este marco analítico recupera elementos del discurso sobre el colonialismo de Aimé Césaire (Martinica, 1950), Franz Fanon y sus "condenados de la tierra" (Haití, 1965), la "teoría de la dependencia" de la CEPAL (Gunder Franck, Marini, Furtado, Cardoso y Faletto, 1950-1970), la "perspectiva centro-periferia" de Prebisch (Argentina, 1949), la "filosofía de la liberación" de Dussel (Argentina, 1973), la "pedagogía del oprimido" de Freire (Brasil, 1968), e incluso al Sistema-Mundo de Wallerstein (1974), precedentes notables de la corriente latinoamericana de pensamiento decolonial.

poblacional en el espacio fronterizo del sur de México, buscando enfatizar la emergencia e interconexión entre múltiples formas de (in)movilidad y procesos de fronterización. Por tanto, el centro del análisis de la cuestión fronteriza es la transformación, adaptación e interrelaciones entre las (in)movilidades humanas respecto de las territorialidades regionales. Se trata de un texto prospectivo, en el que metodológicamente revisamos y recuperamos los elementos clave para una aproximación novedosa respecto a sus procesos y características, para así proponer un nuevo marco de interpretación conceptual que permita la vinculación de procesos habitualmente analizados por separado.

El documento se divide en cuatro apartados y unas conclusiones generales. En los dos primeros, intentamos mostrar la complejidad de la dinámica territorial fronteriza y su articulación con los procesos de (in)movilidad humana en la región, ilustrando los procesos de fronterización. En el tercero establecemos las características particulares y los campos de interacción y complementariedad en dos regiones fronterizas de México: la zona costa (sur) y la zona peninsular (norte), donde se viven procesos diferenciados de ordenamiento territorial y redistribución poblacional. En el cuarto epígrafe presentamos tentativamente una propuesta teórico-conceptual múltiple, para cerrar con unas conclusiones generales.

(In)movilidad poblacional y lo fronterizo

La historia de la expansión de la modernidad[8] es la historia de la disputa, diferenciación y reparto del mundo a través del control de los territorios. Dicho reparto ha seguido ampliándose de lo territorial a lo simbólico, a través de la universalización de sentidos, percepciones, imaginarios y construcciones socioculturales particulares, como lo son la pertenencia étnica, la clase social, el género o la diferencia racial. En este proceso, lo territorial pronto se vinculó con la noción de límite, distinguiendo y consolidando fronteras vinculadas a los nacientes Estados nación. La frontera tradicional, expresión física de la soberanía y del poder estadocéntrico, remite así a una separación administrativa basada en el ejercicio de la autoridad sobre distintas porciones del territorio.

[8] Entendemos la modernidad como el proyecto ideológico emanado de una matriz de pensamiento eurocéntrico que ha tratado de imponerse a través de imaginarios pretendidamente universales como “democracia”, “desarrollo”, “progreso”, “pobreza”, entre otras. Esta premisa es la que subyace al pensamiento decolonial indio (véase Dipesh Chakrabarty, s/f), y su recuperación por la corriente decolonial latinoamericana.

Las fronteras constituyen espacios territoriales y ontológicos privilegiados para la comprensión de fenómenos y procesos sociales que tienen lugar en territorios en disputa, donde se reproduce el dinamismo y la complejidad de la relación entre grupos y comunidades humanas, naciones políticas, y ecosistemas. Las fronteras son así paradoja y paradigma, pues delimitan diferenciaciones entre Nosotros y los Otros, definen los márgenes del ejercicio del poder estatal, y de la distinción entre la pertenencia y la exclusión (la ciudadanía y la extranjería) vía el control de los límites nacionales.

La noción de frontera (y lo fronterizo) articula y relaciona lo geopolítico con un espacio semántico que dota de significado a los procesos que acontecen en aquellos territorios que ella circunda (Nail, 2016). Para Canto (2016), las fronteras son espacios dinámicos, de ahí la necesidad de dotar de sentido histórico y contextual al estudio de lo fronterizo, pues su emergencia está fraguada por las prácticas y las identidades que ahí convergen. Las fronteras "no representan un punto fijo en el espacio o tiempo, sino que simbolizan una práctica social de diferenciación espacial" (Hernández y Campos, 2015, p. 45). Así las dinámicas político-administrativas de conformación de los Estados nación enlazan con la delimitación de lo propio y lo ajeno y la creación de un nosotros perteneciente inscrito en ese territorio.

En perspectiva histórica, una de las funciones centrales de las fronteras ha sido establecer y estructurar las diferencias. En el continente americano, por ejemplo, las fronteras fueron impuestas como mecanismos para "ordenar el nuevo mundo" en base a nuevas relaciones de poder (Popescu, 2011) y orientadas a la normalización de las diferencias bajo esquemas ideológicos: centro y periferia, desarrollo y atraso, blanco y no blanco. Para ello fue necesario dotar de ciertos atributos ideológicos a aquellos territorios y pueblos, construidos y representados bien como paradisíacos, vacíos y baldíos, bien como marginales, atrasados, conflictivos e ingobernables (Amilhat y Rouviére, 2009; Camargo, 2020), lo que justificaba y legitimaba las intervenciones centralistas o las injerencias externas.

Así, el control de territorios y recursos estratégicos (naturales o humanos), ha fomentado la emergencia de fronteras-otras donde lo fronterizo se delimita continuamente, encarnándose en la presencia y trascendencia de procesos complejos de (in)movilidad humana (Gustafson, 2009). Con esta noción podemos abarcar el amplio espectro de movimientos poblacionales posibles, con un énfasis en el análisis histórico-estructural que desborda los acontecimientos coyunturales. De esta forma, la consideración de las múltiples formas de (in)movilidad poblacional se problematizan junto al análisis de los marcos normativos o la arquitectura institucional o de infraestructuras dispuestas para la atención, control y la gestión

de los flujos y los territorios fronterizos. Así, la (in)movilidad integra lo espacial, pues junto con las personas se mueven también los territorios, generando otros nuevos territorios o "imágenes geográficas" (Claval, 1999) –en el origen, en el tránsito y en el destino– donde lo fronterizo cumple un papel central.

Hacia el "desbordamiento" de las fronteras tradicionales en fronteras-otras

Usualmente el territorio y lo fronterizo han conformado una simbiosis tendente al conflicto, pues ambas categorías pueden entenderse como campos socio-políticos relacionados con la medición y fragmentación de la tierra, el reparto y el control del terreno, en línea con una conceptualización de los Estados modernos que conciben el territorio nacional como espacio abstracto, bidimensional, homogéneo, mensurable, continuo, y claramente delimitado por fronteras lineales que promueven un sentido de demarcación. Es este el caso de la frontera sur de México, donde a partir de la segunda mitad del siglo XX se suceden acontecimientos con un fuerte influjo en discursos y prácticas relacionadas con el territorio y la seguridad, y por ende, con los movimientos poblacionales y la gestión fronteriza. A partir de los años 1980, principalmente, surge una nueva etapa en la dinámica fronteriza debido a la llegada de personas refugiadas procedentes del conflicto armado en El Salvador y después, en mayor cantidad, de personas guatemaltecas. En ese mismo período se estableció el mayor número de poblaciones de los países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) en la región sur de México, particularmente en el estado de Chiapas, creándose y aprovechándose lazos familiares e históricos en esta región-frontera para permanecer en el país. Posteriormente, muchas de ellas fueron reubicadas en los estados de Campeche y Quintana Roo, con apoyo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Desde entonces se ha consolidado una memoria fincada en el movimiento de personas en toda la región, y la dinámica migratoria y laboral ha definido en buena medida las relaciones históricas y culturales de este lindero fronterizo.

Esta memoria migratoria que acompaña a la gestación misma de los espacios fronterizos dio otro giro a partir de la década de 1990. Los núcleos fronterizos de Talismán y Ciudad Hidalgo, en Chiapas, se convirtieron en los puntos de entrada más importantes de toda la frontera sur de México, –ampliándose en la década del 2000 hacia Tenosique, Tabasco–, donde miles de migrantes en tránsito,

provenientes principalmente de Centroamérica, –y, posteriormente, de Sudamérica, el Caribe, Asia y África–, ingresaban para realizar su camino hacia Estados Unidos de América y Canadá. Desde entonces, esta región ha estado sometida a tensiones y diversos conflictos, tanto por la gestión de sus recursos como por su dinámica poblacional.

Es por lo que, en concordancia con Basaíl (2018, p. 105) nos interesa "realizar una actualización reflexiva de los sentidos y narrativas de lo fronterizo al proponer un análisis de la frontera de México con Guatemala y Belice como una frontera sur del norte global con una compleja gramática territorial". Para ello, se propone hablar de "lo fronterizo" en tanto categoría que define los procesos de interacción –tensa– entre individuos y grupos, territorios, instituciones y relaciones históricas cuya dinámica rebasa la demarcación nacional. Así, transitamos de la concepción de frontera rígida, en tanto determinante de la soberanía de los Estados, hacia la formulación de los procesos de "fronterización" (Grimson, 2003) donde los espacios aledaños a las líneas divisorias internacionales se están moviendo y replicando de diversas formas al interior de los países y de sus derivaciones regionales (Besserer et al., 2008). Históricamente se da por sentado que existe una interdependencia significativa entre naciones y territorios-lindero que comparten esos espacios fronterizos, pero al mismo tiempo se exalta la marcada diferencia entre esos mismos territorios y los procesos que se viven en uno u otro lado de las líneas límite entre países, y que incluyen los orígenes de las naciones, sus procesos históricos, el idioma, las identidades nacionales y regionales, la racialización de su población, las actividades productivas y sus distancias económicas, entre muchos otros. Estos campos de "diferenciación" facilitan la distinción de sociedades, culturas y territorios, pues se establecen a partir de relatos ideológicos materializados en campos "naturalmente" discontinuos (Gupta y Ferguson, 2008) como los son las identidades racializadas, el nativismo, el color de piel, la religión o la nacionalidad. La complejidad y dinamismo de esta "discontinuidad" es lo que aquí llamaremos hecho fronterizo, pues se da por sentado que la diferenciación es la forma constituyente de las relaciones existentes en estos territorios lindero al otorgarse sentido a la serie de procesos asociados con las nociones de quiebre, ruptura y distinción que exaltan lo fronterizo.

En así que proponemos la utilización de la categoría de "lindero" en su cualidad bisagra, en tanto metáfora del límite donde se fragua la noción aparentemente contradictoria de contacto, a la vez que de diferenciación entre países y territorios discontinuos. La constitución de lo que aquí definiremos como territorios-lindero y sus reconfiguraciones en el tiempo son de gran relevancia político-geoestratégica puesto que "lo fronterizo" interrelaciona íntimamente al territorio con sus

límites, control y explotación, la acción gubernamental que lo orienta y define y, las poblaciones humanas que los habitan, abandonan, ocupan o transitan.

La complejidad y dinamismo de este "hecho fronterizo", desarrollado en el lindero del territorio nacional del sur de México, facilita establecer la relación histórica entre campos fundamentales: lo fronterizo, los territorios-lindero, las (in)movilidades poblacionales y la experiencia de los colectivos migrantes y residentes. Lo fronterizo aquí limita la noción de confín del entorno nacional para posicionarse como una bisagra relacional de procesos amplios de sentido tanto regional como hemisférico. Al territorio lo caracterizamos desde dos acepciones complementarias: por un lado, en su cualidad material, como referente espacial donde lo fronterizo se concreta en su dimensión geográfica dotada de recursos y bienes de lo "natural"; por el otro, en su dimensión también relacional, donde interactúan los procesos, la historia, las cosas, los seres y todas sus experiencias de movilidad y permanencia, y la experiencia de las poblaciones (residentes y migrantes), quienes viven y han vivido ese espacio físico que puede ser de tránsito, permanencia, contención e, incluso, como territorio –tan solo– imaginado.

En la actualidad, la movilidad poblacional en México ha quedado supeditada a un modelo que regula los flujos poblacionales en función de un interés geoestratégico centrado en los Estados Unidos de América y el bloque del norte global. Así, los flujos poblacionales se conforman en una bisagra entre movilidad e inmovilidad en ambas fronteras del país. Este proceso dual es característico de las zonas fronterizas de México y debe entenderse como parte de un fenómeno global de movilidades humanas (Coubès, Velasco y Zlolniski, 2009, p. 28) y desplazamientos poblacionales, así como dentro de una nueva gestión de la movilidad basada en el confinamiento, el control y la deportación. De facto, estos territorios fronterizos se convierten en nodos intermedios que articulan los encadenamientos migratorios –locales, regionales, nacionales e internacionales– en sus distintas formas –migración irregular, deportación, desplazamiento forzado, refugio, apatridismo–, con elementos económicos, productivos y geoestratégicos diversos. Esto es, que el territorio entonces adquiere una cualidad densa.[9] Importa, entonces, registrar en la experiencia y memoria de los individuos (y sus grupos de pertenencia) las historias de movilidad, poblamiento, arraigo y violencia en este lindero denso donde la gente vive –ha vivido–, transita –ha transitado–, pernocta –ha pernoctado– o es obligada a "estar". Una historia de larga data que tiene sus orígenes en la memoria de la Colonia y que se profundiza a partir de

[9] Esta densidad, sus funciones y características, se desarrolla como una propuesta conceptual en el apartado tres de este documento.

la implantación de un modelo económico tendiente a orillar a buena parte de la población a habitar en "los márgenes del mundo".

De la frontera sur de México a las fronteras de la frontera sur

En sentido administrativo, la frontera sur de México tiene una extensión de 1138 kilómetros, 962 con Guatemala, y 176 con Belice, establecidos en sendos tratados de límites de finales del siglo XIX. Con Guatemala involucra a los estados mexicanos de Chiapas (654 kilómetros), Tabasco (108 kilómetros) y Campeche (194 kilómetros), y los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén. Más al norte, Campeche y Quintana Roo colindan con los distritos beliceños de Corozal y Orange Walk. La frontera sur en su conjunto destaca por su diversidad y riqueza tanto en recursos naturales como en culturas, pueblos y tradiciones: del lado mexicano encontramos los pueblos y lenguas cakchiquel, chol, jacalteco, konjabal, lacandón, mame, mochó, tojolabal, tzeltal, tzotzil y zoque (Chiapas); chontal y chol (Tabasco); maya (Campeche y Quintana Roo). En Guatemala, maya, quekchí, chuj, mam, kanjobal e ixil. Y en Belice, castellano, inglés, la variante del flamenco de los menonitas, maya y una variante del chino (Fábregas Puig, 2013).

El censo de 1990 (INEGI, 1990) reflejaba una población de 1 336 312 personas en estos territorios: 61.3% en Chiapas, 7.1% en Tabasco, 18.6% en Campeche y 12.9% en Quintana Roo. Para 2010, se estimaba una población de 1.6 millones de personas, 74% de ellas en Chiapas (42% solo en Tapachula y Ocosingo), 7% en Tabasco, 4% en Campeche y 15% en Quintana Roo (INEGI, 2010). En su conjunto, la población de estos cuatro estados, que representa el 8% de la población nacional, ocupa el 11% de un territorio con un altísimo valor en cuanto a riquezas naturales (Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado, 2016): 19 de los 50 ríos y regiones hidrológicas prioritarias; 70% de la biodiversidad de América Septentrional, 80% de toda la biodiversidad de México y 90% de la diversidad en especies cultivadas de origen americano; 69% del agua dulce disponible en el país, y 99% de los hidrocarburos (CONABIO, 2020; CONAGUA, 2018). Este contexto de escasa densidad poblacional y alta diversidad en recursos valiosos sirve usualmente como justificación para impulsar la ocupación y puesta en producción de estos territorios (Ceceña y Prieto, 2020). Así, el territorio lindero de la frontera sur de México, históricamente catalogado como "región atrasada/improductiva", "territorio baldío", "vacío demográfico", pero al mismo tiempo "fuente de recursos", destaca por su diversidad ecosistémica, histórica, social y

cultural, y una compleja historiografía ligada a procesos demográficos y conflictos por su ocupación y control territorial, así como por su dinámica migratoria.

En la historia moderna, la frontera tradicional de México con Guatemala y Belice que, por sus propias características geográficas se considera una "frontera porosa e ingobernable", se ha desterritorializado y reconceptualizado en al menos tres ocasiones: una considerando a México, en su totalidad, como una "frontera vertical" o "país-frontera" (Sandoval, 2009), en el que las políticas migratorias de control no se aplican sobre la línea horizontal de separación nacional, sino de sur a norte a lo largo de todo el territorio. Esta noción se expresó en la multiplicación de los llamados "cinturones de control" durante el sexenio de Vicente Fox, constituidos como tres espacios de intenso registro migratorio sobre las rutas que tomaban los migrantes. Posteriormente, como "país-tapón", resultado de la aplicación del Plan Frontera Sur en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que blindó la vigilancia sobre "La Bestia"[10] y exacerbó las políticas de control y detención migratoria al sur del Istmo. Antecedente inmediato de las políticas de militarización del sexenio actual que, ante diversas imposibilidades para la expulsión de las personas migrantes, se parece a un "país-cárcel", donde los espacios fronterizos operan como territorios de espera y confinamiento, resultando en las formas de (in)movilidad que caracterizan a estos tiempos (Prieto, 2021).

Pero la coexistencia de múltiples regionalizaciones posibles y territorializaciones superpuestas (Prieto y Benítez, 2020) dan cuenta de la complejidad y la conflictividad analítica de esta región a la hora de delimitar y analizar las distintas fronteras y los proyectos que las impactan. Podemos reducir de forma notable dicha complejidad a través de un mapa, donde se muestran no solo las fronteras nacionales, sino los contornos de tres grandes megaproyectos en curso en la región: el Tren Maya, el Corredor Transístmico, y el programa federal Sembrando Vida, en su orientación "Franja Fronteriza".[11] Alrededor de sus trazos y lógicas

---

[10] Tren que conecta las fronteras de México, usado por migrantes en su travesía hacia Estados Unidos de América. La Bestia refiere a su gran peligrosidad, ya que en el trayecto pueden ser secuestradas, agredidas, violadas, y un largo etcétera. Hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto, con la renacionalización de la ruta Chiapas-Mayab, el tren había sido la excepción en cuanto al refuerzo de los controles migratorios de administraciones anteriores, aunque siempre fue objeto de control por otros grupos del crimen organizado.

[11] Más allá de estos tres grandes megaproyectos en que decidimos centrarnos, la región se encuentra atravesada por una multiplicidad de otros de ese tipo, entre los que podemos mencionar los eólicos en la zona del istmo de Tehuantepec, las granjas de cerdos y pollos en Yucatán, los resorts turísticos en la Riviera Maya, las actividades agropecuarias de colonias menonitas en Campeche, la tala clandestina en este estado y Chiapas, y un largo etcétera.

subyacentes, esbozaremos cómo surgen, se contraponen e interrelacionan una variedad de fronteras-otras, tanto físicas como inmateriales, y cómo se vinculan con los distintos procesos de (in)movilidad humana que las caracterizan. Este es uno de los sentidos por los que amerita recuperar la noción de fronteras de la frontera sur (de Vos, 1993), y tomarla como punto de partida para su actualización y adaptación a los procesos que aquí consideramos, enfatizando en las (in) movilidades humanas.

La imagen muestra el territorio limítrofe de México con Guatemala, desde los estados de Oaxaca y Veracruz hacia los departamentos guatemaltecos y beliceños anexos a la línea fronteriza, incorporando no solo la delimitación fronteriza entre estados, sino también las líneas que siguen los proyectos de reordenamiento territorial en curso, líneas que, como los primigenios caminos en territorios no controlados, son al mismo tiempo camino y frontera. La imagen permite visualizar cómo la geografía del sur de México favorece su función como espacio de contención de los desplazamientos humanos: el Istmo de Tehuantepec (donde se localiza el megaproyecto del Corredor Transístmico), permitiría una frontera 15 veces más angosta que la frontera norte de México con Estados Unidos de América,

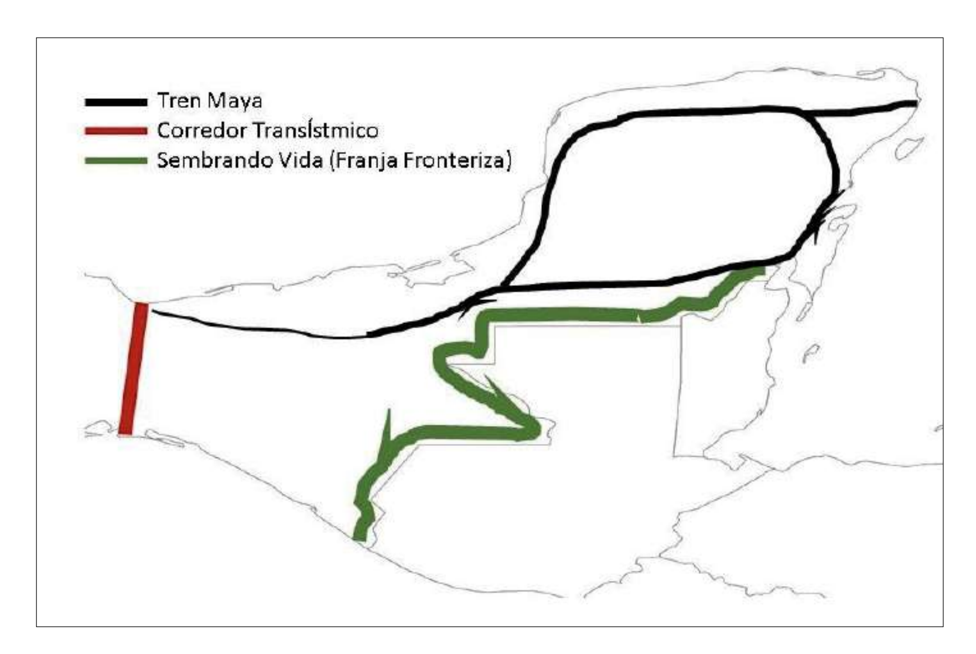


Figura 1. Frontera sur y fronteras-otras de la frontera sur. Fuente: elaboración propia. Cartografía de la complejidad transfronteriza.

un espacio geoestratégico para el comercio mundial y mucho menos poroso y más gobernable que la frontera administrativa estadocéntrica. La región al sur de este territorio, que ya cuenta con una fuerte tradición como zona de expulsión de poblaciones locales, apunta a convertirse en una zona de encierro tanto de la población local con ánimos migrantes como de las caravanas de paso hacia EE.UU. Al mismo tiempo, se construye como zona de atracción para la industria, las maquilas, la inversión privada, el turismo, la urbanización y la especulación inmobiliaria: actividades que se anuncian como anclaje para los desplazados laborales, ecológicos, culturales y por violencia. Pero, además, se configura como una zona de circulación dentro de la cual se permitirá tanto a las personas confinadas como a las personas atraídas, desplazarse allá donde hagan falta.

La configuración de estas cuatro zonas entre el Istmo y la frontera tradicional permite entrever las múltiples articulaciones entre las dos grandes categorías que presentamos en este trabajo, así como la diversidad de aristas y particularidades que contienen. Es necesario, entonces, plantear una mirada compleja hacia estos territorios fronterizos y sobre los procesos de (in)movilidad humana que los atraviesan y caracterizan. La denominación "frontera sur" esconde una diversidad de situaciones fronterizas que lejos de ser antagónicas, se articulan y complementan en base a una diversidad de elementos. El contexto contemporáneo de delimitación de "lo fronterizo" (y de la "frontera sur") amerita una mirada renovada que tenga en cuenta los desarrollos teórico-conceptuales previos, pero que esté abierta a una interpretación orgánica, dinámica, y continuamente adaptable a la modificación de las coyunturas no solo locales o regionales, sino también hemisféricas y globales.

Para este ejercicio, nuestra propuesta inicia con un cuestionamiento de la noción tradicional de "frontera sur de México", que se despliega incorporando procesos transfronterizos en al menos dos "fronteras de la frontera sur": la sur (Chiapas, Oaxaca), caracterizada principalmente por fuertes procesos de (in) movilidad interna y transnacional, y la norte (Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), donde destaca la proliferación de megaproyectos tendientes al reordenamiento de los territorios y sus poblaciones.

El sur de la frontera sur: procesos de (in)movilidad y redistribución poblacional

Hasta octubre de 2018, el imaginario respeto al comportamiento de los flujos migratorios en la frontera sur de México se había caracterizado por la clandestinidad de las personas que ingresaban al país y por tener un destino común: los

EE.UU. A estos grupos se les ubicaba tratando de pasar desapercibidos por pobladores y miembros del cuerpo gubernamental que los criminalizaba o perseguía, por lo que se les observaba de forma dispersa deambulando por parques y plazas públicas, solicitando dinero en calles y cruceros, y realizando su viaje montados sobre el lomo del tren llamado "la Bestia". Estos movimientos se habían observado mayormente como respuesta a las profundas crisis económicas y políticas que han dominado a los países del norte de Centroamérica, donde sus habitantes emprendían un viaje buscando mejores condiciones de vida. Este imaginario había sido dominante por demasiado tiempo, aun cuando la composición de los flujos ha tenido variaciones importantes, y que el tren dejó de transportar a los migrantes desde 2014, con la implementación del Plan Frontera Sur en una nueva etapa de contención de los flujos migratorios en respuesta a las exigencias impuestas por los países del norte para la regulación de los ingresos clandestinos que ocurrían, principalmente buscando el arribo a los Estados Unidos de América. En este sentido México se convirtió en un filtro que regula y administra los flujos migratorios continentales y que convirtió al país en una frontera vertical.

Con la irrupción de las llamadas caravanas de migrantes a fines de 2018 esta percepción se transformó, inaugurando una dinámica y política migratoria en México –y en la región– con impactos que aún estamos lejos de dimensionar en su totalidad. De manera particular, la frontera sur de México representa el punto nodal de esta transformación de los desplazamientos colectivos en el sistema migratorio regional y su articulación con las dinámicas de movilidad continentales.

En realidad, el fenómeno de las caravanas, en tanto proceso que describe el movimiento en masa de personas migrantes no es nuevo pues desde el año 2010 se han registrado una serie de movimientos de personas migrantes que circulan de forma masiva en el país. Ejemplo de ello fueron las llamadas "caravanas de madres de migrantes desaparecidos" que cada año, durante al menos 15 años, han recorrido el país en contingentes amplios tratando de buscar a sus hijos e hijas desaparecidos en su tránsito por México. También la marcha llamada del "Viacrucis migrante" se conformó en volumen a inicios de 2018 por cientos de personas de origen centroamericano que decidieron salir y recorrer el país en gru-po con la finalidad de solicitar asilo en los EE.UU. Sin embargo, las caravanas migrantes representan una modalidad novedosa en la composición de estos grupos y en el despliegue politizado de los flujos poblacionales en la región.

El fenómeno de las caravanas migrantes contemporáneas se dio en el contexto del fortalecimiento de una política cada vez más restrictiva y de contención de los flujos migratorios, así como del debilitamiento del sistema de asilo en Estados Unidos de América y México. Ello se vio consolidado con la llegada a la

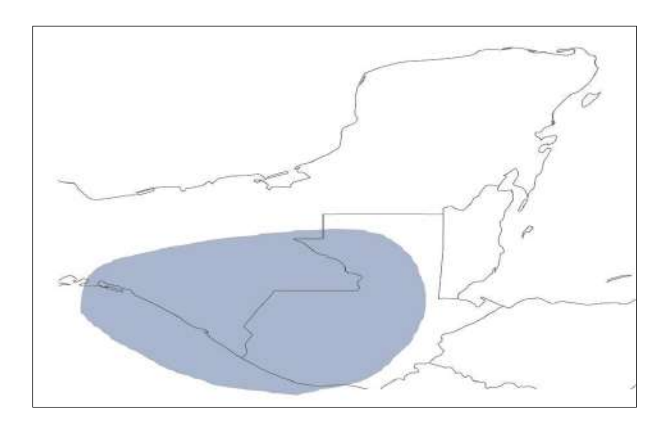


Figura 2. Región sur de la frontera sur. Fuente: elaboración propia.

presidencia de la extrema derecha estadounidense en 2017, cuando se profundizó el discurso de odio y criminalización de las personas migrantes, no solo respecto a los nacionales de México, sino también de Centroamérica.

En paralelo al cambio de administración en México y el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, México impulsó un discurso y una práctica gubernamental contradictoria respecto al trato que daba el país a las personas migrantes, pues, por un lado, mostraba signos de apertura de sus fronteras y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que se encontraban en México al firmar en diciembre de 2018 el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que buscó hacer la migración más segura y digna para las personas, pero por el otro lado, estableció una serie de acuerdos con la administración del gobierno estadounidense para fortalecer los controles migratorios y militarizar la frontera sur con el envío de miles de agentes de la recién creada Guardia Nacional. Los procesos de securitización regional tuvieron un giro importante con el despliegue de estos cuerpos militares para controlar y administrar los flujos poblacionales.

La primera caravana de migrantes centroamericanos tuvo lugar en octubre de 2018, donde se generó una gran expectativa y cobertura mediática tanto a nivel interno como internacional, debido a lo novedoso de su convocatoria a través de redes sociales y por la irrupción de cerca de 7000 personas que se encontraron en el puente fronterizo de Tecún Umán (Guatemala) y Ciudad Hidalgo (México) tratando de ingresar al país, tanto de forma masiva como visible, limitando así su tradicional clandestinidad. La composición de los contingentes también fue novedosa al conformarse por familias enteras, con hijos pequeños y de brazos, e incluso observar la presencia de personas de la tercera edad en el grupo prove-

niente principalmente de Honduras. En este primer caso, la actitud del gobierno mexicano parecía de confusión o pasmo, sin embargo, su primera reacción fue la de la contención violenta de la población en la frontera con el envío de cuerpos de seguridad federales que se oponían a que las familias ingresaran a México.

Esta caravana tenía la intención de llegar a la frontera con Estados Unidos y solicitar asilo en aquel país, sin embargo, luego de su ingreso por el estado de Chiapas, muchos de sus miembros fueron llevados a un albergue temporal en las instalaciones de la Feria Mesoamericana, la cual representó en los hechos una extensión de la Estación Migratoria Siglo XXI, donde muchos fueron deportados posteriormente; otros tantos iniciaron la solicitud de la condición de refugio en México y otros más desistieron de seguir el camino debido al cansancio y las condiciones prevalecientes en su ruta. El grupo en masa se diluyó a lo largo de los procesos de fronterización implementados de forma efectiva en toda la región: iniciando en Chiapas, se extendió hasta el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, filtrándose en el centro del país y diluyéndose y dispersándose en el territorio fronterizo del norte de México.

Aun cuando se debilitó la potencia del contingente movilizado, la presión que ejerció este movimiento en la opinión pública del país respecto al trato que se le da a los migrantes en México generó una visión diferenciada que comenzó a polarizar al sector social. Por un lado, las muestras de solidaridad y apoyo fueron evidentes en buena parte del recorrido, sin embargo, en Chiapas la presión que imprimió a nivel local esta presencia multitudinaria comenzó a tener impactos en la vida cotidiana del lugar. En Tapachula, por ejemplo, los solicitantes de asilo que habían iniciado su procedimiento en esa ciudad se vieron imposibilitados para salir de la entidad, y obligados a permanecer en la ciudad; aunado a ello, en noviembre de 2018 fue cerrada la Feria Mesoamericana y decenas de personas quedaron varadas en las calles de la ciudad. Así, las rentas se elevaron y muchas personas quedaron deambulando por los espacios públicos, y particularmente en los parques, albergues y casas para migrantes. La imposibilidad del movimiento se comenzó a gestar en el lindero fronterizo, y la (in) movilidad ha definido hasta nuestros días la gestión estatal del manejo de los flujos humanos en toda la zona ubicándosele al país como un “país tapón” y un territorio de espera (Musset, 2015).

En enero de 2019 se conformó una segunda caravana, y su composición resultó diversa, pues si bien predominaban los contingentes originarios de Centroamérica, ya se veían sumarse poblaciones de otras varias nacionalidades de Sudamérica y el Caribe, lo que constituyó a un núcleo conformado por cerca de 13 000 personas. Sin embargo, nuevamente este contingente fue imprimiendo presión a nivel local y, tanto gobiernos como sociedad vieron rebasadas sus capa-

cidades, lo que comenzó a generar tensiones y conflictos respecto a esta población en movimiento en los espacios locales donde tenían presencia. Así, cuando esta caravana arribó a la Ciudad de México fueron mucho más evidentes las expresiones abiertas de rechazo por parte de la población, así como de funcionarios públicos. Esta situación de conflicto escaló en la ciudad fronteriza de Tijuana, donde el grupo recibió amenazas y agresiones por parte de la población local, e incluso de población proveniente de los EE.UU,. que arribó a la ciudad con la misión expresa de manifestar su aversión a la presencia de estos grupos, haciendo patente que no serían bienvenidos si se atrevieran a intentar cruzar la frontera. Así, en febrero de 2019 el gobierno federal cerró las pocas posibilidades que había abierto para la gestión de este cuerpo colectivo migrante, como lo fue el Programa Emergente de Emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, lo que representó un giro evidente al trato que se le daría a los migrantes a partir de ese momento.

Así, con la tercera oleada de movimientos masivos registrados en abril de 2019, se transformó el trato dado a los migrantes y derivó en una ruta de regulación que resultó contraria a los lineamientos internacionales que México ha suscrito. Un primer cambio que implementó el gobierno federal fue el sustituir la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias por una Tarjeta de Visitante Regional, en sintonía con la propuesta del gobierno peñista que impulsó en octubre de 2018 el Programa "Estás en tu casa", cuya intención –en el discurso– era brindar trabajo temporal a los migrantes provenientes de Centroamérica que se encontraban ya en México. Pero este trabajo estaría basado únicamente en los estados del sureste del país, donde se implementarían una serie de proyectos de desarrollo que dinamizarían los mercados laborales de la zona y donde podrían emplearse también las personas migrantes. En los hechos este cambio de orientación en la política migratoria implicó la permanencia obligada en el espacio fronterizo y logró establecer a México ya no solo como un país-frontera, sino su consolidación como un país que controla, suprime, administra, y en algunos momentos, reprime los flujos poblacionales en dicho lindero fronterizo.

Resulta incierto qué aconteció con la población que se juntó en esta tercera oleada migratoria, pues muchos de ellos abandonaron el sitio a su suerte, otros tantos fueron conducidos a la estación migratoria Siglo XXI y otros más deportados inmediatamente. Así, con la ampliación de las estancias migratorias gubernamentales hacia los territorios civiles municipales, y el confinamiento de las poblaciones, se creó un limbo social y de tipo procedimental que cansó y debilitó las causas de movilidad de las poblaciones, y al no poder ni entrar o continuar en el territorio ni regresar a su país de origen, algunos migrantes se vieron atrapados

en este lindero fronterizo, donde se pudo observar cómo la frontera se amplió y desbordó hacia el interior del país.

El punto álgido de estos movimientos migratorios, que explica, en parte, la política contradictoria del gobierno federal en materia de migración, se dio en mayo de 2019, en el contexto de la amenaza de la administración norteamericana de imponer un arancel a los productos de exportación provenientes del país si México no contenía a los flujos migratorios que ingresaban por su frontera sur. A partir de entonces crecieron las presiones por castigos arancelarios, y el endurecimiento del discurso antiinmigrante por parte de la administración trumpista. Esto ubicó en el imaginario la idea de la invasión a su país, que les criminalizará y los considerará peligrosos, infundiendo miedos y temores entre la población, con una política del terror vía Twitter, y supuso para el gobierno de México una aceptación de facto de las condiciones establecidas por los EE.UU., y el desdén y omisión por parte de los mandatarios de Centroamérica respecto al destino de sus conciudadanos.

Dentro del proceso de contención y gestión de los flujos migratorios en la región, Estados Unidos continuó presionando a todos los países de la zona para administrar y contener el movimiento poblacional, en particular México debió administrar con mayor énfasis el arribo de las personas que tenían por intención de llegar a los Estados Unidos para solicitar asilo en aquel país. Para ello, parte de las negociaciones entre los dos países fue la propuesta del gobierno trumpista de nombrar a México como un "tercer país seguro" para los solicitantes de asilo provenientes de Centroamérica. Esta noción supone que las personas que solicitan asilo en un país –Estados Unidos– pueden recibir el mismo tipo de protección en otro país previo –México– y, por tanto, esta otra nación sería la que tendría que pedir el reconocimiento de la condición de refugiado, y en tanto esas poblaciones quedarían a su cargo durante el tiempo que este proceso durara.

En este caso, México siempre señaló –en el discurso– su no aceptación y aberración a tal propuesta, sin embargo, en los hechos México comenzó a recibir a población Centroamericana que solicitó refugio en los Estados Unidos, y fueron devueltos a alguna ciudad fronteriza del norte del país, quedando a resguardo de instancias civiles, religiosas y gubernamentales en tanto eran llamados a entrevista para ir determinando su situación. México argumentó que había aceptado estas devoluciones de sus no nacionales por razones humanitarias. A partir de entonces, esta práctica, que iba a ser temporal se fue extendiendo. Así, el programa que posteriormente se denominó Protocolo de Protección a Migrantes o "Quédate en México" profundizó la vulnerabilidad de estos grupos, pues los obligó a esperar en México sus trámites de asilo en Estados Unidos. Los alcances y retos

que este programa imprimió a México ya han sido documentados, pues tan solo durante 2019, el programa contó con la inscripción de 64 144 migrantes centroamericanos y de otros países latinoamericanos, lo cual ha acrecentado la difícil situación de estas poblaciones, pues los tiempos de entrevista y resolución se han alargado cada vez más en función de listas de espera interminables y poco formales donde se anotan las personas y sus familias para intentar acceder al programa, quedando en un limbo legal en México y con una incertidumbre creciente sobre sus casos en los Estados Unidos. En función de ello, muchas personas abandonan su solicitud, pues los tiempos de espera tan amplios someten a presiones económicas, de salud y empleo a cientos de miles de personas. Incluso muchas de ellas han sido secuestradas por grupos del crimen organizado en Tamaulipas, Sonora y Baja California, continuando la espiral de violencia hacia estas poblaciones. Así, si bien México rechazó el ser un Tercer País Seguro, las presiones hacia Guatemala y Honduras continuaron, y estos países cedieron a convertirse en los filtros de contención, resguardo y devolución de los contingentes migrantes, por lo que la densidad territorial se amplió y la imagen de una frontera desbordada se fue materializando en los territorios de la región.

Finalmente, la declaratoria de pandemia mundial en 2020 por la presencia del virus SARS-COV-2 evidenció nuevamente las desigualdades sociales y económicas en el orbe y estableció una serie de restricciones para el ingreso y estancia de las personas en movilidad a nivel global. Los llamados a permanecer en casa, en aislamiento y auto-confinamiento recomendados por las autoridades gubernamentales y sanitarias contradecían las apremiantes necesidades de movilizarse de amplios contingentes poblacionales como los migrantes, refugiados y desplazados, y evidenciaron la crisis del sistema de asilo y refugio en los países, inaugurándose un gobierno pandémico de las fronteras y las movilidades a nivel global (Garrapa y Camargo, 2021). Los cierres de frontera terrestre y aérea, así como las deportaciones exprés ubicaron a las poblaciones en movilidad en una situación aún más precaria. Los discursos y practicas gubernamentales fomentaron un discurso de riesgo y peligro –ahora– sanitario frente a las poblaciones migrantes y con necesidades de protección internacional. Este proceso se observó con mayor nitidez en la región con la entrada en vigor del llamado Título 42 en los Estados Unidos, la cual fue una medida que invocó el gobierno trumpista que, por razones sanitarias, negaba la entrada de personas y bienes a territorio estadounidense a fin de evitar la propagación de enfermedades transmisibles. En tal sentido, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras quedaba facultada para expulsar a los migrantes indocumentados de forma expedita, evitando el reconocimiento de los migrantes al derecho a pedir asilo, y violando los tratados internacionales

en la materia. Como una extensión del programa Quédate en México, el gobierno mexicano aceptó la devolución terrestre, no solo de sus connacionales, sino también de aquellos provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras. Así, el 60% de las expulsiones desde los Estados Unidos se dieron bajo justificación de la invocación del Título 42, generando una saturación en los mecanismos de atención humanitaria en toda la franja fronteriza del norte del país y una exposición a robos, extorsiones y secuestros de toda esta masa expulsada y rechazada en los Estados Unidos. El reciente cambio de administración de Biden intentó revertir esta ley, sin embargo, las disposiciones legales que reglamentaban el rechazo de las personas migrantes y refugiadas continuaron hasta el año 2022.

Los procesos aquí descritos muestran la crisis de los sistemas de asilo en la región, la falaz respuesta de los gobiernos de los países de origen y un marcado aumento en la precarización y riesgo en que miles de personas llevan a cabo el desplazamiento poblacional y cruce de fronteras en la actualidad. Es por lo que la frontera sur de México y sus procesos de fronterización actuales se establecen como un nodo selectivo de los flujos continentales contemporáneos.

El norte de la frontera sur: procesos de reordenamiento territorial

En esta regionalización incorporamos a los estados mexicanos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, territorios donde los procesos de (in)movilidad poblacional han sido históricamente estructurantes: se asentaron poblaciones mayas procedentes del Petén guatemalteco en la época precolombina, llegaron contingentes ibéricos durante la Conquista, poblaciones de otras regiones del país y del mundo (como las menonitas) orientadas a la colonización y el control de la frontera tras la independencia colonial, y un largo etcétera que se extiende a nuestros días. Aun así, la relevancia contemporánea de los procesos de migración internacional es netamente inferior a la de las rutas tradicionales que se concentran en la costa y el corredor central de Chiapas, o en menor medida, en Tenosique (Tabasco). Se trata, migratoriamente hablando, y en palabras de las propias personas migrantes, de una “frontera fría” (Prieto, 2017), en la que no obstante aquellos procesos de movilidad en el sur conectan con una serie de reconfiguraciones territoriales geoestratégicas de las cuales determinados megaproyectos son síntoma y paradigma.

La región destaca entonces por la emergencia y concentración de distintos megaproyectos que se articulan así de formas diversas con los procesos de (in)movilidad humana en el sur de la Frontera Sur, tanto para arraigar estructuralmente a las poblaciones residentes, así como para apoyar coyunturalmente a las

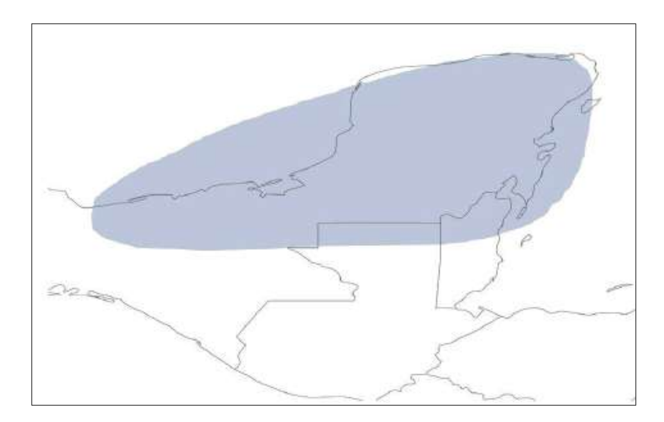


Figura 3. Región norte de la frontera sur. Fuente: elaboración propia.

migrantes, creando "muros de bienestar", "cortinas de desarrollo" o "zonas de prosperidad". Esta dialéctica ya muestra su orientación y función hacia el control e instrumentalización de los contingentes migratorios que serían trasladados directamente, o reorientados indirectamente, desde las zonas de ingreso a las de su eventual instrumentalización. Esta orientación también se verifica en la función de las infraestructuras y capacidades institucionales existentes y en funcionamiento, bajo la lógica de vigilar y controlar: retenes de control, centros de detención y confinamiento de migrantes saturados, con personas retenidas en diversos puntos de la región bajo una multiplicidad de figuras: administrativa (si esperan resolución de sus solicitudes de asilo), judicial (si se encuentran en centros de detención), sanitaria (cuarentenas preventivas), entre otras. El corolario de esta dinámica problemática sería preguntarse: ¿qué hacer (y dónde) con las personas migrantes detenidas en la región, imposibilitadas a continuar, y que tampoco quieren o pueden volver al lugar de donde provienen?

Pese a que la noción megaproyecto permite superar los nombres específicos con que se presentan, las nociones con que se justifican, y marcos coyunturales en continua reconstrucción, cuenta con una carga política e ideológica que impide establecer una mirada compleja a sus distintas aristas. Preferimos, en términos analíticos, utilizar "proyecto de reordenamiento territorial", pues así se destaca su sentido como delimitadores de nuevos espacios o regiones fronterizas, y por supuesto su vínculo con los procesos de (in)movilidad poblacional. En los siglos XIX y XX estos proyectos han venido de la mano de dinámicas de apropiación privativa y despojo de los bienes comunes (tierra, territorio, lengua, cultura, semillas), y al tiempo de desterritorialización, proletarización y movilización de las poblaciones residentes, operando como mecanismos de expulsión, atracción, retención

e instrumentalización de poblaciones locales y foráneas, de forma coherente con las zonas de encierro, control, circulación y atracción señaladas en este trabajo.

Es desde esa mirada histórica y geopolítica de larga duración que hay que interpretar la interrelación entre megaproyectos e (in)movilidades. De una forma tentativa, todo proyecto de reordenamiento territorial se asocia con al menos dos procesos de redistribución poblacional, y no hay para ello un ejemplo más gráfico de los alcances de esta afirmación que el cuadro "American Progress". El mismo ilustra tanto los procesos históricos como su continuidad contemporánea: al ritmo que la modernidad avanza, la reorganización del territorio expulsa, atrae y articula múltiples tipos de (in)movilidad (no solo humana).

La relación simbiótica que se plantea entre mejorar las condiciones de vida de la población para que no migre, vinculada a la explotación de sus territorios por parte de grandes proyectos, continúa guiando las políticas públicas de la región. Es preciso señalar cómo gran parte de los megaproyectos en marcha, pese a estar enfocados en aspectos como la comunicación, el transporte, el comercio, la industria, o el turismo, tienen un anclaje con procesos vinculados a las (in)movilidades humanas. Para el propósito de este capítulo, presentaremos brevemente y de manera concisa y resumida los proyectos de reordenamiento territorial en curso más relevantes para asentar las bases de esta problematización.[12]



Figura 4. "Modernidad" entre megaproyectos e (in)movilidades. John Gast, American Progress (1871). Fuente: Wikimedia Commons (https://bit.ly/3VwBV3Y).

[12] Dado que no es el foco principal de este capítulo, en próximos trabajos mostraremos una problematización más compleja, que abarca varios siglos, en la que se manifiesta este vínculo estructural entre proyectos de reordenamiento territorial y procesos de redistribución poblacional, constitutivos de estos espacios fronterizos del sur de México, con una perspectiva comparada con otros espacios fronterizos continentales.

Estos grandes proyectos, considerados dentro de los planes nacionales de desarrollo de México, se plantean además interconectados y como andamiaje del Programa Integral de Desarrollo del Sur de México y Centroamérica. Desarrollado por el gobierno de México a finales de 2018 (ante la emergencia de las caravanas de migrantes y las amenazas arancelarias del gobierno estadounidense), fue adoptado y abanderado por la CEPAL desde mayo de 2019. El programa ha sido nombrado alternativamente como "Plan de Desarrollo Integral de Centro América y México", o "Plan de Desarrollo Integral para El Salvador-Guatemala-Honduras-México", cuando la CEPAL lo presenta, o "Plan de Desarrollo Integral Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro" (cuando México lo abandera). Varias de estas referencias ya apuntan al papel director que México ha asumido en la consolidación y expansión de dicho programa con distintos países centroamericanos. En tiempos muy recientes ha sido mencionado también como "Sembrando Oportunidades para el Desarrollo de México y CA", una vez que Estados Unidos se decidió a participar del mismo (pero no con el mismo nombre del programa social mexicano) a través de su agencia de cooperación internacional, USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, por sus siglas en inglés). Este Programa pretende detonar el desarrollo de la región centroamericana a través de un reordenamiento territorial transfronterizo, vinculado a la multiplicación de megaproyectos,[13] que coadyuve a encauzar debidamente los procesos de redistribución poblacional, buscando fortalecer el derecho a permanecer frente al impulso a migrar. Dicho Programa, más allá de su nomenclatura, incorpora dos proyectos de reordenamiento territorial en los territorios de nuestro interés: Sembrando Vida y Tren Maya.

El programa público federal Sembrando Vida propone el pago de una cantidad mensual a personas que dispongan de 2.5 hectáreas para el cultivo comercial de árboles frutales y maderables, además de otros cultivos básicos para el autoconsumo. El programa cuenta con una versión, "Franja Fronteriza", que

[13] El Programa plantea el desarrollo de cinco megaproyectos en un horizonte de un lustro, entre los que se encuentra la extensión del proyecto Tren Maya hacia Centro América. Guatemala ya anunció la construcción de su propio proyecto gemelo, el Tren Rápido de Guatemala, que bajo una lógica y justificación similar uniría los 22 departamentos del país con los principales puertos y aduanas a través de un tren de alta velocidad que atravesaría la frontera de Tecún Umán, San Marcos, hasta Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Otros megaproyectos contemplados en este Programa son una planta eléctrica en Puerto Cortés (Honduras); la interconexión eléctrica entre México y CA; una red carretera en la frontera entre México y Guatemala, y un gasoducto de casi 1000 kilómetros de longitud entre México y San Pedro Sula (Honduras).

incorpora componentes de control migratorio e inserción laboral precarizada de migrantes. Además, pese a la falta de análisis en cuanto a su eficacia en territorio mexicano, se plantea como una política transfronteriza de colaboración geoestratégica con los países centroamericanos, que atiende a variables ambientales y socioeconómicas, constitutivas y características de los procesos de migración.

El Tren Maya (TM), principal proyecto de infraestructura y desarrollo del gobierno actual, es el más paradójico y paradigmático de las interrelaciones entre proyectos de reordenamiento territorial y procesos de redistribución poblacional (Deniau, Flores y Prieto, 2019; Grupo Conacyt Territorios del Tren Maya, 2020). El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 lo incluye entre los seis programas regionales que permitirán "garantizar empleo, educación, salud y bienestar" (Presidencia de la República, 2019, p. 20), mediante la creación y articulación de nuevos polos de desarrollo desde la península de Yucatán hasta la costa de Chiapas.

También merece mencionarse tangencialmente la función crítica que en esta relación establecerá el llamado Corredor Transístmico, con el que se pretende unir los puertos y nodos comerciales de Coatzacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca. Incluye la construcción de un tren (que estaría conectado con el Tren Maya), carreteras, líneas de fibra óptica, y todo un entramado de concesiones territoriales para la ampliación de los puertos y la instalación de industrias. Las propias características del territorio ístmico y del tren contemplado, que será gestionado por la Secretaría de Defensa Nacional por su carácter geoestratégico, y confinado por su velocidad, evidencian una aparente contradicción: las infraestructuras para agilizar el comercio supondrán la construcción de un muro que complejiza las (in)movilidades tal y como hasta ahora se producían.

De esta forma, el vínculo entre proyectos de reordenamiento y desarrollo territorial fronterizo y procesos de distribución poblacional adquiere una perspectiva regional y se articula alrededor de ciertas infraestructuras (con especial énfasis en las ferroviarias), un programa específico de política pública (Sembrando Vida), y un ámbito de atención transversal, aunque aparentemente secundaria (los procesos de (in)movilidad humana). Estos alcances permiten reconsiderar el espacio unívoco de la frontera en general, pero de "la frontera sur de México" en particular como "un área permeable, no limitada ni limitante, donde se concentran procesos de conexión conflictiva entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas" (Trinchero, 2007, p. 192).

Propuestas conceptuales para la aproximación a la complejidad fronteriza

Este carácter flexible y dinámico tanto de la conceptualización de "lo fronterizo" como de sus alcances en términos de las (in)movilidades humanas que las atraviesan, hace necesario plantear un marco analítico particular y nuevas categorías que den cuenta de la complejidad, dinamismo, adaptabilidad y simbiosis entre procesos territoriales, migratorios y socioambientales, adaptado a los tiempos actuales, sin dejar considerar los aportes que han abonado hasta ahora su debate.

En ese contexto, crecientemente complejo, las zonas de expulsión, atracción, encierro y circulación entre las fronteras políticas y la nueva frontera ístmica anuncian una confluencia e interrelación de los procesos de (in)movilidad humana en estos territorios que aquí hemos llamado territorios lindero. El territorio lindero nos interesa definirlo en función del espacio vivido a través de la historia, la memoria narrada y la experiencia de las personas, así como por los múltiples procesos de ordenamiento de los territorios, pero también lo consideramos como ese espacio en disputa y en permanente redefinición en el que se materializan las lógicas de apropiación, despojo y control de las prácticas de administración de los territorios y sus poblaciones y de la disputa por los recursos. Así, aunque el territorio –tradicionalmente considerado como fronterizo– quede contenido por un espacio previamente definido en el consenso de la nación, esto no significa que no haya territorios que puedan pertenecer a varias y aparentemente antagónicas territorialidades (Nievas, 1994). Estas dinámicas y sus alcances se replican de formas particulares en el resto de los países de la región, por lo cual es pertinente establecer la conexión de territorios que pueden no ser colindantes, pero sobre los que se aplican políticas y visiones estratégicamente interrelacionadas y que comparten procesos sociales transversales como los movimientos migratorios o los planes de desarrollo regionales. Operativamente, los territorios-lindero y los patrones de movilidad actuales se pueden vincular al desarrollo de un mercado de trabajo transnacional que forma parte de la integración económica de América del Norte, definida por el aumento continuo de la competitividad a través de la precarización del trabajo, de la selectividad y movilidad de la mano de obra y de la flexibilización del proceso laboral; procesos que operan con la implementación de los programas de desarrollo en la región, ya descritos, y sus múltiples derivaciones locales y regionales. Los territorios-lindero no se limitan a la delimitación tradicional fronteriza, sino que opera en la multiplicidad y complejidad del hecho fronterizo que aquí se ha narrado, y del despliegue de aquellas formas y procesos de fronterización que se materializan en las fronteras-otras que nos interesa resaltar.

Aún más allá, estos espacios se dinamizan tanto con la presencia de diversos actores –públicos y privados, legales e ilegales–, las prácticas gubernamentales, la complejidad de los flujos poblacionales presentes y los procesos de ordenamiento de los territorios que, se pretende, los logre articular, gestionar u controlar.

De este modo, con la implementación de los mecanismos prácticos e ideológicos que promueven un sentido de desarrollo en la territorialidad del sur del país, configuran a México como un espacio fronterizo en su conjunto, y a los núcleos fronterizos en su cualidad densa. La densidad la ubicamos en su dimensión territorial y es en estos territorios densos donde se llevan a cabo procesos complejos que involucran a la acción gubernamental y la disputa por los territorios por parte de diversos actores e intereses. La densidad la asumimos como aquella acumulación y concatenación de gran cantidad de eventos y procesos de enorme complejidad que ocurren en un espacio determinado, en este caso en los territorios lindero del sur del país y sus múltiples procesos de fronterización. La densidad implica una multiplicidad de rutas, redes, plataformas, dinámicas, estructuras, políticas públicas, e imaginarios que nos llevan a complementar nuestra propuesta conceptual con la noción de vórtice migratorio. Vórtice es un concepto que retomamos de las ciencias naturales por su potencia y potencial para el análisis transdisciplinario, y que hace referencia al movimiento de circulación o rotación de grandes escalas de aire o fluido, confluyendo alrededor de un punto o área, y que tiene de forma natural la capacidad de desplazarse alimentada por el encuentro de todas esas corrientes hacia los espacios idóneos para su reproducción.

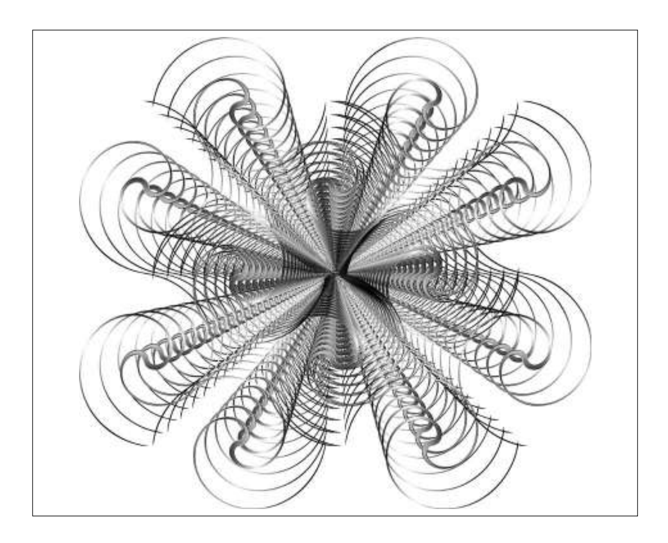


Figura 5. La noción de vórtice. Fuente: https://www.pngegg.com/es/png-nysfq

El sentido en que adoptamos y adaptamos dicho concepto busca reflejar la multiplicación y articulación de distintos tipos, escalas e intensidades de (in)movilidades humanas expulsadas, atraídas, contenidas y circulando entre una serie de complejos territoriales (infraestructuras, legislaciones, mercados) articulados entre las dos fronteras de la frontera sur. El vórtice migratorio permite interrelacionar la migración de tránsito procedente de los sures globales inmovilizada, detenida, deportada, trasladada o en espera por las políticas de control fronterizo; los visitantes y trabajadores fronterizos, en su mayoría desde Guatemala; la llegada de trabajadores calificados extranjeros de empresas transnacionales concesionarias de megaproyectos en curso; el desplazamiento interno de poblaciones indígenas mexicanas a mercados de trabajo precarizados en el sector turístico de la Riviera Maya, o relocalizadas (con o sin consentimiento) por los proyectos en sí, o por las dinámicas asociadas a ellos; la multiplicación de elementos de la Guardia Nacional procedentes de otros estados de la República, movilizados tanto por la relevancia geoestratégica de los proyectos como por las dinámicas de violencia y tráficos diversos asociados; el turismo masivo y la gentrificación urbana y rural.

A partir de esta noción pretendemos descentrar como estructurante algún tipo de desplazamiento en particular, buscando más bien comprender el conjunto atendiendo a su articulación con el territorio denso de los procesos de fronterización: la concentración, articulación y simultaneidad de una diversidad de (in) movilidades articuladas a un territorio nos permite (des)dibujar el desbordamiento de la frontera tradicional y (re)dibujar las fronteras emergentes.

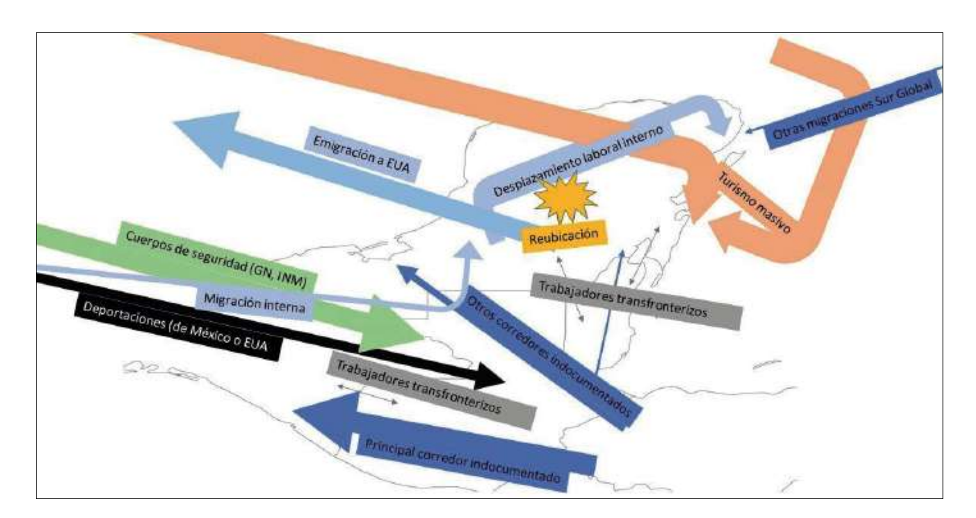


Figura 6. (In)movilidades en el "vórtice migratorio". Fuente: elaboración propia.

La noción de vórtice migratorio nos permite problematizar y visualizar cómo la multiplicación de proyectos de reordenamiento territorial se relaciona con la emergencia de nuevas formas de (in)movilidad humana, su acumulación y articulación con formas tradicionales, tanto internas como regionales e internacionales, multiplicando rutas, direcciones, temporalidades, intensidades y escalas, y cómo cada una de estas relaciones dibuja de facto, límites y fronteras diversas, tanto físicas como inmateriales. Y a pesar de que en primera instancia la noción de vórtice pueda hacernos pensar en fenómenos conflictivos (por la asociación común y directa de esta figura con huracanes o fenómenos violentos de la naturaleza), es necesario también descentrar nuestra interpretación antropocéntrica de los mismos para considerarla y trabajarla como fundamento analítico del marco más amplio de los equilibrios socio-ecosistémicos.

Como resumen y corolario, podemos decir que con la noción de vórtice migratorio enfatizamos la interconexión –no siempre violenta, no siempre plácida– que se produce entre estos dos espacios regionales a través de la articulación entre diversos proyectos de reordenamiento territorial y múltiples procesos de redistribución poblacional en el territorio denso del lindero fronterizo entre México y Centroamérica.

Conclusiones. Miradas innovadoras de la complejidad transfronteriza

Aunque las líneas fronterizas entre países y regiones permanezcan más o menos estables, al menos en las temporalidades que podemos vivir como personas y como sujetos sociales, en un mundo en constante (y creciente) movimiento, los territorios y las fronteras no dejan de transformarse. La acción humana sobre los territorios fronterizos es constante y esto genera una multiplicidad de fronteras-otras más allá de su concepción administrativa estado-céntrica. Y, sin duda, uno de los procesos sociales que más relevancia tiene en términos de los territorios fronterizos son los procesos de (in)movilidad humana.

Esta serie o conjunto de acciones humanas y socio-políticas, orientadas a la ocupación, control y puesta en producción de los territorios y por ende a la delimitación de diversos tipos de fronteras, conforman algunas de las aristas de un gran proyecto de reordenamiento –ya no solo territorial o económico, sino también poblacional– no solo en el sur-sureste mexicano sino en otros muchos sures globales, expresión renovada de una dinámica histórica vinculada a un proyecto ideológico que busca la colonización de los territorios y su inserción subordinada a los circuitos comerciales globales (Prieto y Benítez, 2020). A partir de dichos

procesos de reordenamiento territorial se producen, atraen e interaccionan un conjunto amplio de procesos de redistribución poblacional, identificables claramente, pero no solo, en el espacio fronterizo que aquí nos ocupa.

En primer lugar, habría que destacar cómo estos proyectos de reordenamiento territorial siguen profundizando, para justificarse, en el supuesto retraso que dichos territorios mantienen respecto al ideal del desarrollo –sea este encarnado en las "mejores prácticas", o en la comparación con otros territorios y sus variables macro y microeconómicas–. El imaginario alrededor de este concepto, junto con el discurso alrededor de las riquezas y potencialidades que esta región tiene, justifican las miradas centralistas acerca de lo que "es necesario", y por ende, sobre "cómo y hacia donde ordenar" lo aparentemente desordenado. Parece evidente pensar que al reordenar el territorio –y particularmente un territorio que es el mayor corredor migratorio del mundo–, también se reordenarán las (in) +movilidades. Algo coherente con el mantra global contemporáneo de la "migración legal, ORDENADA y segura".

El carácter estratégico de todo espacio fronterizo se ve reforzado, en nuestro caso, por la relevancia geopolítica del territorio de "la frontera sur", como ámbito en disputa permanente: entre países limítrofes a la hora de su definición; entre poderes fácticos dentro y fuera del Estado moderno (y dentro y fuera de la legalidad) para su control y aprovechamiento, e incluso entre países hegemónicos y dependientes por su soberanía de facto. Esto concentra en este territorio fronterizo una amalgama de agendas a veces coordinadas, a veces contradictorias, pero casi siempre yuxtapuestas, que generan la sensación de un espacio "fuera de control", aunque al tiempo está excesivamente controlado y casi siempre es un control en disputa permanente.

La complejidad creciente en la conformación, características, direcciones y sentidos de los procesos de movilidad humana global se explicitan en estos territorios, donde ya no solo encontramos personas migrantes de países limítrofes, ni siquiera exclusivamente del ámbito regional (Centro América y el Caribe), sino que también de los crecientemente contingentes continentales y globales de otras regiones del sur global, como Asía y África. Además de fuertes procesos de movilidad interna desde otros estados del país, y un número creciente de turistas o migrantes privilegiados de los nortes globales.

Cada uno de estos procesos de movilidad humana en la región se vincula a su vez con sus delimitaciones fronterizas: cada nacionalidad carga con temporalidades y situaciones de origen diversas, así como una caracterización administrativa que puede facilitar o dificultar conseguir documentos para seguir su tránsito, y por ende, delimita las fronteras de lo posible en términos de su movilidad.

Situación que no es definitoria pues si algo sabemos con certeza es que, ante toda limitación y frontera, las personas migrantes acaban encontrando los resquicios y fisuras por donde seguir adelante.

Así, las transformaciones a los territorios fronterizos suponen impactos específicos a los procesos migratorios, que pueden rastrearse hasta los territorios de origen, pues en muchos casos forman parte de procesos articulados, dando lugar a un ecosistema migratorio. Los proyectos de reordenamiento territorial suelen ser causa y origen de determinados desplazamientos poblacionales, y los seguirán acompañando a lo largo de su caminar, formando una relación simbiótica en muchos casos: los procesos de desplazamiento forzado, sea por los desequilibrios y desigualdades en las condiciones de vida, por el impacto de un megaproyecto, o por un fenómeno de la naturaleza, se articulan en múltiples formas con los territorios que atraviesan o adonde se dirigen: especulación y gentrificación urbana y rural, despoblamiento y políticas de control poblacional, articulación con mercados de drogas, armas, tráfico de órganos, formación de mercados de trabajo duales en nuevos polos de desarrollo. Como muestra, el descenso de salarios para los trabajos primarios por la alta oferta de trabajadores precarizados (locales y migrantes regionales), unido a la llegada de otras poblaciones trabajadoras migrantes extrarregionalas altamente especializadas y con altos salarios, alimentarán dinámicas y conflictos de convivencia intercultural en entornos altamente competitivos. Según algunos escenarios presentados por ONU-Hábitat, en 2030 la región contaría con 17.3 millones de habitantes, casi un 15% más que este año, y recibirá en 2030 más de 34 millones de turistas, un incremento del 25% respecto a 2020.[14]

Estos son solo algunos elementos de la complejidad transfronteriza que empezamos a identificar y problematizar como parte de las propuestas analíticas para esta región que nos ocupa. Se trata de un primer acercamiento a la importancia de la estructuralidad que subyace bajo la urgencia de las coyunturas, y para ello creemos que es necesario renovar las miradas a estos espacios tan flexibles. Una mirada que supere también los marcos disciplinarios de las ciencias sociales para abonar a una reflexión transdisciplinaria donde los elementos sociales interactúan, se comunican e influencian a los procesos de la naturaleza y los territorios, permitiendo superar, además, la dialéctica que comúnmente asocia

[14] Entendemos que este cálculo también es en sí mismo un escenario hipotético, pues el dato se comparte a principios de noviembre. Y resulta también un tanto engañoso, pues 2020 ha sido sin duda un año atípico en cuanto al turismo y la movilidad por la pandemia de COVID-19.

determinados procesos de movilidad humana con imaginarios conflictivos, tumultuosos y violentos de la naturaleza –oleada, corriente, avalancha–.

Una propuesta, al fin, aún tentativa, pero que amerita no solo pensar en las formas de pensamiento hacia y sobre los territorios y los procesos sociales, sino también en las propuestas metodológicas con las que abordar y repensar la articulación entre territorios, fronteras e (in)movilidades. Un posicionamiento que ya no es solo teórico o de método, sino también profundamente político, social y ambiental. Baste decir por el momento que es, a partir de estas propuestas e iniciativas, que aportamos miradas innovadoras de los procesos regionales a la luz de las propuestas conceptuales del territorio denso y vórtice migratorio, con las que tratamos de actualizar y complejizar el análisis y entendimiento de estos linderos fronterizos y sus distintas (in)movilidades en las múltiples fronteras-otras que se van configurando en la actualidad.

Capítulo 5. Mampitos de la 12. Análisis socio espacial de las corporalidades migrantes no heterosexuales en Tapachula, Chiapas

Ernesto Antonio Zarco Ortiz
Investigador Posdoctoral, UC Davis

Introducción

Con la intensificación de los flujos migratorios de Centroamérica por/desde México, se han diversificado las corporalidades en desplazamiento migratorio. De esta manera, es notable que los espacios experimenten modificaciones tanto en sus aspectos físicos-geográficos como político-administrativos y simbólicos. La presencia de migrantes no heterosexuales recrudece la estigmatización hacía el extranjero, pero en particular, incrementan los procesos de exclusión y segregación social, limitándoles el uso y la ocupación de los espacios, dividiendo segmentos de calle, produciendo barrios rojos o "calientes". Y recrea lugares de desechos para esas corporalidades, e instituye espacios de vulnerabilidad y zonas de peligro.

En ese sentido, este capítulo comprende los procesos de inclusión-exclusión en el espacio urbano para personas migrantes no heterosexuales en Tapachula, Chiapas. Estos procesos se analizan desde las categorías de cuerpo, territorio-espacio y transfrontera, a través del enfoque de la experiencia vivida, donde se develan técnicas de distinción, normalización y reacomodo del espacio físico, pero, sobre todo, modificaciones en las formas en el que los lugares se viven y significan.

Sobre la migración en la frontera sur de México

México es un país estratégico en términos geopolíticos. Con una frontera sur que conecta con Centro y Sudamérica, como puerta de enlace del mundo hispanohablante del continente americano y la frontera norte, la que colinda con los Estados Unidos, la potencia hemisférica. Ambas fronteras han construido en el

país todo un crisol de significaciones en torno a los vecinos que nos circundan, como consecuencia de los intensos e históricos procesos de migración desarrollados permanentemente en estas regiones.

Al mismo tiempo, ello genera todo un complejo entramado social y político que distintos organismos institucionales y no gubernamentales han intentado dotar de las herramientas necesarias para hacer frente a estas realidades geopolíticas, en donde la migración es un tema central de los órdenes sociales, económicos y políticos. Los efectos globales de los complejos procesos de las relaciones internacionales en ambas fronteras han repercutido decisivamente en los terrenos de las negociaciones regionales del país, pero también en el marco de políticas de migración y de seguridad interior y, por supuesto, en los imaginarios de las propias personas, tanto de los flujos migratorios como en los lugares donde se observan, en este caso, Chiapas y México, en general.

En un contexto global, México juega un papel preponderante en su posición geográfica estratégica. Pero sus efectos no siempre son armónicos y estables, por el contrario, las diferencias de perspectiva política e histórica afloran siempre cuando se trata de negociar las diferencias regionales. Esto obliga al país a adoptar medidas acordes a las normativas internacionales en torno a la migración, que tenga que ver con una perspectiva de derechos humanos y de inclusión y pueda permitir al Estado mexicano lograr la conexión discursiva global en ese rubro, sin menoscabo de su propia integridad y soberanía.

Por otro lado, la relación con los países de Centroamérica, la frontera sur, tampoco ha sido del todo clara. Aun cuando nuestras naciones se hermanan, esta vez sí, desde el punto de vista idiosincrático e histórico, particularmente el sureste mexicano, no existe una relación intensa y fortalecida que signe un permanente vínculo con estas naciones. En vez de que esta frontera sea el puente natural de la comunicación con el resto de Latinoamérica, se presenta cada vez más como un "problema" que debe ser atendido desde posiciones que muchas veces no atañen a los propios países en conflicto, como México y Centroamérica, sino que responde a criterios geopolíticos mayores y rebasan los propios desarrollos regionales.

Antes bien, en el tema de la migración, México se ha convertido en la aduana de la frontera norte al ser una especie de contenedor de la oleada de migrantes que se dirigen a Estados Unidos y, forzosamente, tienen que pasar por el territorio nacional, con todas las problemáticas que ello enfrenta, además de ser un catalizador de estigmatizaciones y posturas no incluyentes en términos sociales, lo que ha permitido que Tapachula sea una "ciudad cárcel" para los migrantes que la habitan.

Para el caso de los migrantes que se insertan en la frontera sur en su paso hacia el norte, los imaginarios colectivos con que sitúan a esta población flotante (y la otra que se queda) tiene que ser modificada, porque lo que hasta la fecha existe es la "abyección" con que se visibilizan los migrantes. Esto, desde luego, trae como consecuencia la marginación a priori de una población que se queda sin el menor de los recursos materiales, humanos y simbólicos para su subsistencia como individuos o grupo señalado.

Cabe señalar que la migración humana se ha convertido en un tema central en la agenda pública de México, puesto que históricamente es un destino obligado para los migrantes que se dirigen a Estados Unidos (EE.UU.); de frontera sur a norte, el país es transitado por múltiples rutas, desde Chiapas hasta Baja California Norte (Anguiano, 2008).

La frontera chiapaneca, caracterizada por su porosidad, revela que personas de diversas nacionalidades, particularmente centroamericanas, encuentran en ella un espacio de cruce y convivencia cotidiana con la población mexicana local que trae como consecuencia problemas de inseguridad, salud pública, trata de personas, entre otros; reconocidos como problemas regionales y nacionales por su alto impacto social, económico, cultural y político en México.

Asimismo, Chiapas por ser una entidad con alto índice de marginación a nivel nacional (CONEVAL, 2016), se ha convertido en uno de los estados que más migrantes locales moviliza a EE.UU., cuyo trayecto se relaciona con los estados fronterizos del norte del país. En la última década, de los 90 mil chiapanecos que emigraron, cerca 16 mil se dirigían a esta región, que la ubica en el primer sitio de destino nacional (Anguiano, 2008), y que ha establecido un corredor de migración nacional y trasnacional.

Sobre la metodología

En esta investigación se trabajó bajo el predominio del corte fenomenológico, y se optó por la construcción de relatos de vida desde un método biográfico-narrativo. A partir de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo con las colaboradoras, se pudo dar cuenta que, de una u otra manera, todos tenemos algo que contarle a los demás. Las experiencias de vida que aquí se recabaron, lograron (re)construir y (re)hacer las maneras en que viven y perciben la realidad de los espacios que habitan las personas LGBT migrantes. Con ello, se dio cuenta de las formas en que se relacionan con otras personas y el contexto mismo; como resultado de aprendizajes de vida coadyuvantes en la construcción del conocimiento

que siempre está en constante cambio. Por ello, las experiencias vividas por cada una de estas mujeres migrantes son elementos clave para la construcción de esta indagación. Así, la investigación biográfico-narrativa permite acercarse al conocimiento de lo que realmente sucede en lo que se desea investigar. A través de este tipo de investigación tenemos acceso a los informes personales y las experiencias vividas de los colaboradores, logrando aportar al proyecto una mirada personal e íntima, permitiéndoles recuperar su propia voz al hacerla pública.

Para recabar los relatos de vida se utilizó como herramienta principal la entrevista a profundidad para delimitar información relevante en la experiencia vivida de los colaboradores. Para su aplicación fue útil contar con una guía de entrevista, en la cual los tópicos fueron ordenados de manera general. De dicha guía surgieron nuevas preguntas y asuntos a tratar que fueron resultado de la interacción con los entrevistados que, dicho sea de paso, en lugar de apartar la investigación del objeto, abonaron en gran medida a ella, ya que dieron como resultado otra serie de preguntas abiertas con la oportunidad de recibir los matices de las repuestas para entrelazar las categorías pilares en la construcción de este trabajo.

Dado el dinamismo de los desplazamientos y la situación migratoria de las colaboradoras, se realizaron de dos a tres sesiones de entrevistas en distintos momentos y lapsos. El contacto con ellas tuvo que ser por medio de la asociación civil "Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C.", debido a que su situación no regulada y la práctica del trabajo sexual en algunas ocasionaban temor hacia las represalias policíacas.

Cabe señalar que los nombres de las mujeres que aquí aparecen fueron seleccionados por ellas, y son con los que se presentan de manera social y con los cuales asumen su tránsito de género, a diferencia de la identidad civil que registra su sexo designado al nacer. Aunado a las entrevistas a profundidad, se realizaron en algunas sesiones mapeos corporales y ubicación del espacio a partir de cartografías realizadas por las colaboradoras.

Migración LGBT en Tapachula

La migración se caracterizaba hace un tiempo por jornaleros hombres, a los que se han sumado mujeres, niños y jóvenes cuyas condiciones de migración demandan atención específica. A su vez, la migración de personas LGBT se ha convertido en una problemática que demanda estrategias de atención relacionadas a salud pública, derechos humanos, asesoría jurídica y ciudadanía. Desde el registro de

las primeras caravanas de migrantes se han observado la presencia de personas no cis-heterosexuales en condiciones migratorias.

Por una parte, la migración de estas personas responde a las situaciones contextuales de sus países de origen, como precariedades económicas, delincuencia organizada y pandillerismo (especialmente en el triángulo norte centroamericano), pero de manera especial, los altos índices de violencias relacionadas con la exclusión que viven las personas LGBT.

Un motivo importante en la migración de estas personas se relaciona con la necesidad de huir de la exclusión, la aberración y la normalización a las que son sometidas en su territorio de origen. Esto las relaciona con no vivirse dentro de los límites de la heteronormatividad, buscando espacios en el que puedan asumir y construir plenamente su identidad sexo-genérica, a través de prácticas y modificaciones corporales para el recorrido de un género a otro, en el caso de las corporalidades en tránsito.

Es importante destacar que la migración territorial que efectúan, incluso les permite migrar corporalmente, es decir, que deciden moverse de su terruño para comenzar el tránsito de género; debido a que en su territorio de origen son víctimas del rechazo por parte de su familia y del Estado. Este último no proporciona las políticas públicas que doten a personas transgénero del goce de sus derechos, pero también quienes ya habían comenzado dicho transito corporal, logran reunir capital económico para seguir con el camino a través de modificaciones corporales. De esta manera, es necesario preguntarse ¿cómo se construyen, simbolizan y ocupan los espacios las personas LGBTI?

Tapachula es una ciudad con dinámicas fronterizas, ubicada al sur de Chiapas en México, a 40 minutos del límite transfronterizo entre Suchiate (México)-Tecún Umán (Guatemala) y a 20 minutos de la frontera entre Talismán (México)-El Carmen (Guatemala).

Tapachula es la capital económica de la región del Soconusco, por ello es la ciudad más concurrida de la franja fronteriza, donde no solo confluyen las corporalidades en desplazamiento, sino que también operan las instituciones del Estado mexicano. Ahí puede encontrarse la sede de distintos aparatos institucionales que se encargan de la "operación y el control" de los desplazamientos migratorios, como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Estación Migratoria "Siglo XXI", el Grupo Beta, la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar), la Fiscalía de atención y protección al migrante, y la Secretaría municipal de migración.

También, como parte del aparato de funcionamiento del complejo industrial transfronterizo, existe un conjunto de instituciones, actores y recursos que vigilan, regulan y contienen a los cuerpos migrantes, ya sea de manera formal

o informal. Dentro de este aparato migratorio se encuentran organizaciones no gubernamentales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el Servicio Jesuita al Migrantes y al Refugiado (SJM-SJR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Centro estatal de Derechos Humanos "Fray Matías". Por otro lado, existen organizaciones civiles que brindan refugio u orientación a las personas migrantes como el albergue "Jesús el buen pastor", el albergue "Belén" y Una Mano Amiga en la lucha contra el VIH-SIDA (UMA).

Estas entidades conforman un mapa de operación del complejo industrial fronterizo, una cartografía que se ha instalado a partir de las maneras como las personas migrantes están produciendo rutas de asentamiento y desplazamiento. Si bien todas estas entidades atienden a cualquier persona migrante o solicitante de refugio, solo UMA se centra en la atención a mujeres, niñas y personas no heterosexuales. Más allá, del principal objetivo de esta asociación civil, que es procurar la contención de la transmisión del VIH y la pronta atención para personas que han sido diagnosticadas como positivas, esta organización atiende a personas no heterosexuales, mujeres y niñas acompañándolas en el proceso de desplazamiento, instalación y documentos.

A partir de esta pequeña explicación, puede apreciarse la configuración de un mapa de servicios y atención a personas migrantes o solicitantes de refugio en Tapachula, la que la posiciona como un espacio necesario para el corredor migratorio, en el que se llevan a cabo procesos de control, regularización y, también, expulsión de personas migrantes.

Así, Tapachula se erige como el principio (o retorno) del complejo industrial transfronterizo, donde a través de la expansión geopolítica del territorio se ubican una serie de complejos institucionales, los cuales operan como industrias que buscan trabajar con-para y desde las personas migrantes, sin importar su oficialidad en el país. Las operaciones de este complejo sirven al Estado para legitimar normativas y procesos migratorios, pero también colaboran en la construcción de la otredad migrante, se extrema la radicalización de los cuerpos y, por ende, se (re)producen las exclusiones, de manera especial a las personas que se identifican como no heterosexuales.

Este corredor industrial transfronterizo se edifica desde los países de origen de las migrantes, a través de constante vigilancia del Estado, las condiciones estructurales de pobreza y el creciente contexto de violencia que presenta de manera histórica Centroamérica, y en este caso, México. Sobre todo, opera de manera

intensa sobre los flujos de tránsito migratorio, a través de sus normativas y las instituciones encargadas de administrar los cumplimientos de estas.

Este complejo de control y vigilancia se encuentra instalado no solo desde las rutas oficiales-legales de ingreso al país, sino en trayectos alternos que los migrantes han producido con el tiempo, produciendo así una ampliación territorial de las garitas de control transfronterizo.

Aunado a esto, Tapachula, por su cercanía fronteriza con Guatemala, es un punto importante de asentamiento o de paso de las personas que deciden desplazarse de distintos países centroamericanos hacia México, y principalmente Estados Unidos, pero en especial del triángulo norte, es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador. Estas localidades, junto con los municipios fronterizos del sureste mexicano se caracterizan articulaciones sociales en los procesos económicos, culturales y políticos diversos, que repercuten en la calidad de vida de sus habitantes, dentro de un contexto de marginalidad y pobreza.

El centro de la ciudad es un espacio de permisividad para las personas migrantes. Desde finales de los años 1980, el parque central de Tapachula ha sido un lugar caracterizado por ser el punto de reunión para las personas centroamericanas que habitan el municipio. Anteriormente, los domingos las trabajadoras domésticas y trabajadores agrícolas (quienes trabajaban en las fincas cafetaleras), principalmente de origen guatemalteco, se reunían en la plazuela del parque.

Este espacio se convirtió en un lugar destinado para el desplazamiento de la clase trabajadora del hogar y agrícola (principalmente migrante) de Tapachula. Un lugar que se ha utilizado desde hace muchos años para la contención de personas migrantes, lo que les impide, de manera simbólica, desplazarse por otras partes de la ciudad. Y, aunque no esté estipulado en alguna ley o normativa, la sociedad, actúa a través de la reproducción de lo extraño, del miedo compartido y comunitario hacia las corporalidades no "ciudadanizadas" desde "el origen":

> Los extraños tienden a causar inquietud precisamente por el hecho mismo de ser «extraños», es decir, aterradoramente impredecibles, a diferencia de las personas con las que interactuamos a diario y de quienes creemos saber qué esperar; pensamos entonces que la afluencia masiva de tales extraños tal vez haya destruido cosas que nos son muy preciadas, y que esos recién llegados tienen toda la intención de mutilar o erradicar nuestro estilo de vida, ese que nos resulta tan consoladoramente familiar (Bauman, 2016,7).

Calle 12. Espacialidad y corporalidad

De acuerdo con Lefebvre (1974), las formas en cómo usamos los lugares, el territorio o la espacialidad, puede entenderse como una industria naciente, la que produce espacios (desde lo social), donde el ámbito físico-geográfico-político y administrativo es integrado al mercado y a la producción, al tiempo que este se va transformando (principalmente en su significación). Por esta industria nueva, por esta producción del espacio nuevo, el espacio entero ha sido integrado al mercado y a la producción industrial a la vez que este ha sido transformado.

Así, hay una mancuerna importante entre el espacio/territorio –el complejo industrial transfronterizo– y las corporalidades que la habitan, ya que a partir de este enlace se permitirá comprender las formas en que el territorio planificado es vivido a partir de las corporalidades que los ocupan, (re)producen, transitan, habitan y utilizan.

Hablar de la ocupación de los espacios y el uso que las corporalidades que los habitan y transitan es importante para develar el paisaje social que se produce en ellos. Tapachula, al ser un lugar fronterizo, habitado por identidades transnacionales, presenta un panorama diverso, en tanto la distribución social en sus barrios, el lenguaje, los acentos del español y, por ende, de distintos panoramas culturales, que, si bien no se amalgaman, de vez en cuando se rozan, produciendo un sin fin de particularidades, que provocan la confrontación o dan lugar a colectividades.

Un lugar que lucha entre la ruralidad (y sus conexiones), con el proceso de urbanización (especialmente reclamado por sus pobladores). Tapachula, se erige día a día, en la marcada diferencia entre los mexicanos y centroamericanos, una estrategia orquestada desde la diferenciación, producto de la construcción del Estado nación y que consigo edifica muros imaginarios, desplaza la frontera y esta se internaliza más allá de los limites oficiales del país.

Así, cada una de las personas que habitan este lugar, reaccionan como policías migratorios, a través de las marcas corporales y "condicionantes" antropométricos (generalizados por las prácticas de los agentes migratorios en cada retén de las carreteras), que ven en cada persona migrante o solicitante de refugio (de origen centroamericano, africano, cubano, haitiano, etc.) un posible terrorista o invasor. De esta manera, son desplazados a zonas periféricas de la ciudad o conglomerados en el centro de ella. En este sentido, el uso del espacio se ve coartado en el desplazamiento para las personas "extranjeras", relegadas a espacios de contención "permisibles".

Para un análisis social (o de lo simbólico) de los lugares es importante la utilización de la categoría cuerpo como punto de partida y central del análisis de

los procesos, relaciones, construcciones y experiencias territoriales. Esto se logra a través de ver al cuerpo como la primera escala geográfica, sus límites se diluyen como fronteras porosas donde un cuerpo es permeable a otros, es decir, que la experiencia territorial comienza por y desde el cuerpo, el cual es entendido como una identidad espacial implicada en relaciones complejas con el entorno.

El lugar está asociado con las emociones, pero también con aquellos limites que se estipulan a través de la experiencia social y colectiva de las relaciones de poder, se puede vislumbrar una triada conformada por el cuerpo-las emociones– y los lugares. Lo cual permite, en un primer momento, analizar todas las cuestiones relacionadas con las vivencias corporales y las emociones, interesándose en la compresión de la espacialidad y como los agentes (re)producen ciertas formas de vivir los lugares que ahora habitan y recordar o modificar los que habitaron.

Cuando hablamos de territorio como experiencia, podemos diferenciar cuestiones relacionadas con lo femenino y lo masculino, lo primero está más relacionado con cuestiones de cuidado, afecto y estrechamente con la maternidad. En cambio, lo masculino, como señala Segato (2010) tiene un mandato que obliga a congéneres a deslindarse o prohibirse cuestiones relacionadas con externar sentimientos o emoción alguna.

Entre lo público y lo privado pueden visibilizarse cuestiones relacionadas con la ocupación de lugares físicos, pero también con aquellas que están presentes en los planos simbólicos. De la mano con lo anterior se encuentran las relaciones del territorio con la experiencia, es decir, como los cuerpos sexo genéricos desde las normas de la heterosexualidad significan los lugares que ocupan y el grado de cuestiones relacionadas con los sentimientos y formas de pensar están presentes y completamente marcadas por el género.

Las formas en que el cuerpo se presenta como territorio, pero problematizado a través de las encarnaciones socioculturales del género, partiendo de una postura cis-hetero céntrica, permite ampliar el análisis de cómo los cuerpos construyen sus experiencias de vida y también los modos de habitar los lugares. De ello se explican las interacciones entre las sociedades y sus espacios, pero también sobre su temporalidad.

El cuerpo se (re)construye cotidianamente en los espacios o lugares, es decir, existen formas distintas de habitarlos, de estar en ellos, lo que permite jerarquizar los espacios a través de las experiencias que los cuerpos viven al habitar el mundo. Esto posibilita analizar las formas en como los cuerpos no heterosexuales (re) construyen y significan los lugares que ocupan, así puede diferenciarse también el tiempo-espacio más allá de una figura abstracta o física y exponer que, aunque las delimitaciones o trazos dentro de la ciudad son estipulados por cuestiones

político-administrativas, los cuerpos significan de forma distinta la manera sobre cómo los viven.

Ahí, entonces, podemos hacer trazos y explicaciones de los trayectos, desplazamientos, de las calles, callejones, la colonia, del transporte público, de los hogares, de los lugares de trabajo, de los parques, plazas, de los mercados, de los centros comerciales, de las oficinas de gobierno, de la cárcel, de los albergues, entre otros lugares que las mujeres transgénero migrantes centroamericanas habitan en Tapachula, Chiapas.

Cercano al centro de la ciudad, se encuentra la calle 12ª, esta avenida se encuentra en las inmediaciones del mercado municipal de Tapachula. Por las mañanas, este lugar es sumamente activo en la compraventa de mercancías, pero también entre quienes transitan de las periferias rurales de Tapachula a la ciudad. En "la 12", como le llaman las personas que viven allí, se encuentra también un hotel que es operado por el Acnur como un albergue temporal para mujeres, familias y personas LGBTI solicitantes de refugio.

Aunque el dinamismo matutino de esta calle es importante, por las noches varias cuadras son ocupadas por mujeres cis y transgénero que se dedican al sexo servicio. De esta manera, el tiempo físico o demarcado por características medibles puede darnos más sobre las experiencias al habitar los espacios, así es importante hacer la diferencia entre el transitar por estos lugares en la mañana, por la tarde o la noche y, por último, realizar un cruce estrecho con las emociones, es decir, poner importancia en lo que los cuerpos de estas mujeres trans experimentan en estos lugares y el tiempo en que lo habitan, caracterizar el miedo, la felicidad, el olvido, la añoranza, la esperanza, la desilusión e ilusiones entre otras.

Este cruce de espacio-tiempo-emociones en y a través de los cuerpos, como veremos a continuación, nos permitirá ver cómo las personas construyen nuevos paisajes sobre aquellos territorios que se creen ya construidos, paisaje emocionales de la experiencia que nos permitirán transitar en las fronteras territoriales y simbólicas que se entrelazan con las particularidades de los cuerpos y que producen ciertos mecanismos o herramientas para demarcar paisajes, modos de habitarlos y las formas en cómo se utilizan. Por otro lado, en las calles de Tapachula es común que los cuerpos trans sean entendidos por los otros como identidades homosexuales, hombres gay que se visten de mujer, afeminados, locas…

> La gente no sabe, creen que soy mampo, pero no… a mí no me gustan los mampitos, a mí me gustan los hombres, me visto de mujer pues, para qué quiero estar con una loca, si yo lo soy (entrevista a Kimberly, 2017).

Estas biopolíticas de control se encuentran dentro de diversas relaciones de trastrocamientos, cruces e intercambios de distintas índoles, lo cual permiten ser analizados como relaciones transfronterizas, que conlleva a la conformación de espacios liminales e intersticiales que fungen como puertas de acceso a la conectividad ante el aumento de dispositivos fronterizos, ya sean territoriales (límites entre Estados nación) o simbólicos (como los del sistema sexo-género).

Por ello, es necesario mostrar cómo los fenómenos migratorios y transfronterizos condicionan las disposiciones emocionales y los itinerarios corporales individuales en determinados contextos. Pero también cómo, cotidianamente, estás prácticas se despliegan en la configuración de determinadas territorialidades, en tanto que son construcciones geográficas, sociales y simbólicas.

Es importante señalar que las características físicas y subjetivas del espacio están sumamente relacionadas, puesto que son inseparables de su referencia a cisgénero, al hombre o mujer que vive, experimenta y construye sus prácticas sexo-afectivas de acuerdo al sexo que se le fue designado al nacer través de la experiencia territorial, impregnadas por relaciones de poder en cuanto al género, lo que nos lleva a presentar como uno de los puntos principales de esta investigación una postura epistemológica sobre las dimensiones del espacio, su relación con la subjetividad pero interseccionada por las identificaciones del sexo-género.

El parque central "Miguel Hidalgo" de Tapachula se ha caracterizado por ser una zona de "cruce" donde las personas locales solo utilizan el espacio como un lugar de paso, sin embargo, para las personas migrantes ha sido un espacio donde han podido pernoctar, resguardarse, trabajar y, por supuesto, un territorio de [des] encuentros. Desde hace varios años, el parque central se ha caracterizado por reunir los fines de semana principalmente a las trabajadoras del hogar y de las fincas cafetaleras de origen centroamericano.

En los últimos años, a raíz de las migraciones multitudinarias, este espacio se ha convertido por la noche en un espacio de "seducción a escondidas", donde principalmente se encuentran hombres migrantes que ofrecen sus servicios sexuales a otros hombres o mujeres. Por otro lado, en las inmediaciones del centro, pueden verse mujeres transexuales, que se dedican al sexo servicio, con una serie de transformaciones y modelaciones corporales que les permiten una mejor pasabilidad, al contrario de quienes se encuentran en la calle 12ª norte, aquellas que ocupan dicho lugar, se hallan al inicio de su transición y también comparten el espacio con homosexuales y mujeres cis-género.

Existe una diferencia jerárquica muy marcada entre las personas LGBT, principalmente mujeres trans, que ocupan el espacio cercano al parque central y las que se ubican en la calle 12ª. Las de esta última ubicación, corporalmente hacen

uso de rellenos de esponja para la construcción momentánea de partes del cuerpo como los senos, los glúteos, caderas y piernas con características feminizadas, a diferencias de las "de arriba", las del parque, las cuales ya se han sometido a procesos quirúrgicos, la utilización de aceites "biomodeladores" y la ingesta de hormonas.

"Los mampitos de la 12", como les dicen a las mujeres trans en el inicio de su transición sexo-genérica, son "amadrinadas" por las mujeres que se encuentran cercanas al parque central, quienes las instruyen en comportamiento, características corporales, les indican qué hormonas deben consumir (sin prescripción médica), las visten y viven con ellas. Sin embargo, esta pedagogía trans no es gratuitita, pues parte del dinero que reciben de su empleo como trabajadoras sexuales debe de ser compartido con "la madrina", como pago a la protección y enseñanza que obtiene.

> Cuando llegué aquí, ya había trabajado de esto en mi país [sexo servicio], pero aquí después de conocer a las chicas con las que vivo fue más fácil. Pues no solo porque ellas te dicen cómo vestirte, sino también para pararte en la calle, porque aquí está todo dividido, también cómo evitar a los policías, a los mareros. Es duro estar aquí, pero no te queda de otra, sin papeles y siendo así nadie te permite hacer varias cosas (entrevista a Sandra, 2017).

Son nombradas como "mampitos", ya que, en el inicio de su proceso de transición, también está ligada a la búsqueda de la pasabilidad como mujeres cis-género, construyendo un sentido propio y colectivo del significado de la feminidad. En este proceso, la masculinización de sus cuerpos es muy visible y suelen ser vistas como hombres homosexuales que se travisten, ubicarlas en el espacio de las identidades homosexuales les atribuye el mote de "mampos", el cual tiene un uso peyorativo para los homosexuales en la región geográfica compartida entre Chiapas y Guatemala.

Entonces, ser leídas como "mampitos" permite visibilizar una jerarquía procesal entre quienes inician el tránsito y quienes tienen algo de tiempo con su proceso de transición seo-genérica; pero también, permite ver que la ubicación de los cuerpos entre estos dos espacios hace referencia a rangos de inferioridad-superioridad, puesto que quienes están cercanas al parque central controlan a las que trabajan sobre la calle 12ª. Un arriba y abajo, una forma de división por clase o proceso de transición.

Los espacios, al tiempo que son significados por las personas, también son delimitados y ellas mismas restringen el paso de otras, construyen sus propias

distinciones corporales, seleccionan, reproducen las técnicas para hacer cuerpos y sus biopolíticas, de las ruinas de la hetero y homonorma van formando poco a poco transformativas; un juego de relaciones de poder.

> Uy, no, las del parque aquí [calle doce norte] ni se acercan, si vienen para aquí, las corremos, las pateamos, les gritamos… así ellas también no nos dejan subir, nada más nos ven y ya se ponen a pelear… (eantrevista Rubí, 2017).

Podemos ver que estas son técnicas de distinción, que en ocasiones se vuelven procesos individuales necesarios, pero que permiten remitirse a lo colectivo, como una especie de pedagogía sobre las formas de actuar en cierta estructura; en este caso, un proceso de enseñanza sobre la estructura social de esas corporalidades trans, que da centralidad a las acciones de los sujetos, entendiéndose como prácticas corporales, que si bien clasifican, permiten visibilizar las vivencias, los deseos, las (des-re) conexiones y resistencias.

> Yo ni puedo ir para la doce, si voy me pegan, pero me pegan todas, con las que vivo y las de allá abajo, es traición, yo no me dedico a eso pues… es solo, que, pues son celosas, más porque las de allá abajo no son tan bien arregladas, las del parque sí, son más mujeres (entrevista a Kirath, 2017).

Por otro lado, el Estado también legitima ciertos lugares para contener las practicas que algunos cuerpos realizan, funcionan como cercos, prisiones hasta cierto punto, que mantienen a aquellos cuerpos que son excluidos, aberrantes e inservibles, pero también estas biopolíticas regulan en el tiempo. Sin embargo, los cuerpos también cuentan con cierta capacidad de agencia que les permite producir en los lugares una serie de nuevos significados que dotan de sentido distintos a los espacios, como lo menciona la directora de migración municipal de Tapachula en el 2017:

> Está la zona de tolerancia en el municipio [las huacas], desde hace varios años este lugar funciona como un espacio para que se lleven a cabo esas prácticas [la prostitución] de manera "permisiva", sin embargo, muchas de estas chicas ya están en el parque, en calles cercanas a los mercados, principalmente el del Sebastián Escobar. Esas zonas ya se volvieron muy peligrosas, muchos pleitos entre ellas, estamos buscando reubicarlas o, al menos, que no estén de día (entrevista con la dirección de Migración Municipal de Tapachula, 2017).

Estas "permisivas" son también estrategias de disciplinamientos y segmentación de los cuerpos en el espacio, las cuales reproducen lugares que son articulados a partir del uso que los cuerpos le den a esos sitios, los cuales pueden ser catalogados desde las estructuras de poder como zonas de desplazamiento, acumulaciones, trastrocamientos o desechos, para contener a aquellos cuerpos que no se encuentran dentro de lo normativo y que, a su vez, estos mismos reproducen o estructuran nuevos significados para dichos territorios.

> La doce es el único lugar donde puedo estar un rato con las amigas, aunque esté trabajando… llegan otras que no se dedican a la putería, llegan mampitas, locas y así… platican, andan buscando hombre, mientras no hagas escándalo, no te dice nada la poli, pero tiene que ser de noche, porque en la mañana, solo mayates… la gente te ve mucho… (entrevista a Valeria, 2017).

Vemos que estas corporalidades se leen entre ellas y, también, son leídas por otros de manera rápida. A simple vista pueden diferenciarse aquellos cuerpos cis-de aquellos trans, se les ve por las calles caminando, cruzando los semáforos, irrumpiendo en los parques públicos, se les delega la noche y cuando utilizan la luz del día las miradas no se esperan, se les ve en Acnur, se les ve en Comar, sobre todo en el parque central y en la 12ª. Día a día la normalidad corporal entra en acción, tratamos a toda costa de ubicarles en algún sexo, homonormalizarlos "es gay"–dicen–, los patrones sociales son claros y fuertes, "las mujeres deben de ser de determinada manera y los hombres de otra".

Consideraciones finales

En este capítulo se realizó una vinculación entre cuerpo y espacio, con el fin de producir conocimiento sobre las formas en que el territorio se transforma y (re)produce con la presencia de corporalidades LGBT, de manera especial en Tapachula, Chiapas, México. A través de los deseos, motivaciones, pedimentos, impedimentos, exclusiones, vejaciones, entre otras cuestiones que enfrentan estos actores, y a la par construir un paisaje cartográfico de la ocupación y significación de la región que aquí se describe. Dicho paisaje no se basa solamente en la creación de mapas, la localización de los lugares, la caracterización de los desplazamientos, sino que edifica de manera intelectual conexiones del plano de lo físico con lo socio cultural.

En este sentido, Tapachula no solo es descrita como territorio del plan del Estado nación, sino, como una región que cuestiona los límites territoriales, al reconocer a través de las corporalidades que la habitan su historicidad social, las cercanías-lejanías culturales, la producción de políticas públicas. Pero también se finca en la reproducción de exclusiones, de diferenciaciones que se crean a partir de situaciones globales impregnadas en contextos localizados, como lo son la migración, las prácticas sexo-genéricas y, por supuesto, la creación de nacionalismos.

Este proceso de producción regional se hace desde el cuerpo como primer territorio, en el que no solamente se viven los deseos y motivaciones de los actores, sino que con el cuerpo se transitan y (des)ocupan los espacios. Lo corporal es una región que cuenta con ciertos límites, pero no es liminal, es decir que, aunque existan demarcaciones dentro de él, este se vuelve maleable, dúctil y se caracteriza por ser poroso. Esas porosidades son intersticios simbólicos que permiten las modificaciones de aquello que podríamos ver como "natural" y, por lo tanto, cuestiona las barricadas de lo permitido.

Así, como pasar de un género a otro, quitar o poner partes corporales, también se transita de un espacio-lugar a otro. Esta movilidad se ve recreada y materializada en las fronteras físicas, aquellas que la geografía de las naciones ha levantado como muros de vigilancia para contener y proteger los intereses del país, llámese valores monetarios, estabilidad económica, seguridad social y, por su puesto, pobladores. Sin embargo, estas demarcaciones territoriales se caracterizan por estar divididas a través de la utilización de límites del paisaje natural, pero también están caracterizadas y reforzadas a través del impedimento de ocupación de esos espacios por medio de sus propias normativas y estipulaciones que sus habitantes pactan implícitamente, al margen de lo que las autoridades estipulan.

Ello hace que las segmentaciones espaciales se traspasen, transiten, transgredan y permite, a la vez, ver cómo las actividades, prácticas y quehaceres que se realicen en torno a estos espacios tengan como objetivo medular las formas y procesos de ubicación. Distinciones que provocan jerarquías corporales, tal como es el caso entre las mujeres trans cercanas al parque central y los mampitos que ocupan la calle 12. Estas maneras de ´hacer´ son elaboradas con, para, a través y por el cuerpo, ya que después de haber sido inspeccionados y segmentados, los cuerpos son colocados "arriba o abajo", lo cual también es una muestra de la reproducción de las segmentaciones sociales, culturales y simbólicas que siempre ha experimentado la sociedad en general.

Esta investigación tuvo a bien considerar la experiencia vivida, como parte del acercamiento a la realidad, pero también, como una forma otra de producir conocimiento y dar lugar al saber de quienes se estudian, en este caso, el saber

migrante. Por ello, las narrativas de las migrantes LGBT permite la visibilización de las experiencias de las identidades no cis-heterosexuales en desplazamiento, ya que posibilita cierta sensibilización a través de la comunicación o socialización de dichas narrativas. Por otro lado, da acceso al análisis académico del conocimiento regional, sobre las formas y procesos migratorios puesto que, en el sureste de México, la producción científica sobre la migración está confinada en la interpretación estadística y no se complementa a través del análisis de la experiencia territorial vivida.

Por último, se considera que este tipo de trabajos epistémicos, posibilitan la realización de estudios sobre procesos migratorios, que permitan el acceso al análisis de las políticas de solicitud de asilo, protección, vivienda y hasta de deportación de las personas migrantes, de manera especial para la población LGBT en México, ya que no se están observando las formas de exclusión que estas personas viven y tampoco se analizan los procesos de agencia que el mismo colectivo vive en su interior.

Capítulo 6. La migración racializada de los garífunas hondureños en tránsito por México en tiempos de pandemia de COVID-19

Juan Vicente Iborra Mallent
Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM

Introducción

El objetivo del capítulo es abordar la migración de garífunas hondureños en tránsito y con destino a México. Para ello ahondaré en las causas estructurales que explican estos procesos en el lugar de origen, marcados por el despojo territorial y el abandono social, demostrando el carácter forzado de los mismos. Además, haré una síntesis histórica de cómo estos flujos estuvieron impulsados por la llegada de las compañías bananeras a la Costa Norte de Honduras, la colonización agraria, el monocultivo de palma africana y el turismo. Posteriormente, analizaré las transformaciones en los patrones migratorios en las últimas décadas, examinando con atención el aumento de la migración garífuna procedente de Honduras desde 2013 en un contexto de éxodos masivos y caravanas procedentes desde dicho país. Además, atenderé a la particular coyuntura abierta por la pandemia de COVID-19 y cómo ha afectado a las políticas migratorias y de deportación.

En el presente capítulo me dispongo a abordar la migración garífuna en tránsito y con destino a México. Para ello analizaré en un primer momento los factores estructurales que permiten caracterizar este proceso como parte de un desplazamiento forzado en curso, vinculado con el despojo territorial. Posteriormente desarrollaré un bosquejo de los patrones migratorios de la población garífuna procedente de Honduras desde mediados del siglo XX hasta el presente, incluyendo el constante incremento de la migración que se ha dado desde 2013, en un contexto atravesado por éxodos masivos y caravanas centroamericanas.

Además, indagaré cómo la pandemia de COVID-19 ha influido en los procesos migratorios, y cómo ha afectado a las dinámicas de deportación, que se convirtieron en los últimos años en una pieza imprescindible del andamiaje sobre

el que se sostiene la política de contención de los flujos migratorios procedentes desde Centroamérica. En este punto, quiero señalar como la racialización cumple un papel clave en el control migratorio, siendo un aspecto clave en la criminalización y persecución de grupos en situación de vulnerabilidad, tanto de origen centroamericano como de otras regiones de África y el Caribe. Por ello, plantearé cómo la coyuntura de la pandemia está permitiendo la implementación de técnicas de disciplinamiento, que esbozan nuevos mecanismos de regulación de los flujos migratorios para los próximos años.

Metodología

En el marco de un proyecto de investigación en Migraciones y Movilidad Humana financiado por CLACSO realicé cuatro meses de investigación entre enero y mayo de 2020 en la comunidad garífuna de Cristales y Río Negro en Trujillo (Honduras). A esto se suman anteriores datos registrados en estancias de campo en diferentes comunidades garífunas de Honduras desde junio de 2018. Hasta la fecha he recopilado decenas de testimonios personales de garífunas respecto a su tránsito por México y de su experiencia migratoria en Estados Unidos. En muchos casos estos son jóvenes que fueron deportados anteriormente y continuaron migrando o decidieron finalmente retornar a la comunidad de manera permanente.

El inicio de la pandemia coincidió con la realización de un censo con 170 familias y 170 individuos sobre tenencia de tierra, migración forzada, deportaciones, entre otros aspectos. Con la implementación de las medidas de control y distanciamiento social tuve que terminar prematuramente dicho proyecto. Aun así, mi presencia en la comunidad durante esos meses me permitió apreciar de manera directa distintas situaciones que se dieron como resultado de las medidas emprendidas frente a la expansión de la pandemia de covid-19, como fue el caso de un grupo de coyotes que al verse imposibilitados a desplazarse hacia México decidieron aplicar medidas sanitarias de manera autogestiva en uno de los puentes que da acceso al municipio para generar ingresos. Estas y otras situaciones evidenciaron "en campo" mutaciones tanto en las dinámicas de movilidad como en los mecanismos que desde arriba se estaban diseñando, dando inicio a una nueva etapa en las formas de regulación y gestión migratoria.

Así, en este capítulo doy cuenta tanto de mi experiencia directa de las mutaciones que se dieron en los flujos migratorios con el inicio de la pandemia como parte de mi observación, mis conversaciones y encuentros con mis interlocutores,

así como de reflexiones teóricas y análisis más estructurales que he emprendido estos últimos años de investigación. Estas han pretendido precisamente dar un contexto más general respecto al origen y desarrollo de las migraciones garífunas, así como de la implementación de nuevos mecanismos de control migratorio y de deportación que son centrales en la regulación y gestión tanto de las migraciones del grupo estudiado como de otras poblaciones racializadas procedentes de África, Centroamérica y el Caribe en tránsito por México.

El origen de la migración garífuna

Aunque hay precedentes entre los garífunas de trabajo estacional en la costa centroamericana en el siglo XIX y principio del XX asociados a la pesca, el comercio, el corte de caoba y el trabajo en las plantaciones bananeras, es en la década de 1930 cuando las redes migratorias se extienden hacia los Estados Unidos. Esta migración temporal, mayoritariamente masculina, influyó en los patrones de organización social y comunitaria (González, 1979, p. 143) convirtiéndose progresivamente el trabajo asalariado y las remesas en parte fundamental de la economía doméstica. Al mismo tiempo, la prolongada ausencia de los varones afectó los tejidos familiares, convirtiéndose la mujer en núcleo vertebrador de los mismos, por medio del cuidado y mantenimiento de las unidades domésticas, lo que se expresa en el carácter matrilocal y matrilineal de la familia garífuna.

En las décadas de los años 1930 y 1940, varones garífunas encontraron oportunidades laborales enrolándose como marinos mercantes para las compañías bananeras. Algunos se unieron a la National Maritime Union (NMU), un sindicato cuya sede se encontraba en Nueva York. Esto les permitió trabajar en diferentes compañías, lo que supuso la obtención de salarios más altos, mejores prestaciones, así como la residencia estadunidense, lo que auspició la constitución de núcleos pioneros de población garífuna en el país (England, 2006, p. 44).

En las décadas de 1960 y 1970 se dieron cambios estructurales en la economía estadunidense que tuvieron como consecuencia la reconversión industrial y la reconfiguración de los mercados laborales. La Immigration and Nationality Act de 1965 favoreció la llegada de mano de obra no calificada, procedente de países de América Latina, el Caribe y Asia, para cubrir las necesidades de fuerza de trabajo en sectores en recomposición. A esto hay que sumarle la emergencia de nuevos procesos de internacionalización de la producción que estuvieron acompañados de políticas económicas en las regiones de procedencia, así como de actividades militares (Sassen, 1988, p. 9). Los flujos de circulación de capital, soste-

nidos por la inversión estadunidense y programas de desarrollo regional, tuvieron como resultado la emergencia de nuevas tendencias de migración internacional. Esto explica el trasfondo geopolítico de los circuitos de migración internacional y las condiciones de demanda de fuerza de trabajo.

A su vez, la condición racializada de esta mano de obra, escasamente calificada, tenía arraigo en las propias dinámicas internas de la economía estadunidense, donde la población negra del sur del país se vio abocada a inicios del siglo XX a migrar hacia las metrópolis del norte en busca de oportunidades laborales, al mismo tiempo que huían del régimen segregacionista del Jim Crow. Estas condiciones económicas y sociales, que el activista comunista afroamericano Harry Haywood caracterizó como de "colonialismo interno", expresaban una continuidad de las lógicas de superexplotación, segregación y dependencia en el período posterior a la abolición de la esclavitud (Iborra-Montañez y Montañez-Pico, 2020).

De manera análoga, se favoreció la llegada de trabajadores negros procedentes de regiones del Caribe y Centroamérica donde predominaba la economía de plantación. Estas economías nacionales mantenían fuertes vínculos con el capital monopólico extranjero, hasta el punto en que países como Honduras fueron caracterizados a inicios de siglo como repúblicas bananeras[15] por antonomasia, y durante las guerras civiles centroamericana, fungieron como bases militares de Estados Unidos en la región, lo que expresó un alineamiento con las políticas contrainsurreccionales de corte imperialista.

Por todo ello, estos ciclos de migración laboral han de ser enmarcados dentro de una larga historia de inserción subordinada de las economías de la región caribeña al sistema capitalista mundial, lo que, a su vez, explica los bajos estándares económicos de las regiones de procedencia de la población migrante como resultado de la división internacional del trabajo (Grasmuck y Grosfoguel, 1997). De igual manera, la presencia militar estadunidense en este espacio geopolítico cumplió un papel clave en el desarrollo de determinadas políticas comerciales y económicas, ejerciendo esta región estratégica como "patio trasero" de su política exterior, lo que fortaleció una espiral de dependencia que continúa hasta el presente. Esta situación explica la génesis de procesos de expulsión atravesados

[15] El término fue acuñado por el escritor estadunidense O. Henry en su obra Cabbages and Kings (1904) que describía un lugar ficticio, llamado Anchuria, situado en Centroamérica. La expresión fue empleada para referirse a países en los que predominaba la economía de plantación y cuyas élites se mostraron serviles a los intereses de las compañías extranjeras. La historiografía retomó este apelativo para caracterizar el desarrollo de la economía hondureña y su fuerte dependencia del capital extranjero.

por lógicas de desarrollo desigual, imperialismo, demanda de fuerza de trabajo y migración forzada (Delgado Wise, 2013).

En los 1960 y 1970 la inflación y la reducción de subsidios incrementaron el coste de los bienes básicos en Honduras, lo que supuso un descenso en la capacidad adquisitiva (England, 2006, p. 55), lo que creó fuertes incentivos para la migración laboral. En aquel período los garífunas migraban hacia Estados Unidos con el patrocinio de un familiar, que previamente había regularizado su situación. Viajando como turista o de manera irregular era sencillo conseguir un número de la Seguridad Social y un empleo a la semana de haber llegado al país (England, 2006, p. 53).

Uno de esos casos fue el de Benito Martínez, originario de la colonia San Martín (comunidad de Cristales y Río Negro, Trujillo). Benito emigró como polizonte en 1973 en una embarcación perteneciente a la flota del magnate griego Aristóteles Onassis, que era propietario de la naviera más importante de aquella época. En aquel entonces, la gente no acostumbraba atravesar México, sino que llegaba a Estados Unidos en barcos de carga. Benito obtuvo la residencia a los seis meses de haber llegado. Trabajó como soldador durante más de 40 años en Chicago, un destino poco frecuente para los garífunas, donde únicamente coincidió con otros tres trujillanos durante aquellos años. Finalmente, decidió jubilarse y retornar a la comunidad, aunque a los pocos años de regresar falleció durante la pandemia de COVID-19.

La de Benito es una de tantas historias de garífunas, que, tras una ardua vida de trabajo en el extranjero, fallecen de manera prematura cuando apenas comienzan a disfrutar de su jubilación en la comunidad que les vio nacer. En la época en que Benito decidió partir hacia los Estados Unidos el tránsito migratorio era mucho más tranquilo. Era más sencillo regularizar la situación migratoria, obtener trabajo y acceder a beneficios sociales. Sin embargo, esta situación se fue endureciendo con el paso de los años. A su vez, la situación en las comunidades fue empeorando por problemáticas territoriales que tienen su origen a inicios del siglo XX, pero se agudizaron en el período neoliberal.

ç

El problema territorial

Como anticipaba en el apartado previo, a principios del siglo XIX e inicios del XX se dio una fuerte simbiosis entre las compañías bananeras y la clase política hondureña. Los hermanos Joseph, Felix y Luca Vaccaro, junto a Salvatore D'Antoni, comenzaron a importar plátanos desde La Ceiba hacia Nueva Orleans. En los mismos años, se instalaron la Cuyamel Fruit Company en Cortés y la United

Fruit Company (UFC) en Colón. Con diferentes ramificaciones y presencia en otros sectores de la economía, estas compañías obtuvieron numerosas concesiones, especialmente durante el período de gobierno de Manuel Bonilla (1903-1907). Recibieron amplias extensiones de tierras, además de acceso a recursos hídricos, explotaciones forestales y minerales, a cambio de impulsar el desarrollo ferroviario en la Costa Norte (Soluri, 2005, p. 476). Un actor clave en estos enlaces fue Samuel Zemurray, quien apoyó el derrocamiento de Miguel Rafael Dávila, y económicamente al presidente Manuel Bonilla, coronándose en Nueva York como "El nuevo rey de Honduras" (Euraque, 1996, p. 7), incluso antes de llegar a dirigir la UFC.

La Tela Railroad Company y la Truxillo Railroad Company llegaron a controlar un total de 163 000 hectáreas, mientras que la Standard y sus subsidiarias dispusieron de 23 000 hectáreas en el departamento de Atlántida, además de un total de 23 granjas en el departamento de Colón (Soluri, 2005). Los hermanos Vaccaro desplazaron heterogéneos grupos de productores que habían exportado banano desde finales del siglo XIX como "los poquiteros" (Soluri, 2005) y se adueñaron de terrenos ejidales en ciudades como La Ceiba, registrándolos a su nombre (Canelas Díaz, 2009, pp. 12-13).

A pesar de que se organizaron diversos grupos de intelectuales, obreros, comerciantes y trabajadores, estas compañías terminaron imponiendo su dominio con apoyo militar estadunidense. Una muestra de esto fue la forma en que una huelga, realizada en 1920 en La Ceiba, tuvo como respuesta la toma de la ciudad por parte de las tropas del crucero Sacramento, comandadas por el capitán George Meyers, con el beneplácito del gobernador Antonio Ramón Lagos (Canelas Díaz, 2009, p. 13). Otro caso paradigmático fue el desplazamiento por parte de los hermanos Vaccaro de la comunidad garífuna de Arminina (Armenia), en la margen izquierda del río Papaloteca.

Al mismo tiempo que definieron el rumbo de la economía de la Costa Norte, las compañías bananeras trazaron rutas comerciales que abrieron el paso a los recorridos emprendidos por los primeros garífunas que migraron hacia los Estados Unidos. Además de la migración a Nueva Orleans, Houston o Nueva York, se extendió la migración interna a otras ciudades del país como La Ceiba, El Progreso, Puerto Cortés, San Pedro Sula y Tegucigalpa, un proceso que estuvo impulsado por la presión territorial de las compañías bananeras sobre las comunidades garífunas (Euraque, 2004, pp. 243-245). Esto permitió que se crearan las primeras organizaciones que, en un contexto urbano, lucharon contra la discriminación racial y se vincularon con sindicatos y otros sectores. Estas impulsaron el reconocimiento cultural y étnico de la población afrodescendiente, así como

las primeras luchas por el reconocimiento de la tenencia histórica de la tierra en contextos rurales (Centeno, 1997; Euraque, 2004).

Tras la huelga bananera de 1954, se impulsaron nuevos mecanismos de cooperación laboral que se tradujeron en la legalización de algunos sindicatos, la ampliación de las prestaciones laborales, y la extensión en la duración de los contratos. Esto estuvo acompañado de mayores niveles de mecanización en los sistemas productivos, lo que tuvo como resultado la reorganización del proceso de producción con la disminución de la cantidad de trabajadores empleados (Euraque, 1996).

Como consecuencia, cientos de trabajadores perdieron su empleo y se vieron forzados a buscar lotes de tierra, lo que derivó en la apertura de frentes de colonización agraria en la Costa Norte del país, que incrementó los niveles de conflictividad en la región, especialmente por la disputa en la tenencia de tierras que durante años las comunidades garífunas habían reivindicado como propias. Se dieron nuevos intentos por regular la tenencia de la tierra, como en el caso de las comunidades garífunas de la Bahía de Tela, asediadas por proyectos de desarrollo turístico desde la década de 1970, un proceso que se extendió a otras regiones, acelerándose en las décadas de 1990 y 2000. Frente a las movilizaciones de las organizaciones y comunidades garífunas, el Instituto Nacional Agrario (INA) otorgó títulos definitivos sobre sus tierras. No obstante, en muchos casos comprendían solo una pequeña fracción de las tierras demandadas, cubriendo únicamente los casos urbanos y excluyendo espacios de cultivo, el territorio marítimo, lagunas, playas, bosques, esteros y otras partes de la geografía ancestral comunitaria, por lo que se exigieron posteriores ampliaciones y rectificaciones sobre las medidas entregadas.

A esto hay que sumarle el constante asedio a la territorialidad garífuna de proyectos de desarrollo regional, que contribuyeron al despojo de las tierras comunitarias, así como la aprobación de legislación que afectaba directamente a la propiedad colectiva. Tras la huelga bananera, se inició un período de colonización agraria protagonizado por campesinos sin tierra. Estos asentamientos de ladinos, procedentes de otras partes del país, fueron promovidos por el INA, y estuvieron amparados por las reformas agrarias de las décadas de los 60 y 70.

El principio de "función social" fue empleado como un mecanismo que distorsionó el reparto de tierras, que lejos de afectar a las grandes propiedades de terratenientes o a las tierras abandonadas por las compañías bananeras, supuso la expropiación de tierras nacionales, ejidales (municipales), baldías u ociosas, beneficiando a una creciente burguesía agroexportadora del norte del país (Cuisset 2014; England, 2006). La legislación agraria, bajo el mantra de la modernización

del sector agrícola, impulsó la conversión de latifundios y minifundios en empresas comerciales, que dispusieron de acceso a créditos y asistencia técnica. Se incentivó el arrendamiento para la ganadería extensiva, así como la producción agrícola orientada a la exportación, lo que supuso la siembra masiva de palma africana y otras explotaciones agrícolas extensivas. Paralelamente, el turismo se convirtió en un pilar de desarrollo regional prioritario para el gobierno, lo que impulsó la compra y venta ilegal de tierras para la construcción de proyectos hoteleros, complejos residenciales, puertos turísticos y residencias privadas.

Paralelamente, desde la década de 1960 se promovieron mecanismos de asimilación convergentes con las políticas de desarrollo regional, lo que supuso la implementación de políticas de etnodesarrollo entre los denominados "grupos autóctonos" (indígenas y negros), como una forma de establecer mecanismos de promoción cultural, social y económica que respondieran a sus necesidades como grupos vulnerables y diferenciados (Anderson, 2009; Euraque, 2004). Sin embargo, los límites de estas políticas se vieron evidenciados con la creciente exclusión derivada de la implementación de políticas neoliberales que situaron en un primer plano la apropiación de los recursos naturales del país. Un ejemplo de ello fue el cercamiento de áreas protegidas por medio de la declaración de reservas naturales y parques nacionales, y que supuso la exclusión de los habitantes de la preservación de estos ecosistemas por medio de la privatización de la gestión biomarítima y agroforestal, así como de la explotación turística de las mismas (Brondo, 2013).

La creciente discriminación y desigualdad se convirtieron con los años en un claro reflejo de la exclusión y la marginación de las comunidades garífunas de la participación y capacidad decisoria respecto a los procesos de desarrollo regional. Esto quedó todavía más evidenciado con la promoción ambivalente de mecanismos de consulta y participación que no frenaron sino maquillaron las estrategias de apropiación de sus territorios, manifestando los límites de las políticas de reconocimiento durante el multiculturalismo neoliberal (Iborra Mallent, 2020).

De tal modo, la reciente migración garífuna se convirtió en reflejo de dinámicas estructurales de desplazamiento forzado (Mollett, 2016) y expulsión (Castillo, R., 2019) que tienen un origen histórico y se vinculan de manera orgánica con las condiciones de exclusión, abandono social y marginación económica de las poblaciones racializadas, demostrando el papel que el racismo cumple en la desposesión territorial (Loperena 2016).

Al mismo tiempo, la migración laboral se convirtió en un mecanismo transgeneracional orientado a paliar la falta de oportunidades en la comunidad de origen, que llevó a la creación de redes transnacionales de carácter familiar y

comunitario. No obstante, nuevos mecanismos de control implementados en las décadas de 1980 y 1990 tuvieron importantes efectos sobre la migración garífuna como mostraré en el siguiente apartado.

La migración garífuna en tránsito por México

A inicios de la década de los años noventa, aproximadamente un 70% de los hondureños que residían en Nueva York tenían un origen garífuna (England, 2006, p. 55). Aunque la migración centroamericana aumentó de manera considerable a finales de siglo, la de origen hondureño se mantuvo en términos bastante estables. Por ejemplo, entre las décadas de 1980 y 1990, la población salvadoreña en los Estados Unidos creció 29 veces (15 717 a 465 433), la de origen guatemalteco 12 veces (de 17 356 a 225 739) y la nicaragüense 11 veces (de 16 125 a 168 659). Estas cifras, resultado de las guerras civiles en la región, contrastaron notablemente con los patrones de migración hondureña.

Durante el mismo intervalo, la cifra de hondureños en los Estados Unidos incrementó únicamente de 27 978 a 108 923 (Puerta, 2004, p. 67), manteniéndose junto a Costa Rica en los niveles más bajos de la región. No obstante, las cifras aumentaron de manera considerable a finales de la década de los 90 tras el Huracán Mitch, dándose entre la comunidad garífuna casos trágicos como el de Santa Rosa Aguán, una población que quedó dividida y sufrió decenas de pérdidas humanas. Esta catástrofe natural, además de provocar un incremento en la migración hondureña hacia los Estados Unidos, generó procesos de desplazamiento interno por medio de la migración campo-ciudad y entre departamentos del país (Puerta, 2004, p. 71). En los EE.UU. miles de hondureños se acogieron al Temporary Protected Status (TPS), una medida de protección temporal de 18 meses sujeta a posteriores renovaciones que permitía residir y trabajar.[16]

A la par, fueron transformándose los criterios de entrada, priorizándose la reunificación familiar, la condición de refugiado, así como la recepción de mano de obra calificada. La aprobación de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) en 1986 y la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsability

[16] Recientemente la administración de Donald Trump suspendió el TPS. Un fallo favorable a su decisión de la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de Estados Unidos, en septiembre de 2020, puso en peligro la situación migratoria de miles de personas hondureñas que, por más de dos décadas, han residido en este país. Sin embargo, la llegada al gobierno del demócrata Joe Biden puede conllevar nuevas extensiones, prórrogas o el inicio del camino hacia la residencia permanente de las personas amparadas en este estatus de protección temporal.

Act en 1996 condujo a un cambio sustancial en los mecanismos de control migratorio, incrementándose los delitos calificados para deportación, así como las tecnologías de control en la frontera entre México y Estados Unidos.

Además, se impulsó la transferencia constante de recursos para infraestructuras de vigilancia y capacitación de los funcionarios de migración en México (París Pombo, 2017, p. 81), algo que quedó avalado por la Iniciativa Mérida. Con el gobierno de Vicente Fox se aprobó el Plan Sur, que supuso la adopción de un concepto de seguridad nacional en la gestión migratoria, continuado posteriormente por el Plan Frontera Sur durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Durante estos años un discurso público de defensa de los derechos humanos convivió de manera cotidiana con los abusos y violaciones hacia las personas migrantes (París Pombo, 2017), como quedó expuesto de manera clara con la matanza en 2010 por parte del grupo Los Zetas de 72 migrantes en San Fernando (Tamaulipas). La priorización estratégica de la contención de los flujos migratorios "irregulares" ha estado acompañada de procesos de criminalización y acoso por parte de las autoridades y grupos delictivos, siendo común la extorsión, los abusos, el robo, el secuestro, las lesiones, las intimidaciones, las violaciones sexuales, el tráfico de personas o los homicidios, entre otras formas de atentar a su integridad (REDODEM, 2016).

Además, estas formas de violencia estatales y paraestatales se encuentran también en el origen, siendo de manera recurrente uno de los principales motivos que esgrimen los migrantes centroamericanos al manifestar sus causas de salida (REDODEM, 2018). Esta traumática realidad demuestra el continuum de violencias que atraviesa el proyecto migratorio de miles de centroamericanos tanto en la sociedad de origen como durante su tránsito por México con la intersección entre migración forzada y procesos de violencia (Castillo Ramírez, 2020; Izcara Palacios, 2016).

De esta manera, los cambios en la regulación de los flujos migratorios en los años 1990 y 2000 modificaron las pautas de la migración garífuna hondureña, irregular en su tránsito por México, y crecientemente expuesta a procesos de deportación tanto en el tránsito como en la sociedad de destino. Esta situación sumió a muchos garífunas en una "puerta giratoria" de migraciones, deportaciones y nuevos intentos por reingresar a los Estados Unidos (Rietig y Domínguez, 2015), lo que condenó a cientos de jóvenes a una vida en perpetuo tránsito, "atascados en el camino" (Frank-Vitale, 2020), acumulando penas de prisión, períodos de confinamiento en centros de internamiento, sucesivas deportaciones, y situaciones de contacto frecuente con grupos criminales.

En ocasiones, estas trayectorias han estado teñidas de sangre, sumándose de 2010 a 2019 un total de 25 garífunas muertos en México (Castillo, 2020), entre los que se cuentan Raqui (Merlin Noel Róchez), líder de la recuperación de tierras Wani Leè en Santa Fe, las corozaleñas Magda Meléndez y Fabiola Chávez o el joven Christopher Rivas.[17] A esto hay que sumarle los casos de garífunas que han desaparecido en el camino y cuyos familiares todavía continúan en su búsqueda.

Aun así, el número de garífunas tanto residentes en México como en tránsito hacia los Estados Unidos ha aumentado de manera ostensible en los últimos años. Hay un número significativo que ha residido en diferentes períodos de su vida en ciudades como Tapachula, Tenosique, Villahermosa, Veracruz, Puebla, Tultitlán y Chalco, en el Estado de México, Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, León, Aguascalientes, Zacatecas, Monterrey o Piedras Negras. Esto supone tanto períodos de larga duración en el país para trabajar como intentos por llegar a los Estados Unidos, lo que demuestra que México, además de lugar de tránsito, se ha convertido en destino temporal y de recepción de refugiados (Fernández de la Reguera et al., 2019).

Desde 2013 la migración garífuna aumentó exponencialmente, lo que marcó un antes y un después en estas formas de movilidad. La migración masiva de madres y menores no acompañados garífunas que se dio entre 2013 y 2014[18] formó parte de la denominada "crisis humanitaria en la frontera sur". Este éxodo silencioso, no registrado en datos oficiales (Castillo, K., 2019) tuvo fuertes efectos en las comunidades garífunas, sintiéndose como un progresivo vaciamiento de estas. La migración de los jóvenes de esta población tiene profundas consecuencias en la reproducción comunitaria al impedir el relevo generacional y esta sensación ha quedado patente en los últimos años con la marcha masiva de "los hijos de las comunidades" en búsqueda de una mejor vida.

La falta de oportunidades, la corrupción, el cobro de derecho de piso, la violencia del narcotráfico y las maras, el golpe de Estado de 2009, la falta de provisiones sociales, han sido esgrimidos desde 2018 como algunos de los factores

[17] El migrantólogo garífuna Kenny Castillo ha recopilado durante los últimos años los casos de garífunas fallecidos en México, lo que supone una valiosa estadística obtenida por medio del contacto con las redes familiares y comunitarias, ante la falta de cifras oficiales. Véase https://kennycastillo.com/

[18] A la migración masiva hay que sumar el caso de un grupo de 87 mujeres garífunas en Estados Unidos que fueron forzadas a portar grilletes electrónicos durante su proceso de solicitud de asilo político y que llevó a la movilización de distintas organizaciones sociales (Saldaña-Portillo, 2017).

que explican la decisión de migrar de las personas que participan en las caravanas migrantes procedentes desde Honduras. También la posibilidad de enfrentar de manera colectiva los riesgos que entraña el camino y sus violencias, minimizando riesgos.

No obstante, en esta coyuntura, la migración garífuna ha permanecido parcialmente invisible, puesto que durante años han desarrollado patrones particulares y formas específicas de migrar (Castillo, 2020), por ello sus narrativas no han sido centrales ni recurrentes en los medios de comunicación que han dado seguimiento a estos procesos. Aun así, en estos últimos cuatro años, el flujo migratorio se ha intensificado notablemente. Y es que la sensación de vaciamiento se ha ido extendiendo con la migración no solo de mujeres, sino también de varones, de diferentes rangos de edad, lo que evidencia el carácter masivo de estos procesos.

He conocido historias de jóvenes que han permanecido meses en México esperando obtener un permiso de residencia, tras haber recurrido a instancias como el Instituto Nacional Migratorio (INM) o la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR). La pandemia, lejos de suspender las solicitudes, dejó en situación de incertidumbre a miles de personas, ante el cierre de albergues y las políticas de aislamiento social. De enero a abril de 2020, 18 230 migrantes solicitaron asilo en México, 5829 eran hondureños, 3524 haitianos, 2600 cubanos, 1068 salvadoreños y 1685 venezolanos (López, 2020), lo que demuestra la vigencia de la crisis migratoria actual. Desde 2013, Honduras se convirtió en el país de origen de la mayoría de solicitantes de refugio, con un fuerte incremento entre 2017 y 2019, que llegó a sumar 29 146 solicitudes (Gómez Johnson y Espinosa, 2020, p. 35). Este aumento, que coincidió con las caravanas hondureñas, también demostró un "efecto llamada" ante el reparto de visas humanitarias, puesto que la regularización de la situación de los migrantes impulsó a un número considerable de hondureños a aprovechar la coyuntura.[19]

[19] En mi trabajo de campo conocí dos jóvenes garífunas que conocedores de esta situación aprovecharon la coyuntura para migrar. Entre enero y febrero de 2019 el Comisonado del INM por medio de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) entregó 13 270 visas humanitarias, 2 000 en condición de refugiados, con el objetivo de gestionar la situación de crisis abierta por las caravanas. Esto suponía agilizar un trámite que se demora entre 8 meses a 1 año a entre 4 y 7 días. Esta situación demostró que los procedimientos de solicitud de visa, lejos de colapsar el sistema migratorio responden a políticas coyunturales de carácter arbitrario y, por tanto, de la voluntad política de turno. Esto quedó ejemplificado cuando esta política de reparto de visas fue sustituida por una política de contención y persecución con el despliegue de la Guardia Nacional y un aumento sistemático en el número de las deportaciones.

Aunque en momentos puntuales, canalizar por medio de estas instituciones las solicitudes de asilo ha sido la forma de la administración actual de responder a las caravanas centroamericanas, el alegado saturamiento de las mismas ha conducido a situaciones de desprotección y vulneración de derechos, con la suspensión de plazos, términos y actividades durante la pandemia, la demora de trámites como la recepción de firmas, o el cierre de estaciones durante períodos prolongados de tiempo. Este cerrojo administrativo permite la caracterización de México ya no como una frontera vertical sino como un "país tapón" (Varela, 2020), algo que ha quedado demostrado de manera todavía más notable con el despliegue de la Guardia Nacional para asegurar el control de la frontera sur y, por lo tanto, dificultar el tránsito migratorio en el resto del país. En ese sentido, el aumento constante en las deportaciones de centroamericanos en los últimos años ha sido la mejor prueba de esta tendencia, convirtiéndose la deportación en parte esencial del aparato logístico y de la infraestructura migratoria mexicana.

En ese sentido, ha sido alarmante la situación de cientos de migrantes de origen africano y haitiano, varados durante meses en Tapachula y otras partes del país, lo que ha ocasionado episodios de tensión entre migrantes y autoridades. Asimismo, estos han expuesto la existencia en la gestión migratoria de discursos y prácticas racistas que pueden ser calificadas como de "humillación, asco y desprecio" (Fernández de la Reguera, 2021).

Un caso flagrante fue el de la muerte del joven haitiano de 34 años, Maxene Andre, quien falleció en condiciones de desatención en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula en agosto de 2019. Ante esto, Wilner Metelus, presidente del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, expuso la falta de atención sanitaria de los migrantes haitianos, algo que revela la fuerte xenofobia existente y el silencio cómplice de la actual administración con el abuso hacia la población migrante (Mendoza, 2019). Esta situación de desatención sanitaria, lejos de resolverse, se ha intensificado en el contexto de la pandemia (Sedas et al., 2020).

Por otro lado, dos meses antes de la muerte de Maxene, en una conversación en un grupo de Whatsapp, la procuradora federal de protección de infantes y adolescentes en México, Yolanda López Bravo, definió a los migrantes africanos y haitianos como "caníbales", lo que fue denunciado por el Movimiento Migrante Mesoamericano (Mendoza, 2019). Otra intervención en esta línea fue protagonizada por el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, quien afirmó respecto a las deportaciones de migrantes africanos: "eso es un aviso para toda la migración transcontinental, de que así sean de Marte, los vamos a mandar, hasta la India, hasta Camerún, hasta el África" (Vargas, 2019).

Estos episodios revelan las graves violaciones a los derechos humanos y el racismo institucional que prevalecen en México en un contexto de crisis sanitaria. Además, demuestran la falta de sensibilidad y el cinismo de los funcionarios competentes hacia la tragedia humanitaria que viven cientos de migrantes, protagonistas de un itinerario marcado por la expulsión y una tortuosa diáspora a lo largo del continente americano. Al mismo tiempo, la aparente inevitabilidad de las deportaciones, evidencia cómo estas se han convertido en una piedra angular de las políticas públicas mexicanas en materia migratoria, instituyendo un régimen de deportación (De Genova y Peutz, 2010) que contribuye a la producción de espacios de soberanía, ilegalidad y aceptabilidad desde líneas de clase y raza, lo que prefigura nuevas formas de regular y administrar las formas de vida de los migrantes.

El aumento de los flujos migratorios procedentes desde Honduras, así como el incremento en las deportaciones, han situado a los migrantes garífunas en una situación de fuerte vulnerabilidad. Su condición racializada ha sido fuente de acoso y desprecio, algo expresado en el trato con las autoridades, tanto en México como Estados Unidos. Una muestra de ello son los calificativos que emplean los agentes migratorios hacia los garífunas, el examen corporal de los tatuajes, así como la criminalización de aquellos que llevan rastas, señalando la forma en que la racialización está imbricada con los mecanismos de producción fronteriza. De ese modo, la estigmatización de la población migrante racializada en un contexto securitario tiene consecuencias materiales evidentes en las trayectorias migrantes (Ybarra, 2019). Todo ello exige revisar cómo el racismo opera en los procesos de control fronterizo y en la formulación del régimen de deportación existente, que a su vez, es sostenido por medio de narrativas nacionalistas, xenófobas y clasistas. Esto quedó a su vez reflejado en las opiniones de miles de mexicanos en redes sociales, así como puntuales marchas de rechazo a la población migrante centroamericana, como las que se dieron en Tijuana en 2018.

La pandemia de COVID-19

El 17 de marzo de 2020 se decretó en Honduras el inicio de una larga cuarentena, que estuvo marcada por el cierre de fronteras y la declaración del estado de emergencia.[20] Las medidas implementadas para enfrentar la propagación de CO-

[20] A mediados de octubre de 2020 el toque de queda se mantenía vigente, y aun cuando semanas antes se habían adoptados medidas restringiendo la movilidad, estas fueron suavi-

VID-19 tuvieron claros efectos sobre los flujos migratorios.[21] La gestión sanitaria de la pandemia contribuyó al endurecimiento de los mecanismos de control migratorio que se habían venido implementando en los últimos tiempos. Un grupo de 300 haitianos, cubanos y africanos (procedentes de Angola, Guinea, Ghana y Costa de Marfil) estuvo varado en las inmediaciones de Choluteca hasta que, en junio, decidieron enfrentar las medidas dispuestas y retomar su rumbo hacia los Estados Unidos. Estos habían llegado en marzo a Honduras después de atravesar Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica y Nicaragua (Forbes Staff, 2020). En la comunidad garífuna de Cristales y Río Negro (Trujillo), donde me encontraba al iniciarse el confinamiento, las medidas gubernamentales tuvieron efectos duraderos sobre la movilidad.

Los planes del joven W., quien desde inicios de año me había revelado su intención de fungir como coyote o guía de un grupo de personas de la comunidad hacia el norte de México, quedaron suspendidos. Aunque muchos miembros de las comunidades garífunas deciden migrar por falta de oportunidades laborales y la situación económica del país, las medidas gubernamentales forzaron a muchos a abandonar al menos de manera temporal sus planes.

Este fue también el caso de M., quien ha migrado en los últimos años de manera recurrente a León (Guanajuato) para vender paletas en la calle con el objetivo de ahorrar lo suficiente para poder pasar el resto del año en la comunidad, involucrado en los procesos de recuperación de las tierras comunitarias arrebatadas por inversionistas extranjeros, la siembra de sus cultivos y en la construcción de viviendas de adobe de bajo costo para sus hijos. Aunque a principios de año planificaba un posible viaje a México, este quedó interrumpido, lo que le forzó a buscar otras formas de obtener ingresos, a través de la venta de pescado, el trabajo en los predios de otras personas o la venta de marañones, tamarindo y otros frutos que ha cultivado por años. Cuando la situación económica de su familia se vio completamente rebasada se vio obligado a vender un lote de tierra, lo que muestra la dificultad de muchos comuneros de poder mantener sus tierras a sabiendas de la alternativa de poder generar ingresos rápidamente por su predio, a pesar de que

---

zadas con el objetivo de reactivar el comercio y la actividad turística, siguiendo protocolos especiales de bioseguridad.

[21] Una encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimó que cerca del 60% de personas de México y Centroamérica que pensaban migrar cancelaron o pospusieron sus planes por la pandemia de COVID-19, debido a la situación sanitaria y la falta de oportunidades laborales (Noticias ONU, 2020).

ser tierras comunitarias ancestrales y que su valor de mercado puede ser mucho mayor en unos años.

La pandemia también afectó a aquellos que migran de manera estacional, no solo hacia Guatemala, México o Estados Unidos, sino también a otras partes del país como La Ceiba, San Pedro Sula o Tegucigalpa, núcleos de mayor dinamismo económico o de mayores oportunidades educativas. Esta situación provocó que jóvenes estudiantes quedaran durante meses confinados lejos de sus familias, en ocasiones con exiguos recursos y sin la obligación de cumplir con el requerimiento de atender presencialmente a sus cursos.

La odisea de retornar a la comunidad o al lugar de residencia habitual se hizo palpable aquellos días, que pronto se hicieron semanas y después meses. Los parientes, que en marzo se encontraban en la comunidad, tuvieron que anular sus planes de regresar a los Estados Unidos, por el cierre de fronteras y la cancelación de vuelos internacionales, también por prudencia ante el nivel de propagación del virus en aquel país. Tampoco se dio en abril de 2020 la llegada masiva de familiares desde Meriga[22] durante la Semana Santa, lo que se sintió de manera notable, especialmente en la economía local. También la cancelación de las fiestas, especialmente los conciertos, la suspensión de los velorios, y la celebración de entierros silenciosos dieron cuenta de la situación, afectando al ánimo de los comuneros.

Desde mediados de marzo, y hasta el 17 de agosto para vuelos internacionales, y el 9 de octubre en el cruce terrestre, las fronteras permanecieron cerradas. Aunque esta situación de bloqueo no impidió que algunas personas emprendieran nuevos intentos por migrar hacia el norte, lo que se evidenció a inicios de octubre, a pocos días de la apertura de la frontera terrestre con el inicio de una nueva caravana,[23] lo cierto es que el contexto de pandemia frenó de manera sustancial los flujos migratorios. A los decretos gubernamentales de cierre de fronteras en los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) hay que sumarles, en el caso de Honduras, las disposiciones que regularon y limitaron la movilidad al interior del país, además de la suspensión de los servicios de transporte público. El control de los accesos

[22] Estados Unidos en garífuna. Suele emplearse el término meriganu o americanos para referirse a los garífunas que residen en EE.UU., especialmente aquellos que cuentan con la ciudadanía estadunidense.

[23] El 3 de octubre de 2020 aproximadamente 3 000 hondureños ingresaron a Guatemala. Para las 09.00 a.m. del 4 de octubre el Sistema Nacional de Control Biométrico Migratorio registraba el retorno de 913 hondureños, 615 adultos y 298 menores de edad, habiendo reingresado por Corinto (729), Agua Caliente (175) y El Florido (9). Datos obtenidos de Migración Honduras.

viales, el requerimiento de portar salvoconducto, y otras medidas gubernamentales, hicieron prácticamente imposible migrar en este período.

Aun cuando el gobierno mexicano adoptó medidas menos restrictivas que sus homólogos centroamericanos, no cesaron durante la pandemia las deportaciones hacia estos países. Un caso que ilustra estas dinámicas es el de J., natural de Trujillo. J. ingresó a México el 17 de febrero. Salió de Honduras con escasos mil lempiras,[24] logrando llegar al Petén, cruzar la frontera con México, y posteriormente llegar a Salto del Agua (Chiapas), desde donde logró viajar con el tren de mercancías La Bestia hasta Tierra Blanca (Veracruz) y, finalmente, a Querétaro. Tras permanecer en Querétaro una semana charoleando,[25] viajó hasta Monterrey para finalmente llegar al cruce fronterizo en Piedras Negras. Aunque J. me reveló que tuvo suerte en el camino al evitar controles migratorios, reconoció que la situación económica no resultaba fácil, y aunque en algunas etapas del camino logró juntar una cantidad suficiente de dinero para continuar el viaje, la situación se volvió bastante difícil al llegar a Piedras Negras, donde los migrantes hondureños sufren un hostigamiento cotidiano por parte de Fuerza Coahuila. Esta corporación de seguridad del Estado, que ha sido denunciada por amenazas y torturas, es considerada por J. como "una mafia hecha policía". Tienen fama de golpear a los hondureños antes de entregarlos a migración, o incluso desaparecerlos. Días antes de que llegara a Piedras Negras, le relataron cómo ahogaron deliberadamente a un migrante que trataba de cruzar el río.

Esta persecución se intensificó tras la quema por parte de un grupo de hondureños de una casa albergue y continúa hasta la fecha. Tres días después de cruzar la frontera con los EE.UU., J. fue interceptado en las inmediaciones de San Antonio. Aun cuando tuvo opción de solicitar asilo, rechazó tal posibilidad, y fue deportado nuevamente a Piedras Negras. Tras regresar, permaneció retenido y aislado durante seis días. Durante este intervalo le realizaron un análisis de sangre proteína C reactiva (comúnmente conocido como PCR) para averiguar si era positivo a COVID-19, e iniciaron una averiguación de sus antecedentes. Final-

[24] Aproximadamente 867 pesos mexicanos, aunque el tipo de cambio en la frontera entre Guatemala y Honduras suele ser más favorable al peso, lo que refleja su cotización en Honduras.

[25] Forma coloquial con la que se designa la actividad de pedir dinero, generalmente en la calle. El "charol" es bastante habitual entre los migrantes hondureños en tránsito por México. Se suele realizar en semáforos, lugares concurridos o el transporte público. Algunos migrantes señalan la generosidad de los mexicanos, al ser habitual la entrega de monedas de uno, dos, cinco o diez pesos, o incluso billetes de veinte, cincuenta o hasta cien pesos en algunos casos excepcionales.

mente, fue ingresado en un camión que le llevó hasta Villahermosa, un trayecto de más de dos días, que tan solo fue interrumpido por dos breves paradas, incluyendo una en Saltillo para comer y ducharse. Durante el trayecto se fueron incorporando nuevas personas, hasta completar un total de tres buses que sumaban alrededor de un total de 300 hondureños, que fueron embarcados y deportados por vía aérea hasta San Pedro Sula. Al llegar a Honduras, J. inició una larga caminata junto a otro grupo de deportados que se dirigían de regreso a sus hogares en los departamentos de la Costa Norte de Honduras. A J. le esperaban más de 300 km hasta Trujillo, una distancia que debía recorrer a pie en una situación excepcional, considerando las restricciones a la movilidad y la suspensión de servicios de transporte público.

El primer trayecto fue de aproximadamente 15 horas caminando hasta llegar a Tela. Tras descansar, el grupo un par de horas tumbados junto a la carretera, el grupo consiguió por coincidencia que el entonces alcalde de La Ceiba, Jerry Sabio, les recogiera con su vehículo personal, lo que les permitió adelantar en el viaje. Tras llegar a La Ceiba recorrieron varios kilómetros hasta que fueron encadenando jalones[26] hasta llegar a Trujillo. En total fueron dos días de viaje. Como recuerda J.: "caminé más en Honduras que en todo México". Por la situación, muchos deportados decidieron posponer nuevos planes de viaje, hasta finales de 2020 o 2021. Al control migratorio se sumó la situación económica que ha generado la pandemia, pues esta hizo más difícil conseguir apoyos en el camino, especialmente conforme uno se aproximaba a la frontera con Estados Unidos, donde las medidas de resguardo y vigilancia se fortalecieron.

Nuevas dinámicas de control migratorio

La situación generada por la pandemia ha contribuido a la sofisticación de las técnicas de control migratorio y de deportación forzada que ya se habían vislumbrado en los últimos años. Aunque de enero a octubre de 2020 el número de deportaciones disminuyó sustancialmente, siendo 31 321 los hondureños deportados en 2020 frente a los 109 185 deportados en 2019,[27] estas estadísticas

[26] Forma coloquial para referirse a la solicitud de ser llevado de manera gratuita en un vehículo con el objetivo de recorrer cierta distancia.

[27] Los datos de esta sección fueron obtenidos del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), actualizados al 30 de septiembre de 2020, y con una posterior revisión el 13 de julio de 2022, durante la fase de correcciones al capítulo.

no indican un relajamiento en los dispositivos de vigilancia, sino más bien un sofisticamiento de las técnicas empleadas, como refleja el incremento anual en el número de retornados a Honduras en 2022 con respecto a los dos años anteriores y especialmente considerando las cifras a partir de marzo de 2020.

En ese sentido, considero que la situación de excepción influyó en un cambio en el patrón de las deportaciones. Un total de 7147 hondureños fueron retornados desde México por vía terrestre y 491 desde otros países de Centroamérica. Esta cifra fue superada ampliamente por el número de hondureños deportados por vía aérea: 12 593 desde Estados Unidos y 9 390 desde México. En ese sentido fue clave el cierre de la frontera entre México y Guatemala, así como la disminución del flujo migratorio derivado de esta situación coyuntural. De este modo, se interrumpió la dinámica que se había dado desde 2014 que indicaba un mayor número de deportaciones procedentes desde México que desde Estados Unidos y un incremento progresivo y anual en el número de deportaciones.

Al mismo tiempo, se ha revirtió la tendencia en el sesgo de las deportaciones, que expresaba un origen diferenciado en función del género y la edad, con un mayor número de deportaciones de varones desde Estados Unidos y de mujeres y menores no acompañados desde México. Aun así, en un contexto en el que se redujo drásticamente el flujo migratorio, ¿cómo es posible que se mantuvieron vigentes y activos los procesos de deportación? Hay que recordar que los vuelos de deportación no cesaron, y que en países como Guatemala, un número significativo de migrantes deportados arribaron al país contagiados de COVID-19, lo que contribuyó a la propagación de la enfermedad, así como el estigma hacia la población retornada. Además de los condicionantes que dificultan su reinserción al regresar a su sociedad de origen, había de agregarse el miedo a que fueran un posible foco de contagio. En ese sentido, el incumplimiento sistemático de los protocolos sanitarios quedó demostrando cuando el 24 de marzo de 2020, el secretario de Relaciones Internacionales de México aceptó el retorno diario de 1250 solicitantes de asilo centroamericanos llegados de los centros de detención estadounidenses (Sedas et al., 2020, p. 2).

Como bien apunta María Dolores París Pombo (2017, pp. 116-117), el crecimiento en el número de aprehensiones de migrantes centroamericanos, lejos de vincularse con el incremento en los flujos de movilidad, están motivados por presiones coyunturales de los Estados Unidos. Desde las caravanas centroamericanas de finales de 2018 se han implementado una serie de mecanismos vinculados con la externalización del control fronterizo, que han tenido un efecto en las políticas migratorias a nivel regional.

Entre ellos, los Migrant Protection Protocols (MPP) suponen, junto a la firma de acuerdos de “Tercer País Seguro”, la implementación de una hoja de ruta que incluye la permanencia en los países en tránsito durante el proceso de solicitud de asilo. Esta figura, que es retomada de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, supone la transferencia de los solicitantes de asilo a terceros países, aun cuando estos no cumplan con las garantías necesarias para la protección de estas personas, lo que incrementa su vulnerabilidad. La paradoja reside en que países que son emisores de población migrante, como los que conforman el Triángulo Norte, se sumen a la recepción de asilados, careciendo de las condiciones y medios necesarios para la canalización de las solicitudes de ciudadanos procedentes de otros países, como Venezuela o Nicaragua.

Además, estos países han intensificado su rol en el resguardo fronterizo, como se ha visto recientemente en la frontera entre Honduras y Guatemala. Por ejemplo, en enero de 2020 fueron deportados 8193 hondureños, de los cuales al menos 4663 personas formaban parte de la caravana migrante que se dio a principios de año. Un informe del Senado revela que agentes del departamento de fronteras de Estados Unidos (CBP), dependientes del Departamento de Seguridad Interior (DHS), participaron conjuntamente en las labores de repatriación con los agentes del departamento de protección de fronteras guatemalteco.[28] Además de amenazar el Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4, que suscribe la libre movilidad entre ciudadanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, estas políticas reflejan nuevas formas de cooperación regional alineadas con la agenda anti inmigratoria de la administración estadunidense.

Las deportaciones que se dieron desde México a principios de 2020, estas tuvieron un carácter selectivo y segmentado, priorizándose las de mujeres y menores no acompañados, y agrupándose contingentes de 500 personas, que eran embarcadas en vuelos de Villahermosa hasta San Pedro Sula, sumando aproximadamente 2500 las deportaciones entre el 20 y el 27 de enero. Además, el aumento en el número de vuelos de deportación procedentes desde México evidencia un incipiente interés por la administración mexicana por hacer más precisas

[28] El informe fue hecho público en la prensa el 13 de octubre de 2020. En este se esclarece que el 15 de enero de 2020, agentes del Departamento de Seguridad Interior (DHS por sus siglas en inglés) colaboraron con los agentes de la División de Puertos, Aeropuertos y Puertos Fronterizos (DIPAFRONT) en la deportación de cientos de hondureños en el cruce migratorio de Corinto. Además de carecer de mandato para realizar dichas actividades, violaron acuerdos existentes entre distintas administraciones, así como protocolos de intervención (A Democratic Staff Report Prepared for the use of the Committee on Foreign Relations United States Senate, 2019).

y quirúrgicas, con la colaboración de las compañías aéreas, las operaciones de deportación, priorizándose la agenda de control migratorio sobre las políticas de libre tránsito en la región, que pueden incluir cierres fronterizos o medidas de bioseguridad que incrementen los costes de las deportaciones por vía terrestre, como el requerimiento de pruebas PCR.

Conclusiones

Aun cuando a principios de 2020 la administración de López Obrador señaló en sus discursos públicos la protección de los migrantes como una prioridad, agregó la necesidad de resguardar la seguridad pública, por los riesgos de que estos sean atrapados por bandas criminales. La militarización de la frontera sur por medio del despliegue de la Guardia Nacional, y el desarrollo de operaciones represivas, enmarcadas en una estrategia de seguridad nacional, han sido encubiertos en el discurso oficial por una retórica fundamentada en el respeto a los derechos humanos y de la legislación vigente. La defensa de la ley busca producir espacios de soberanía, aceptabilidad y legalidad entre la población migrante centroamericana, oscureciendo la forma en que en la economía migratoria intervienen la legalidad y la ilegalidad, convergiendo de maneras diversas. Al mismo tiempo, impulsa la criminalización de aquellos migrantes situados al margen de la ley, justificando de esa forma su persecución y expulsión.

La coyuntura abierta por la pandemia de COVID-19 ha definido nuevos vínculos entre la epidemiología, las políticas de salud pública y el control del flujo migratorio. Mientras que Estados Unidos invocó a mediados de marzo la Ley del Servicio de Salud Pública de 1944 ((In)movilidad en las Américas, 2020) las autoridades migratorias mexicanas amenazaron a aquellos migrantes que formaban parte de la caravana de principios de octubre de 2020 con penas de hasta diez años de cárcel en caso de no cumplir con las disposiciones sanitarias. Sin embargo, esta retórica higienista no puede ocultar cómo las políticas migratorias y de deportación adoptadas en los últimos meses han repercutido en la difusión de la pandemia.

Y es que mientras los focos mediáticos se dirigen hacia aquellos que huyen de sus países, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atribuyó al INM la muerte por COVID-19 de un migrante salvadoreño por negligencia y omisión de personal en la Ciudad de México (CNDH, 2020). Esta y otras de las situaciones, descritas a lo largo del capítulo, demuestran el papel ambiguo que

está cumpliendo el gobierno mexicano en esta crisis humanitaria derivada del éxodo migratorio.

La implementación de nuevas estrategias de control migratorio y mecanismos de deportación sitúan en una situación de mayor vulnerabilidad a la población migrante, especialmente aquella racializada por las políticas gubernamentales de control biopolítico y bioseguridad. Las políticas de abandono social, que se sitúan en la génesis de una multiplicidad de trayectos migratorios, se replican durante el tránsito, y contribuyen a aumentar la precariedad de estos sujetos, expuestos a un continuum de formas de violencia. Así, los cambios en los patrones migratorios de los últimos años sugieren un tránsito de migraciones voluntarias a migraciones forzadas (Vilches Hinojosa, 2015).

En ese sentido, la expulsión de los migrantes garífunas de sus territorios ancestrales tiene una función análoga a la de la producción de ilegalidad de sus pares en el norte. Mientras que los jóvenes garífunas en México y Estados Unidos viven explotados, temiendo de manera cotidiana una posible deportación, las tierras de sus parientes son arrebatadas de manera violenta para hacer posible la implementación de proyectos turísticos. Esa desposesión de la fuerza del trabajo migrante, así como de los territorios y recursos naturales, reflejan nuevas formas de extracción de ganancia, en un mundo globalizado donde las expulsiones, siguiendo a Saskia Sassen (2015), se convierten en parte nodal del mismo como resultado de crecientes dislocaciones.

La aparente contradicción que se deriva de la configuración de la expulsión como el dispositivo articulador de la política migratoria moderna en un mundo en confinamiento, es, al mismo tiempo, el fundamento de la economía política de la migración racializada de nuestro tiempo, que requiere, siguiendo al filósofo italiano Giorgio Agamben (2004) tanto del derecho como de su propia anomia, el estado de excepción. Es quizás en un momento de crisis pandémica y emergencia sanitaria cuando la excepción se hace norma, y aquellos mecanismos que fueron inconcebibles en otro tiempo, se vuelven imprescindibles, demostrando que ese espacio fuera de la ley siempre fue parte intrínseca del orden jurídico.

Referencias

ACNUR (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados). (2014). *Arrancados de raíz*. México: ACNUR.

ACNUR. (2017). México Fact Sheet. México: ACNUR.

ACNUR. (2016). *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*. Madrid: ACNUR.

A Democratic Staff Report Prepared for the use of the Committee on Foreign Relations United States Senate (2020). DHS Run Amok? A Reckless Overseas Operation, Violations and Lies. Estados Unidos: Committee on Foreign Relations United States Senate. Recuperado de https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/Final%20INL%20DHS%20Report.pd.

Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción. Homo sacer II*, 1. Valencia: Pre-Textos.

Agnew, J. y Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa, 13*, 191-213.

Amilhat, A.L. y Fourny, M.C. (Eds) (2006). *Après les frontières, avec la frontière. Nouvelles dynamiques transfrontalières en Europe*. París: Editions de l'Aube.

Amilhat, A-L. y Rouviére, L. (2009). Des dynamiques transfrontalières au bilan d'aménagement du territoire: Innovations et blocages dans les Andes centrales (Chili-Pérou-Bolivie). *Reveu Mosella, N Especial "Fronteras y desarrollo, 32*, 181-196.

Anderson, M. (2009). *Black and Indigenous. Garifuna Activism and Consumer Culture in Honduras*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Anguiano Téllez, M. E. y Cruz Piñeiro, R. (2016). Flujos migratorios en tránsito por México desde el Triángulo Norte de Centroamérica. En M. E. Anguiano Téllez y D. Villafuerte Solís (coords), M*igrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia* (pp. 45-69). México: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Anguiano, M. E. y Villafuerte, D. (2015). *Cruces de fronteras: movilidad humana y políticas migratorias*. Tijuana, México: COLEF, UNICACH.

Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minnesota: Minnesota University Press.

Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Argentina: Ediciones Trilce y Siglo XXI.

Aragonés, A. M. y Salgado, U. (2011). Mercados de trabajo en la economía del conocimiento y el fenómeno migratorio. El caso de Estados Unidos (1990-2006). En A. M. Aragonés (coord.), *Mercados de trabajo y migración internacional* (pp. 79-117). México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Basaíl Rodríguez, A. (2018). Reconfiguraciones geopolíticas de la Frontera Sur de México: Crítica de sus gramáticas transnacionales. Cuade*rnos de Nuestra América, XXVII*, 51, 103-136.

Berrios, M. P. y Pérez, L. A. (2012). Territorialidad y Políticas Publicas. En M. Reyes y A. López (coords.), *Explorando Territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (pp. 107-127). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Botton, F. (2008). La persecución de los chinos en México. *Estudios de Asia y África, XLIII*, 2, 477-486.

Bourdieu, P. (1996). *Espacio social y poder simbólico*. Barcelona: Gedisa.

Brettell, C. y Hollifield, J. (2015). Migration theory. Talking across disciplines. Nueva York: Routledge.

Britos Castro, A. V. (2012). Cartografías de lo subalterno. Grietas, fisuras y dislocaciones de las democracias latinoamericanas. En L. Catelli, y M. E. Lucero (eds.), *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones* (pp. 62-71). UNR Editora, Rosario.

Brondo, K. V. (2013). La*nd grab: Green neoliberalism, gender, and Garifuna resistance in Honduras.* Tucson: University of Arizona Press.

Calvillo, M. (2012). Territorialidad del género y generidad del Territorio. En M. E. Reyes y A. F. López. (Coords.), *Explorando Territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (pp. 263-293). México: UAM Xochimilco.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011) Ley de Migración, *Diario Oficial de la Federación*, última reforma 29-04-2022.

Camargo Martínez, A. (2020). Migraciones laborales y su lógica de representación: Apuntes para la comprensión del desarrollo de los sistemas migratorios regionales. En L. Gandini (coord), *Temas y aproximaciones actuales para el estudio de las migraciones y movilidad en las Américas* (pp. 35-59). México: SUDIMER UNAM.

Canales, A. (2013). Migración y desarrollo en sociedades avanzadas. Una mirada desde América Latina. *Polis, Revista Latinoamericana, 12*, 35, 85-117.

Canelas Díaz, A. (2001). *El estrangulamiento económico de La Ceiba. 1903-1965*. La Ceiba: Editorial ProCultura.

Canto, N. A. (2016). *Frontera Sur de México. Los retos múltiples de la diversidad*. México: CASEDE.

Cariño, M. M. (2000). Tres modelos para el análisis histórico de las relaciones hombre/espacio en SudCalifornia (1500-1940). En A. Salvador Bernabéu (coord.), *El Septentrión novohispano: Ecohistoria, Sociedades e imágenes de frontera* (pp. 21-38). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Carrillo, A. (2005). ¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903. *Historia Mexicana, LIV*(4), 1049-1103.

Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades *Migración y Desarrollo. Revista Migración y Desarrollo, 10*, 157-174.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (2011). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. México: Siglo XXI.

Castillo, K. (2019). Apuntes sobre la migración garífuna en relación a la caravana migrante de hondureños 2018. Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad, 4(7), 122-133.

Castillo, K. (2020). *Migración y dispersión de la población garífuna en la última década: causas, impactos y consecuencias*. Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Castillo, M. Á. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población, 6*(24), 133-157.

Castillo, M. Á. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México. Alteridades, 15(30), 51-60.

Castillo, M. Á. y Nájera, J. (2014). México como país de origen, tránsito y destino de migrantes, una revisión a partir de la EMIF Norte y la EMIF Sur. En CONAPO (coord.), *20 años de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (pp. 17- 36). México: CONAPO.

Castillo García, M. Á. y Nájera Aguirre, J. (2016). Centroamericanos en movimiento: medios, riesgos, protección y asistencia. En M. E. Anguiano Téllez y D. Villafuerte Solís (coords.), *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia* (pp. 75-98). México: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Castillo, R. (2019). *Leave or die: Neoextractivism and the Garifuna Experience in Honduras*. Estados Unidos: Society for Cultural Anthropology. Recuperado de https://culanth.org/fieldsights/leave-or-die-neoextractivism-and-the-garifuna-experience-in-honduras

Castillo Ramírez, G. (2018). Centroamericanos en tránsito por México. Migración forzada, crisis humanitaria y violencia. *Revista Vínculos Sociología, análisis y opinión, 12*, 39-60.

Castillo Ramírez, G. (2019). Flujos de movilidad mixtos. Relaciones entre migraciones forzadas, procesos espaciales y violencia. En *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018* (pp. 61-81). México: REDODEM.

Castillo Ramírez, G. (2020). Migración forzada y procesos de violencia: los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada, 35*, 14-33.

Ceceña, A. E. y Prieto Díaz, S. (2020). *Mirando al Sur: megaproyectos, fronteras e (in) movilidades*. México: ECOSUR, Grupo CONACYT Territorios del Tren Maya.

Centeno, S. (1997). *Historia del movimiento negro hondureño*. Tegucigalpa: editorial Guaymuras.

Centro Urbano (2020). Emiten recomendaciones para mitigar impacto negativo del Tren Maya. México: Centro Urbano. Recuperado de https://centrourbano.com/2020/11/10/impacto-negativo-tren-maya/

Certeau, M (2000). *La invención de lo cotidiano. I artes de hablar*. Ciudad de México: UIA.

Colchero Aragonés, P. (2011). Secuestros de personas migrantes en México y la responsabilidad del Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos. En A. M. Aragonés (coord.), *Mercados de trabajo y migración internacional* (pp. 289-309). México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Comisión de asuntos fronterizos sur del senado. (2016). *Programa de trabajo 2016*. México: Senado de la República. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_fronterizos_sur/docs/Programa1_LXIII.pdf

CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). (2020). Comunicado de prensa. *Dirige CNDH recomendación al INM, por el fallecimiento de un migrante de nacionalidad salvadoreña, a consecuencia de COVID-19, quien se encontraba en la estación migratoria de la CDMX*. México: CNDH. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/documento/dirige-cndh-recomendacion-al-inm-por-el-fallecimiento-de-un-migrante-de-nacionalidad .

CNDH. (2017). *Masacre de San Fernando, Tamaulipas - Masacre de 72 migrantes*. México: CNDH. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-san-fernando-tamaulipas-masacre-de-los-72-migrantes.

CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). (2020). *Corredor biológico mesoamericano*. México: CONABIO. Recuperado dehttps://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html

CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). (2018). *Estadísticas del agua en México*. México: CONAGUA. Recuperado de http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf

CONAPO (Consejo Nacional de Población). (2018). *Anuario de migración y remesas México 2018*. México: CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA.

CONAPO. (2019). *Anuario de migración y remesas México* 2019. México: CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA.

CONAPO. (2020). Anuario de migración y remesas México 2020. México: CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA.

Cuisset, O. (2014). Del campo a la ciudad y vice-versa: elementos para la historia del movimiento garífuna en Honduras. *Revista de estudos jurídicos e pesquisas sobre as Américas, 8*(1), 79-111. https://doi.org/10.21057/repam.v8i1.11450

Chacón Reynosa, K. J. (2010). *El cuerpo infantil en la comunicación escolar: un análisis desde la sociología del cuerpo* (Tesis Doctoral). Madrid: UCM.

Chakrabarty, D. (S/F). Una pequeña historia de los estudios subalternos". En *Anales de Desclasificación, Documentos Complementarios*. Chicago: Universidad de Chicago. Recuperado de http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf

De Genova, N. (2017). Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 58*, 153-154.

De Genova, N. y Peutz, P. (eds.) (2010). *The Deportation Regime. Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Durham: Duke University Press.

De Genova *et al.* (2020). *Poscolonial borderwork, migrant illegality and the politics of incorrigibility. Interview with Nicholas De Genova*. América Latina en Movimiento, 15 de diciembre de 2020. https://www.alainet.org/en/articulo/210192 [Consultado el 4 de enero de 2021].

De Haas, H. *et al*. (2020). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. London: Guilford Press.

Delgado, R. *et al*. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Revista Migración y Desarrollo, 12*, 27-52.

Delgado Wise, R. (2013). The migration and labor question today: Imperialism, unequal development, and forced migration. *Monthly Review, 64*(9), 25-38. https://doi.org/10.14452/MR-064-09-2013-02_3

Da Sousa Santos, B. (2011). Introducción: las epistemologías del Sur. En CIDOB (eds.), *Formas otras: saber, nombrar, narrar, hacer* (pp. 11-22). Barcelona: CIDOB Ediciones.

Deniau, Y., Flores, A y Prieto Díaz, S. (2019). El Tren Maya: un nuevo proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán. México: GeoComunes/Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

De Vos, J. (1993). Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que configuraron la frontera entre México y Centroamérica. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Domenech, E. (2013). Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano. Revista Polis, 12(35), 119-142.

Durand, J. (23 de mayo de 2021). ¿Abrir las puertas a la inmigración? La Jornada, pp. 18.

Düvell, F. (2003). Globalization of Migration Control. En H. Holger (ed.), Crossing Over: Comparing Recent Migration in the United States and Europe (pp.23-46). UK: Lexington Books.

El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). (2020). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. México: COLEF. www.colef.mx/emif.

England, S. (2006). Afro Central Americans in New York City: Garifuna tales of transnational movements in racialized space. Gainesville: University Press of Florida.

Estupiñán Serrano, M. L. (2014). Migration Management: a propósito del gobierno de las migraciones a escala global. Sociológica, 29(81), 263-281.

Euraque, D. A. (1996). Reinterpreting the Banana Republic: region and state in Honduras, 1870-1972. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Euraque, D. A. (2004). Conversaciones históricas con el mestizaje y su identidad nacional en Honduras. San Pedro Sula: Centro Editorial.

Fábregas Puig, A. (2013). Vivir la frontera sur de México. En P. Bovin (ed.), Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central (pp. 343-349). México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, México. Recuperado de http://books.openedition.org/cemca/641.

Fernández Bravo, A. (2012). Temporalidades yuxtapuestas en la contemporaneidad latinoamericana: nacionalidad, colonialidad y postcolonialidad. En L. Catelli y M. E. Lucero (coords.), *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones* (pp. 25-48). Rosario: UNR Editora.

Fernández de la Reguera, A., Gandini, L., Gutiérrez López, E. E. y Narváez Gutiérrez, J. C. (2019). *Las caravanas migrantes: las respuestas de México*. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Institucional, SUDIMER, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Fierros, A. y Ayala, A. (2018). Las epidemias que nunca llegaron: fiebre amarilla (1883) y la peste bubónica (1902-1903) en Baja California. *Gaceta Médica de México, 154*, 118-124.

Forbes Centroamérica (2020, 3 de marzo). *Honduras frena caravana de africanos, cubanos y haitianos rumbo a E.U. Forbes Centroamérica*. Recuperado de https://forbescentroamerica.com/2020/06/03/honduras-frena-caravana-de-africanos-cubanos-y-haitianos-rumbo-a-e-u/ en octubre de 2020.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Frank-Vitale, A. (2020). Stuck in Motion: Inhabiting the Space of Transit in Central American Migration. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology, 25*(1), 67-83. https://doi.org/10.1111/jlca.12465

Frank, A. y Núñez, M. (2020). 'Lady Frijoles': las caravanas centroamericanas y el poder de la hípervisibilidad de la migración indocumentada. *EntreDiversidades, 7*(14), 37-61.

García, J. y Salcedo, A. (2006). Fiebre amarilla en Mazatlán, 1883. *Sociedad, 45*, 121-147.

García Aguilar, M. C. y Tarrío García, M. (2008). Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia. En D. Villafuerte Solís y M. C. García Aguilar (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 123-170). México: UNACH y Porrúa.

García, M. y Villafuerte, D. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. México: Juan Pablos Editor, UNICACH.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gleizer, D. (2010). De la puerta al cierre de puertas: la inmigración judía en México durante las primeras décadas del siglo XX. *Historia Mexicana, LX*(2), 1175-1227.

Gómez Johnson, C. y Moreno, F. E. (2020). Transformaciones en las migraciones contemporáneas en México (2000–2019). Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio. *Estudios Políticos, 58*, 17-44. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n58a02

González, A. y Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y desarrollo, 13*(24), 81-115.

González, J. E., Zapata, R. y Anguiano, M. E. (2017). Migración centroamericana en tránsito por México. En CONAPO, *La situación demográfica de México 2016* (pp. 221-232). México: CONAPO.

González N. L. (1979). Garifuna settlement in New York: A new frontier. *International Migration Review, 13*(2), 255-263. https://doi.org/10.2307/2545031

Grasmuck, S. y Grosfoguel, R. (1997). Geopolitics, economic niches, and gendered social capital among recent Caribbean immigrants in New York City. *Sociological Perspectives, 40*(3), 339-363. https://doi.org/10.2307/1389447

Gregory, D. (1989). Areal Differentiation and Post-Modern Human Geography. En D. Gregory y W. Rex (eds.), *Horizons in human geography* (pp. 67-97). London: MacMillan.

Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watt, M. y Whatmore, S. (2009). *The Dictionary of Human Geography*. London: Blackwell.

Gupta, A. y Ferguson, J. (2008). Más allá de la "cultura": Espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología, 7*, 233-256.

Gustafson, P. (2009). Mobility and Territorial Belonging. *Environment and Behavior, 41*(4), 490-508.

Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. *Migración y Desarrollo, 10*, 97-126.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Pantich, y C. Leys (eds.), *El nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). Buenos Aires: Merlin Press, CLACSO.

Hernández, A. H., Campos Delgado, A. (2015). *Líneas, límites y colindancias a las fronteras desde América Latina*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Iborra-Mallent, J. V. y Montañez-Pico, D. (2020). Los orígenes de la idea del «colonialismo interno» en el pensamiento crítico del comunista afroamericano Harry Haywood: crónica de una conversación con Gwendolyn Midlo Hall. *Tabula Rasa, 35*, 89-114. https://doi.org/10.25058/20112742.n35.04

Iborra Mallent, J. V. (2020). Los límites a las políticas de reconocimiento y el derecho a la consulta previa en Honduras. El caso garífuna. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, 60*, 51-77.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) Subsistema de información demográfica y social -2020, 2010, 2000, 1990, 1980, 1970, 1960, 1950, 1940, 1930, 1921, 1910, 1900, 1895- [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/].

INEGI (2010). *X Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI. En https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/

INEGI (1990). *IX Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI. En https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/

(In)Movilidad en las Américas (15 de noviembre de 2020). Recuperado de: https://www.inmovilidadamericas.org/estados-unidos

Instituto Nacional de Migración (INM) (2020) *Boletín estadístico anual 2002-2020* [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3]

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. México: ITAM.

International Crisis Group. (2018). *Mexico's Southern Border: Security, Violence and Migration in the Trump Era*. Latin America Report N°66. Bruselas: International Crisis Group.

Izcara-Palacios, S. (2015). Los transmigrantes centroamericanos en México. *Latin American Research Review, 50*(4), 49-68.

Izcara Palacios, S. P. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales, 56*, 12-25. http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.01

Lander, E. (2000a). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 6*(2), 1-24.

Lander, E. (2000b). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO. En www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/lander.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Revista de Sociología, 3*, 219-229.

Loperena, C. A. (2016). Conservation by racialized dispossession: The making of an eco-destination on Honduras's North Coast. Geoforum, 69, 184-193. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.07.004

López, A. (2020, 21 de mayo). Migrar en pandemia: Covid-19 no frena a centroamericanos; van 18 mil solicitudes de Refugio. *El Universal*, pp. 35-36. Recuperado de https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/21-05-2020/migrar-en-pandemia-covid-19-no-frena-centroamericanos-van-18-mil-solicitudes-de

Márquez Covarrubias, H. (2010). Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica. *Migración y Desarrollo,14*, 59-87.

Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Una perspectiva desde el sur sobre el capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y Desarrollo, 9*(16), 3-24.

Marroni, M. G. (2016). Vulnerabilidades acrecentadas y resiliencia: migrantes centroamericanos en tránsito por México. En M. E. Anguiano Téllez y D. Villafuerte Solís (coords.), *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia* (pp. 99-98). México: COLEF y CESMECA UNACH.

Martínez, R. (1992). Planta*ciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur*. Tesis maestría en estudios latinoamericanos. México. FCPyS-UNAM.

Médicos Sin Fronteras (MSF). (2017). *Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. México: MSF.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX.

Mendoza, G. (12019, 9 de agosto). Haitianos en México, en problemas por La Venganza de Moctezuma. *La Opinión*, pp. 29-30. Recuperado de https://laopinion.com/2019/08/19/haitianos-en-mexico-en-problemas-por-la-venganza-de-moctezuma/

Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migración y luchas sociales. *Nueva Sociedad, 237*, 159-178.

Mezzadra, S. y Nielson, B. (2013). *Border as Method, or the Multiplication of Labor*. Durham: Duke University Press.

Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México (MODH). (2020). *Informe de hallazgos de la misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México agosto-septiembre 2020*. México: MODH.

Missing Migrant Project (MMP). (2015). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: MMP.

Missing Migrant Project. (2016). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: MMP.

Missing Migrant Project. (2017). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: MMP.

Missing Migrant Project. (2018). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: MMP.

Missing Migrant Project. (2019). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: MMP.

Mollett, S. (2014). A modern paradise: Garifuna land, labor, and displacement-in-place. *Latin American Perspectives, 41*(6), 27-45. https://doi.org/10.1177/0094582X13518756

Monmonier, M. (2012). No Dig, No Fly, No Go: How Maps Restrict and Control. *Progress in Human Geography, 36*(2), 282-289.

Moulier Boutang, Y. (1998). *De l'esclavage au salariat. Economie historique du salariat bridé*. Paris: Presses Universitaires de France.

Musset, A. (2015). De los lugares de espera a los territorios de la espera ¿Una nueva dimensión de la geografía social? *Documents d´Análisi Geográfica, 61*(2), 305-324.

Nail, T. (2016). *Theory of the Border*. New York: Oxford University Press.

Nájera Aguirre, J. N. (2010). Conociendo la encuesta sobre migración en la Frontera Guatemala-México: alcances y limitaciones. *Papeles de Población, 16*(63), 49-83.

Noticias ONU (2020). La pandemia cancela o pospone un 60% de los planes migratorios de centroamericanos y mexicanos. Nueva York: Noticias ONU. Recuperado de https://news.un.org/es/story/2020/08/1479312

Observatorio de Legislación y Política Migratoria del COLEF. (2016). *¿Qué es el Programa Frontera Sur?* Tijuana: COLEF y CNDH.

Organización Internacional de las Migraciones. (2020). Portal de datos mundiales sobre la migración. Berlín: Organización Internacional de las Migraciones. Recuperado de: https://migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular

Ortiz, M., Lorenzana, B., y Zebadúa, Á. (coords.) (2018). *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. México: Universidad de Ciencias y Artes, Chiapas.

Ota, M. (1982). *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*. México: El Colegio de México.

París Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

París, D., y Díaz, E. (2020). La externalización del asilo a la frontera Norte de México: protocolos de protección al migrante. En REDODEM, *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019* (pp. 85-119). México: REDODEM.

París, M., y Montes, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). *EntreDiversidades, 7*(1), 9-38.

Popescu, G. (2011). *Bordering and Ordering the Twenty-first Century: Understanding Borders*. Washington: Rowman and Littlefield Publishers.

Prieto Díaz, S, (2017). *Cartografías de la subalternidad migratoria: bestialización, inhumanidad y contrahegemonía en el contexto del Plan Frontera Sur de México* (Tesis doctoral). México: Universidad Iberoamericana.

Prieto Díaz, S. y Benítez, J. (2020). Vías de comunicación, reordenamiento territorial y reconfiguración de las (in) movilidades humanas en la Península de Yucatán/ Frontera Sur de México. En J. Benítez y S. Escalona (coords.), Im*pacto de las vías de comunicación sobre la fauna silvestre en áreas protegidas. Estudios de caso para el sureste de México* (pp.168-204). México: ECOSUR.

Proyecto COVID-19 e Inmovilidad en las Américas (2021), Situación por país: México, Houston: Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. Disponible en: https://www.inmovilidadamericas.org. Consultado el 18 de agosto de 2021.

Puerta, R. (2004). Entendiendo y explicando la migración hondureña a Estados Unidos. *Población y Desarrollo: Argonautas y caminantes, 2*, 65-84. https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0kc9.18

Ramírez, A. (2007). La justificación higiénico-sanitaria en la campaña anti-china, 1924-1932. *Letras Históricas, 14*, 159-183.

REDODEM (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes) (2017). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Informe 2016*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Recuperado de http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2016.pdf

REDODEM. (2018). *El estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. Informe 2017*. México: REDODEM.

REDODEM. (2019). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*. México: REDODEM.

REDODEM. (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. México: REDODEM.

Rietig, V. y Domínguez, R. (2015). *Stopping the revolving door: Reception and reintegration services for Central American deportees*. Washington: Migration Policy Institute. Recuperado de https://www.migrationpolicy.org/research/stopping-revolving-door-reception-and-reintegration-services-central-american-deportees en septiembre de 2020.

Robert Strauss Center. (2019). *La implementación y el legado del Programa Frontera Sur de México*. Austin: The University of Texas Austin.

Robinson, W. y Santos, X. (2014). Global Capitalism, Immigrant Labor, and the Struggle for Justice. *Class, Race and Corporate Power, 2*(3), 1-16.

Ruíz, V. y Varela, A. (2020). Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México. *EntreDiversidades, 7*(14), 92-129.

Saldaña-Portillo, M. J. (2017). Critical Latinx indigeneities: A paradigm drift. Lati*no Studies, 15*(2), 138-155. https://doi.org/10.1057/s41276-017-0059-x

Sandoval, J. M. (2009). Integración regional subordinada, saqueo de recursos estratégicos, migraciones forzadas y lucha por la soberanía en el continente americano. En R. Álvarez de Flores y J.M. Sandoval Palacios (coords.), *Alternativas de regionalización Vs. integración subordinada en América Latino. Más allá del neoliberalismo* (pp. 17-40). México: Universidad de los Andes e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sandoval Palacios, J.M. (2011). La seguridización de la migración y de las fronteras en América del Norte. En A. M. Aragonés (coord.), *Mercados de trabajo y migración internacional* (pp. 253-288). México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Sassen, S. (1988). *The mobility of labor and capital. A study in international investment and labor flow*. New York: Cambridge University Press.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz editores.

Sedas, A., Aguerrebere, M., Martinez Juarez, L., Alba, L., Eguiluz, I. y Bhabha, J. (2020, 27 de mayo). Reporte situacional. Migración de tránsito en México durante la pandemia de COVID-19. *Lancet Migration*. Recuperado de https://www.migrationandhealth.org/migration-covid19-briefs

Silva, Y. y Cruz, R. (2013). Los riesgos de la migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos. En M. Solís (coord.) *Estudios de lo local en la frontera norte de México. Sujetos, familias y espacios* (pp. 35-67). Tijuana: COLEF.

Soluri, J. (2005). *Banana cultures: Agriculture, consumption, and environmental change in Honduras and the United States*. Austin: University of Texas Press.

Taylor, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En M. Olmos (Coord.), *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (pp. 231-261). Tijuana: COLEF.

Tiscareño-García, E. (2021). Encuadres noticiosos sobre la Caravana Migrante del 2018 en periódicos digitales mexicanos. *Estudios sobre el mensaje periodístico, 27*(1), 281-293.

Trinchero, H. H. (2007). *Aromas de lo exótico (retorno del objeto): para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Buenos Aires: Colección Complejidad Humana, Editorial SB.

Unidad de Política Migratoria (UPM). (2017). *Boletín de estadísticas migratorias 2016*. México: UPM- SEGOB.

UPM. (2018). *Boletín de estadísticas migratorias 2017.* México: UPM- SEGOB.

UPM. (2019). *Boletín de estadísticas migratorias 2018*. México: UPM- SEGOB.

UPM. (2020). *Boletín de estadísticas migratorias 2019.* México: UPM- SEGOB.

Varela, A. (2019). México, de «frontera vertical» a «país tapón». Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. Ibero*forum, XIV*(27), 49-76.

Vargas, R. E. (2019, 21 de octubre). "Así sean de Marte" vamos a regresar a los migrantes, advierte INM. *La Jornada*, pp. 19. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/10/21/201casi-sean-de-marte201d-vamos-a-regresar-a-los-migrantes-advierte-inm-7996.html

Vega Solís, C. y Gil Araujo, S. (2003). Introducción. En S. Sassen, Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos (pp. 13-31). Madrid: Traficantes de sueños.

Velasco, L., Zlolniski. C. y Coubés, M.L. (2018). *De Jornaleros a Colonos: Residencia, trabajo e identidad en el Valles de San Quintín*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Vilches Hinojosa, M. (2015). *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región centroamericana-norteamericana*. México: Red Jesuita con Migrantes.

Villafuerte Solís, D. (2016). Iniciativa para la prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, ¿Proyecto frente a la crisis migratoria o reposicionamiento estratégico de Estados Unidos? En M. E. Anguiano Téllez y D. Villafuerte Solís (coords.), *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia* (pp. 99-98). México: COLEF y CESMECA UNACH.

Villafuerte, D., y García, M. (2008). *Migración en el Sur de México y Centroamérica*. México: Ed. Porrúa.

Vos, J. (1984). Una legislación de graves consecuencias. *Historia Mexicana, 34*(1), 76-98.

Wallerstein, I. (1974). El *moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI.

Winton, A. (2018). *Desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica: Historias de sobrevivencia*. México: ACNUR.

Ybarra, M. (2019). "We are not ignorant": Transnational migrants' experiences of racialized securitization. *Environment and planning D: Society and space, 37*(2), 197-215. https://doi.org/10.1177/0263775818819006

Zibechi, R. (2016, 8 de julio). Acumulación por exterminio. *La Jornada*. Disponible en https://www.jornada.com.mx/2016/07/08/opinion/019a1pol

Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión, coordinado por Guillermo Castillo Ramírez, fue editado por la Sección Editorial del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para la formación de galeras se usó la fuente tipográfica Adobe Garamond Pro, en 9.5/10, 10/12, 11/13 y 15/17 puntos. Revisión y corrección de estilo: Raúl Marcó del Pont Lalli. Diseño, formación de galeras: Laura Diana López Ascencio.

OTROS TÍTULOS DE LA SERIE

Geografías de la electrificación
Pere Sunyer Martín
Eulalia Ribera Carbó
(Editores)

Paisajes y representación del "pueblo de indios"
Un estudio introductorio y seis casos
Marcelo Ramírez Ruiz
Federico Fernández Christlieb
(Coordinadores)

Arreglo territorial del turismo en América Latina
Casos de México, Costa Rica y Paraguay
Valente Vázquez Solís
Álvaro Sánchez Crispín
(Editores)

Nuevas realidades de la migración en México
Cambios y continuidades
Ana Melisa Pardo-Montaño
(Coordinadora)

Procesos territoriales en México
Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales
Guillermo Castillo Ramírez
(Coordinador)

El Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio
Estudios territoriales (1853-1911)
José Omar Moncada Maya
Irma Escamilla Herrera
(Coordinadores)

Vegetación del Geoparque Mundial UNESCO Mixteca Alta
Quetzalcóatl Orozco Ramírez
Rosario Ramírez Santiago
Miguel Ángel Cruz Ramírez
Isabel del Rayo Estrada Herrera

Migraciones centroamericanas en México
Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión

Guillermo Castillo Ramírez
Coordinador

Desde hace varios lustros y en condiciones de tránsito por México muy adversas y violentas, uno de los flujos migratorios principalmente sin documentos que se dirige al territorio estadounidense y que ha tomada notoria visibilidad es el que se origina en el Norte de Centroamérica, de personas procedentes de países como El Salvador, Guatemala y Honduras.

En este contexto, el objetivo del presente libro es, a través de diversos casos de estudio y mediante diferentes perspectivas disciplinares, describir y analizar los procesos de las migraciones originadas en el Norte de Centroamérica de diferentes grupos sociales y a través del México contemporáneo, con particular énfasis en las dinámicas socio espaciales y de exclusión y violencia que experimentan estos centroamericanos, como sujetos sociales en tránsito irregularizado por el país. Y esto con especial atención en lo acontecido en la frontera sur del país.

El principal aporte del texto reside en que, no sólo se aborda la dimensión temporal y espacial de los movimientos humanos transfronterizos e irregularizados del NC en tránsito por México en este siglo y durante la década del 2010 en específico, sino también indaga sobre otra serie de dinámicas socio políticas relacionadas, como las construcciones de fronteras, las dinámicas de agencia migrante y las configuraciones étnicas y de diversidad sexual en ciudades en contextos fronterizos.

ISBN 978-607-30-7152-9

